



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
No. CD-02-2020**



**ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS**

**PERÍODO:
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

GUATEMALA, 25 DE FEBRERO DE 2020



INDICE

AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS		Pág.
I.	Informe de Auditoria Interna	
	Estados Financieros del Fondo de Tierras	
1.	Resumen gerencial	01
2.	Información examinada	03
3.	Dictamen de Estados Financieros	07
4.	Balance de Situación General	09
5.	Estado de Resultados	10
6.	Estado de Flujo de efectivo	11
7.	Estado de Cambios del Patrimonio Institucional	12
8.	Notas a los Estados Financieros	13
9.	Contingencias Laborales	30
II.	Informe de Auditoria Interna	
	Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras	
1.	Resumen Gerencial	38
2.	Información examinada	45
3.	Dictamen de Ejecución Presupuestaria	46
4.	Notas a la información examinada	
	• NOTA 1: Ingresos	48
	• NOTA 2: Gastos	52
	• NOTA 3: Modificaciones y ampliaciones de asignación presupuestaria	59
	• NOTA 4: Adquisiciones realizadas por medio del sistema de GUATECOMPRAS	60
	• NOTA 5: Cumplimiento de metas en SIPSET	67



ANEXOS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANEXO 1	
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por Fuente de Financiamiento, enero – diciembre 2019	73
ANEXO 2	
Ejecución del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, enero – diciembre 2019	74
ANEXO 3	
Estado de Fuentes y Uso de Fondos Conforme Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, enero – diciembre 2019	75
ANEXO 4	
Estado comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos Por fuente de financiamiento enero – diciembre 2018 y 2019	76
ANEXO 5	
Estado comparativo de la Ejecución del presupuesto de Egresos Por grupo de gasto enero- diciembre 2018 y 2019	77
ANEXO 6	
Ejecución presupuestaria mensual, por renglón de gasto, de enero-diciembre 2019	78
ANEXO 7	
Integración de contratos administrativos suscritos con cargo al Fondo de Tierras enero-diciembre de 2019	81



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-02-2020
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2020 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 113-2019, de fecha 11 de diciembre 2019, instruyó al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo, informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programas de la Institución.

Objetivos del Plan Anual de Auditoria

Generales

Evaluar en forma objetiva e independiente, las operaciones financieras, presupuestarias administrativas y sustantivas, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; además, comunicar oportunamente al Consejo Directivo, los resultados que se obtengan y que agreguen valor, para contribuir en la mejora continua de las operaciones institucionales.

Asimismo, velar por el uso eficiente y transparente de los recursos, cumplir con la función de aseguramiento y consulta, emitir dictámenes e informes periódicos, que coadyuven, respalden, fundamenten y transparenten la toma de decisiones, por parte del Consejo Directivo.

Específicos

El Plan Anual de Auditoría ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los que se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras; asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** Evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de los sistemas de información financiera, presupuestaria, administrativa y operativa de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa vigente.
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Velar por la rendición de cuentas del Fondo de Tierras, en el marco de la Economía, Eficiencia, Eficacia, Probidad y Transparencia, en el uso de los recursos institucionales.
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.



- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa permanente de aseguramiento y mejora continua en la calidad, que cubra todos los aspectos relacionados con las funciones de Auditoría Interna.
- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados y recomendaciones, la implementación de controles previos y la eliminación de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la Institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA
No. CD-02-2020**

AUDITORIA FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS

**PERIODO:
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

GUATEMALA, 25 DE FEBRERO DE 2020



**1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Resumen Gerencial

Hemos efectuado auditoría financiera a los Estados Financieros del Fondo de Tierras, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras registradas y operaciones contables presentados a dicha fecha, así como evaluar el control interno y la gestión y control de riesgos, por el periodo indicado; la auditoría conlleva la aplicación de procedimientos de auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias materiales, realizando la auditoría en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna del 2020 y conforme al Nombramiento de Auditoría CUA No. 93684-1-2020.

La auditoría se realizó de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aprobadas en Acuerdo- No. A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas.

Las operaciones contables y Estados Financieros de la Institución, se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para entidades Descentralizadas.

El informe por el período del 1 de enero al 30 de abril 2019 y 1 de mayo al 31 de agosto 2019, fueron presentados por medio de los informes de Auditoría Interna Nos. CD-06-2019 y CD-10-2019 (CUA 79951 y 79989) respectivamente.

En el informe se presentan las cifras del Balance General al 31 de diciembre de 2019, el cual tiene un Activo Total de Q.578,082,393.00 y el Estado de Resultados del Ejercicio del período de enero a diciembre de 2019 presenta una pérdida por el monto de -Q.45,804,619.00; el flujo de efectivo de enero a diciembre de 2019 presenta un saldo inicial de Q.37,471,596.00 y un monto final de Q.27,143,087.00, representando una variación de -Q.10,328,509.00.

En el informe se presentan las Notas con la integración específica y valor con las cuentas del Balance General al 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Resultados de la Institución, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Adjunto al informe se presentan las Contingencias Laborales que están en proceso legal en los juzgados donde se planteó la demanda en contra de la Institución y que están pendientes de un fallo legal a las que el Fondo de Tierras se encuentra expuesto, estimando dichas contingencias en Q.9,137,553.00. Asimismo, cabe indicar que durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron pagos de prestaciones laborales a ex empleados por un monto de Q.1,223,048.00.

Base legal

Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99 del Congreso de la República y su reforma, y el Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo número 199-2000.

“Artículo 1. Creación y domicilio. Se crea el FONDO DE TIERRAS, que podrá abreviarse FONTIERRAS, como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subseces en cualquier otro lugar del país.”



Estructura Organizativa del Fondo de Tierras

Está constituida principalmente por lo que establece el artículo 9 del Decreto número 24-99, cuyos órganos superiores en su orden son los siguientes:

- a. Consejo Directivo
- b. Gerencia General
- c. Subgerencia

Contará además con un cuerpo de asesores permanentes, y con las unidades administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y funciones establecidos en la ley.

Fundamento Legal de la Auditoria Interna

Decreto número 24-99, Ley del Fondo de Tierras.

"Artículo 29. Fiscalización y control. Será responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la fiscalización y control de las operaciones del Fondo de Tierras. Además, Fontierras Contará con servicios de **Auditoria interna** y anualmente contratará una Auditoria Externa de gestión y cada tres años, una evaluación del alcance de sus objetivos, cuyo informe será remitido al Congreso de la Republica."

Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

"Artículo 27. Auditor gubernamental. Se denomina así a la persona responsable de la supervisión, revisión, desarrollo y ejecución del trabajo de auditoría en las instituciones o personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley. ..."

Acuerdo Gubernativo número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

"Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, las operaciones de las entidades contenidas en el artículo 2 de la Ley, con la finalidad que la autoridad superior de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.

La autoridad administrativa superior de cada entidad, es responsable de apoyar y fortalecer su unidad de auditoría interna, para que su personal realice con independencia, la función de fiscalización y el control interno gubernamental. Las irregularidades o incumplimiento a las funciones asignadas, son objeto de las sanciones o acciones legales correspondientes."

Acuerdo A-075-2017, Normas de Auditoria Gubernamental de Carácter Técnico, Denominadas "Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala" ISSAI.GT.

Sistema de contabilidad utilizado:

Las operaciones contables de la Institución se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- desde el año 2005-, que es administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

El sistema genera entre otros reportes, los siguientes: conciliaciones bancarias, flujo de caja, Estado de Resultados, Balance General, libro diario, libro mayor y saldos a nivel de auxiliares.



OBJETIVOS

Generales

Emitir opinión de la razonabilidad de los Estados Financieros de la Institución, por el período evaluado del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019 y evaluar el control interno, y la gestión y control de riesgos por el periodo indicado.

Específicos

Evaluar la estructura, seguridad, funciones y procesos de los registros contables, para comprobar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información que genera el Sistema de Contabilidad Integrada –*SICOIN*–, para la toma de decisiones en forma oportuna.

Evaluar la estructura de control interno establecida y la gestión y control de riesgos.

Establecer que los ingresos provenientes de los pagos del programa de regularización estén registrados en la contabilidad.

Verificar que las conciliaciones bancarias estén efectuadas y registradas en las hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Evaluar que los registros contables se encuentren soportados con la documentación de soporte correspondiente.

Establecer que los saldos acumulados de ejercicios anteriores se les haya dado el seguimiento correspondiente por parte de la Administración de la Institución.

ALCANCE DE AUDITORIA

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la gestión y control de riesgos, revisión de los registros realizados en el Sistema de Contabilidad Integrada –*SICOIN*–, Estados Financieros y documentos que soportan los Comprobantes Únicos de Registro –*CUR*– Contables, que por su importancia fueron seleccionados, cubriendo el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, para determinar que las operaciones estén de conformidad con las leyes, reglamentos y otras normas aplicables.

Para la evaluación se tomaron los saldos de las cuentas del Balance General en forma mensual, bancos, cuentas por cobrar a corto plazo, préstamos concedidos a mediano y largo plazo, propiedad, planta y equipo; del Estado de Resultados los ingresos y gastos, considerando los eventos relevantes en el grupo de las ventas por servicios, intereses, transferencias corrientes del sector público y remuneraciones.

INFORMACIÓN EXAMINADA

Balance de Situación financiera al 31 de diciembre de 2019:

Activos No Corrientes

Propiedad Planta y Equipo (Neto)

Este rubro dentro del Balance General registra el costo de adquisición de los Activos Fijos adquiridos por el Fondo de Tierras, que incluye el valor de las depreciaciones acumuladas.



Préstamos Concedidos a Mediano y largo Plazo

Esta cuenta se encuentra conformada por los créditos otorgados bajo el Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, administrado en el Banco Crédito Hipotecario Nacional; así como créditos otorgados a organizaciones, como personas jurídicas de campesinos para compra de fincas.

Fondos en Fideicomiso

Representa el monto de Activo Total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que el Fondo de Tierras tiene constituido en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-.

Activo Diferido a Largo Plazo

Se encuentran registrados en este rubro los valores que en concepto de depósito se han constituido por el alquiler del inmueble de oficinas centrales y por el uso de una cajilla de seguridad.

Activos Corrientes

Bancos

La entidad tiene reportadas contablemente para el manejo de sus recursos económicos cuatro (4) cuentas bancarias, de las cuales tres (3) se encuentran registradas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- y una (1) en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-; según resolución de la Junta Monetaria JM-95-2011 del 3 de diciembre del 2011, que implementó el Reglamento para la Estandarización de Cuentas Bancarias para Guatemala, la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2014.

Fondo en Avance

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes que se desembolsan como anticipos, los cuales según el proceso administrativo son liquidados y contabilizados oportunamente; dicha cuenta está conformada por los fondos rotativos que se administran en Oficinas Centrales y Oficinas Regionales y los desembolsos por créditos para arrendamiento de tierras.

Patrimonio

Patrimonio de la Institución

Está integrado con el resultado del ejercicio actual, resultados acumulados de ejercicios anteriores y con el saldo del Activo Total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz –FFTAP-, constituido en Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, como Fiduciario del Fideicomiso.

Pasivo no corriente

Otros Documentos a pagar a Largo Plazo

Específicamente se tiene registrada la obligación contraída por el Fondo de Tierras ante el Ministerio de Fianzas Públicas, según convenio de préstamo suscrito por medio del Acuerdo Gubernativo No. 473-2000 y 820-2000.

Previsión para Cuentas Incobrables

Comprende la estimación de la pérdida que sobre los saldos de los créditos concedidos a mediano y largo plazo que se reportan en el ejercicio fiscal.



Pasivo corriente

Gastos del Personal a Pagar

Comprende retenciones legales de impuestos sobre los salarios u honorarios que se pagan al personal, retenciones de carácter judicial y provisiones de prestaciones a ex-empleados del Fondo de Tierras.

Fondos de Terceros

Principalmente se encuentran registrados en esta cuenta, los pagos que por concepto del Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Registrales pagan los beneficiarios del Programa de Regularización y/o Adjudicación, los cuales al momento de realizar los traspasos de los inmuebles se pagan por cuenta de los beneficiarios al Registro General de la Propiedad y a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Cuentas de Orden

En el Balance al 31 de diciembre 2019, se registran los saldos que corresponden al Programa de Regularización del Fondo de Tierras, que refiere al valor de la tierra regularizados y adjudicados pendientes de recuperar.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

INGRESOS

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

Comprende el pago por concepto del valor de la tierra del programa de regularización que realizan los beneficiarios.

Transferencias Corrientes Recibidas del Sector Público – Gobierno Central-

Ingresos provenientes de transferencias realizadas por el Gobierno Central para gastos de funcionamiento.

GASTOS DEL PERIODO

Corresponden a las erogaciones que permiten el buen funcionamiento de los programas del Fondo de Tierras.

Remuneraciones

Representan las erogaciones que se hacen por el pago de salarios y bonos del personal, honorarios, cuotas patronales al seguro social y planes de prestaciones.

Bienes y Servicios

Representan las erogaciones que se realizan en la compra de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de las diferentes unidades administrativas.

Depreciaciones y Amortizaciones

Comprende la estimación de la pérdida de valor de activos fijos de la entidad, que se registran al final de cada ejercicio fiscal.

Derechos sobre Bienes Intangibles

Corresponde principalmente a gastos por licencias de software y antivirus del equipo de cómputo de la institución.



Otros Alquileres

Representa el pago por arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias de Tierra de la Institución, arrendamiento de equipo multifuncional y de vehículos para efectuar las comisiones de trabajo asignadas.

Otras Pérdidas

En este rubro representa el pago de prestaciones laborales por proceso ordinario laboral, que comprende la indemnización, vacaciones, aguinaldo, bonificación anual y daños y perjuicios, según la sentencia del órgano competente.

Transferencias Corrientes Otorgadas

Se refiere a pagos de subsidios para compra de alimentos otorgados a beneficiarios del Fondo de Tierras y pagos a la Contraloría General de Cuentas por concepto de los servicios de fiscalización a la entidad.

Intereses y otras Rentas de la Propiedad

Ingresos provenientes del pago de intereses de la cartera de créditos de Acceso a la Tierra, intereses devengados y percibidos por el manejo de las cuentas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A, -BANRURAL- y en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-.

OTROS ASPECTOS

Plan Anual de Auditoría Interna

El Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio fiscal 2020, aprobado por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 113-2019, fue trasladado a la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-UDAI en el plazo establecido.

Estados Financieros auditados

Las cifras acumuladas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, que se reflejan en el presente informe, corresponden al reporte generado del Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN-, y para efectos de presentación del presente informe, los estados financieros auditados están estructurados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras vigente.



DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

Hemos auditado el Balance General por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, su correspondiente, Estado de Resultado, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros: Balance de Situación General al 31 de diciembre de 2019; Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; Estado de Cambios del Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y Estado de Flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad FONDO DE TIERRAS, así como de sus resultados, flujos de efectivo y Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en las fechas indicadas, con la legislación, reglamentación y normativa vigente y de acuerdo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT.-.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de las operaciones y registros contables que se efectuaron en el período auditado. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraudes y errores; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos en los Estados Financieros, por la posible comisión de delitos o errores. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación final por parte de la



Fondo de Tierras

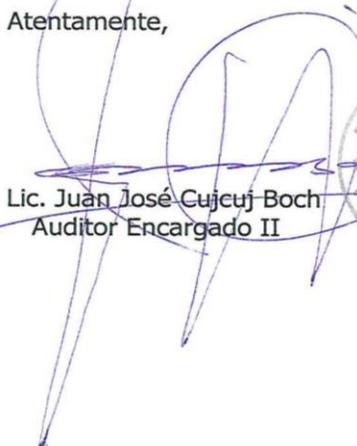
Auditoría Interna

entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

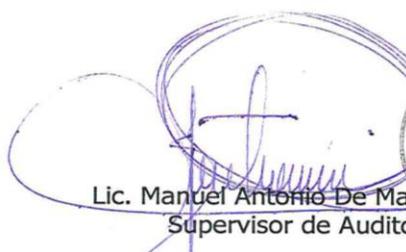
Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 de los Estados Financieros de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Atentamente,


Lic. Juan José Cujcuj Boch
Auditor Encargado II




Lic. Manuel Antonio De Mata Chávez
Supervisor de Auditoría




Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno



Guatemala, febrero de 2020.



BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL:

FONDO DE TIERRAS

Balance de Situación General
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

ACTIVO NO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2018	31/12/2019
Propiedad, Planta y Equipo	4	2,921,892	5,392,039
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5	566,655,080	545,360,917
Otros Activos	6	186,350	186,350
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		569,763,322	550,939,306
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	7	37,471,596	27,143,087
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		37,471,596	27,143,087
TOTAL ACTIVOS		607,234,918	578,082,393
CUENTAS DE ORDEN			
Regularización de Tierras	13	102,032,559	98,629,148
PATRIMONIO	NOTAS	31/12/2018	31/12/2019
Capital o Patrimonio Institucional		46,316,695	56,732,258
Resultado del Ejercicio		-24,279,498	-45,804,619
Resultado Acumulados Ejercicios Anteriores		46,311,150	51,257,005
Transferencia de Capital Recibidas		313,078	1,052,708
Capital del Fideicomiso		530,839,409	508,238,646
TOTAL PATRIMONIO	8	599,500,834	571,475,998
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	9	2,341,191	527,481
Previsión para Cuentas Incobrables	10	978,927	936,937
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3,320,118	1,464,418
PASIVO CORRIENTE			
Gastos del Personal a Pagar	11	356,365	368,577
Fondo de Terceros	12	4,057,601	4,773,400
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,413,966	5,141,977
TOTAL PASIVOS		607,234,918	578,082,393
CUENTAS DE ORDEN			
Regularización de Tierras	13	102,032,559	98,629,148



ESTADO DE RESULTADOS:

FONDO DE TIERRAS

**Estado de Resultados por el período comprendido
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 2019
(Expresado en Quetzales)**

INGRESOS	NOTAS	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2019</u>
Venta de Servicios	14	2,704,077	5,656,300
Transferencias Corrientes del Sector Público	15	47,101,325	29,000,000
Total Ingresos		49,805,402	34,656,300
GASTOS			
(-) Gastos de Consumo	16	72,502,020	75,105,710
(-) Otras Rentas de la Propiedad	17	3,729,568	3,747,677
(-) Otras Perdidas y/o Desincorporación	18	230,375	1,223,048
(-) Transferencias Corrientes Otorgadas	19	953,046	1,319,975
Total gastos de Operación		77,415,009	81,396,410
Pérdida en Operación		-27,609,607	-46,740,110
Gastos y Productos Financieros			
(+) Productos Financieros	20	3,330,109	935,491
Total Otros Gastos y Productos		3,330,109	935,491
Perdida del Ejercicio		-24,279,498	-45,804,619



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

FONDO DE TIERRAS

Estado de Flujo de Efectivo
Por el período comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019
(expresado en quetzales)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES

OPERACIONALES:

	2,018	2,019
Pérdida del Ejercicio	-24,279,498	-45,804,619

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto
utilizado en actividades operacionales:**

Capital o Patrimonio Institucional	7,500,000	10,415,564
Transferencias de Capital	312,400	739,631
Capital del Fideicomiso	-120,274,049	-22,600,764
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	26,805,318	29,225,352
Depreciaciones y Amortizaciones Efecto Acumulado Años Anteriores	672,107	1,003,057
Efecto de Partidas que no generaron Flujo de Efectivo	-84,984,224	18,782,840

Variación Neta en Activos y Pasivos Operacionales:

Fondo del Fideicomiso	120,274,049	22,600,764
Cuentas por Cobrar	4,250	0
Cuentas por Pagar	-13,353,096	-1,127,690
Efectivo neto generado en actividades de operación	106,925,203	21,473,074

Flujo de efectivo por actividades de inversión:

Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	-1,061,128	-3,473,204
Préstamos Concedidos	11,542,328	-1,306,600
Flujo efectivo utilizado en actividades de Inversión	10,481,200	-4,779,804
Aumento/(Disminución) neto de efectivo	8,142,681	-10,328,509
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29,328,915	37,471,596
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	37,471,596	27,143,087



ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:

FONDO DE TIERRAS
Estado de Cambios del Patrimonio Institucional
Por los años Finalizados al 31 de Diciembre de 2018 y 2019
(expresado en quetzales)

Descripción	Patrimonio Institucional	Transferencia de capital	Capital del Fideicomiso	Resultados Acumulados	Resultado Del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	46,316,695	313,078	530,839,409	46,311,150	-24,279,498	599,500,834
Traslados de Resultados				-24,279,498	24,279,498	0
Aumento Neto Patrimonio Institucional	10,415,563					10,415,563
Aumento Neto del Capital del Fideicomiso				29,183,362		29,183,362
Disminución Neta del Capital del Fideicomiso			-22,600,763			-22,600,764
Aumento Neto Previsión Cuentas Incobrables				41,991		41,991
Aumento Neto Transferencia de capital		739,630				739,631
Pérdida de Período					-45,804,619	-45,804,619
Saldos al 31 de diciembre de 2019	56,732,258	1,052,708	508,238,646	51,257,005	-45,804,619	571,475,998



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Por medio de los Informes de Auditoría Interna Nos. **CD-06-2019** y **CD-10-2019 (CUA 79951 y 79989)**, se presentó el resultado de las Auditorías Financieras practicadas a los Estados Financieros del Fondo de Tierras, **del primer y segundo cuatrimestre 2019**.

NOTA No. 1: HISTORIA Y NATURALEZA

El Fondo de Tierras fue creado mediante el Decreto número 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Fondo de Tierras, y su reforma. "... entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subsedes en cualquier otro lugar del país. (Artículo 1 de la Ley).

Fontierras es una institución de naturaleza Pública, participativa y de servicio, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrológicos. (Artículo 2 de la Ley).

NOTA No. 2: POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS POR LA ENTIDAD

De acuerdo con la evaluación se estableció, que la entidad cumple con la normativa contable que establece la Dirección de Contabilidad del Estado, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos: Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido y los gastos se reconocen en función de lo ejecutado.

Período Contable: El período contable para los registros contables inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Estimación para cuentas incobrables: Esta estimación se realiza sobre los saldos de cartera del Balance General, identificando dos tipos de cartera: a) La cartera de créditos del programa de Arrendamiento de Tierras del extinto Fideicomiso Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 3 % sobre el saldo; y b) La cartera de crédito para compra de fincas, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 2 % sobre el saldo.

Productos por Ingresos: Se originan por los fondos que se registran en cuentas de ahorro a nombre de la entidad y por los intereses de los préstamos de la cartera de acceso a la tierra, asimismo se obtienen otros ingresos por el pago que se recibe del valor de la tierra del programa de regularización.

Propiedad, Planta y Equipo: Los activos se registran al costo de adquisición y los porcentajes de depreciación que se aplican fueron aprobados por la Dirección de Contabilidad del Estado, en Resolución número DCE-005-2009 de fecha 08 de junio de 2009 y son los siguientes:

No.	Descripción del Activo	Tasa de Depreciación	Vida Útil
1.	Maquinaria y equipo de oficina y muebles	20 %	5 Años
2.	Equipo educacional, cultural y recreativo	10 %	10 Años
3.	Equipo de transporte, tracción y elevación	20 %	5 Años
4.	Equipo de comunicaciones	20 %	5 Años
5.	Otros activos fijos	20 %	5 Años



NOTA 3: UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria es el Quetzal (Q.) en la República de Guatemala, aplicado para los registros contables y elaboración de los Estados Financieros de la entidad.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

NOTA No. 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Maquinaria y Equipo de Oficina y Muebles	6,972,998	8,991,838
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	221,492	292,946
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4,854,559	5,628,011
Equipo de Comunicaciones	345,167	755,210
Otros Activos Fijos	701,301	900,716
Propiedad, Planta y Equipo	13,095,517	16,568,721
(-) Depreciación Acumulada	-10,173,625	-11,176,682
Propiedad, Planta y Equipo Neto	2,921,892	5,392,039

En la cuenta se encuentran registrados, los valores de los bienes muebles de uso permanente, adquiridos por el Fondo de Tierras para el desarrollo de sus actividades.

El saldo acumulado del libro de inventario, según la Unidad de Activos Fijos es de Q.16,568,721.00 al 31 de diciembre de 2019, el cual coincide plenamente con el saldo contable, según se muestra a continuación:

Descripción	Saldo Libros CGN al 31/12/2019 Q.	Saldo Contable al 31/12/2019 Q.	Dif.
Propiedad, Planta y Equipo	16,568,721	16,568,721	-
Saldo conciliados	16,568,721	16,568,721	-

• **Vehículos en proceso de baja**

Los vehículos pendientes de baja del Libro de Inventario de Bienes Muebles y de la Contabilidad del Fondo de Tierras, por pérdida total, robo o hurto al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	Placas de Circulación	Fecha del Siniestro	Valor en Quetzales de vehículos pendientes de baja 31-12-2019
1.	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero	P-719791	22/10/2003	144,844
2.	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	23/11/2009	129,808
3.	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	26/08/2008	163,408
4.	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero	P-650CVB	01/12/2010	235,088
5.	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	21/06/2013	9,990
TOTALES					683,138

Seguimiento a vehículos en proceso de baja del inventario

En seguimiento de la situación de los vehículos que están pendientes de baja al 31 de diciembre de 2019, la Unidad de Activos Fijos informó a Auditoría Interna lo siguiente:



No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	No. De Placa	Estado	Acciones
1	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero	P-719791	<p>Expediente Ingresado con oficio FT-UAF-70-2018 de fecha 11 de octubre 2018, a la Contraloría General de Cuentas. Asimismo En Providencia SGBB-PROV-300-2019, la Contraloría General de Cuentas requirió el cumplimiento de lo siguiente: "Determinar la Responsabilidad de funcionario o empleado, por no ser comisión oficial y su respectivo nombramiento, al momento del robo del vehículo...el día 22 de octubre del año 2003."</p> <p>En oficio FT-CF-AUF-41-2019 de fecha 22 de mayo 2019 la Unidad de Activos Fijos solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos "emitir opinión jurídica que procede a efecto de que se pronuncie el señor Jorge Augusto Hernandez Hernandez al respecto.</p>	"El 13 de noviembre 2019, Se remitió expediente a la Contraloría General de Cuentas con la opinión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en oficio FT-AJ-08-2019/GAMG7dgcc/rsm, para que se continúe con el trámite correspondiente".
2	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	Expediente Ingresado a la Contraloría General de Cuentas con oficio FT-AUF-12-2019 del 8 de febrero de 2019, para que continúe con el trámite correspondiente.	El 13 de noviembre de 2019, personal de la Unidad de Activos Fijos, realizó visita a la Contraloría General de Cuentas, en seguimiento a la solicitud de baja de estos casos.
3	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero	P-650CVB	Expediente Ingresado a la Contraloría General de Cuentas, con oficio FT-UAF-09-2019 de fecha 1 de febrero del presente años para que continúe con el trámite correspondiente.	
4	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	Expediente ingresado a la Dirección de Bienes del Estado con oficio FT-UAF-04-2019 de fecha 1 de febrero del presente año para que continúe con el trámite correspondiente.	
5	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	Expediente se trasladó a la Dirección de Bienes del Estado, el 11 de octubre de 2018 con el oficio FT-UAF-71-2018, donde se solicitó la Certificación en calidad de indemnización del vehículo completando certificaciones de ingreso al inventario y acta administrativa.	El 13 de noviembre de 2019, personal de la Unidad de Activos Fijos, realizó visita a la Dirección de Bienes de Estado, en seguimiento a la solicitud de baja de estos casos.

• **Conformación de Expedientes para inicio del proceso de baja del inventario de vehículos**

En seguimiento de la situación de los vehículos que están pendientes del trámite de baja al 31 de diciembre de 2019, la Unidad de Activos Fijos informó a Auditoría Interna lo siguiente:

No.	Número de Inventario	Descripción del Vehículo	Costo de Adquisición -Q-	Motivo trámite de baja	Estado al 31/12/2019	Acciones
-----	----------------------	--------------------------	--------------------------	------------------------	----------------------	----------



Fondo de Tierras Auditoría Interna

1	FT-VEH-1327	Pick-up Mitsubishi, modelo 2001	130,000	Vehículo en mal estado y Costo elevado para la reparación, ubicado en la oficina regional de Cobán.	Ya se tiene conformado el Expediente, con la firma de autorización del acta administrativa 01-2019 para proceder con el inicio del trámite de baja.	Los expedientes fueron trasladados a la Unidad de Contabilidad para que inicie el proceso de baja ante las autoridades correspondientes.
2	FT-VEH-2905	Motocicleta Honda, modelo 2005	9,450	Vehículo en mal estado y Costo elevado para la reparación, ubicado en las oficinas centrales.	Ya se tiene conformado el Expediente, con la firma de autorización del acta administrativa 06-2019 para proceder con el inicio del trámite de baja.	
3	FT-VEH-3199	Pick Up, Marca Nissan, Modelo 2006	100,000	Vehículo en mal estado y Costo elevado para la reparación, ubicado en las oficinas centrales.	Ya se tiene conformado el Expediente, con la firma de autorización del acta administrativa 05-2019 para proceder con el inicio del trámite de baja.	
4	FT-VEH-4706	Pick-up, marca Mazda, modelo 2002,	70,000	Vehículo en mal estado y Costo elevado para la reparación, ubicado en la oficina regional de Cobán.	Ya se tiene conformado el Expediente, con la firma de autorización del acta administrativa 03-2019 para proceder con el inicio del trámite de baja.	
Total de Casos			309,450			

- **Depreciaciones Acumuladas**

Corresponde a la estimación del desgaste de un activo durante su vida útil, la depreciación del período actual se suma a la depreciación acumulada de los períodos anteriores.

Descripción	Valor en Quetzales
Depreciación Acumulada año 2000 al 2017	(11,236,692)
Depreciación Acumulada año 2018	(672,104)
Depreciación Acumulada año 2019	(1,003,057)
Ajuste por Baja de Activos del año 2010	262,094
Ajuste por Baja de Activos del año 2014	9,449
Ajuste por Baja de Activos del año 2015	879,994
Ajuste por Baja de Activos del año 2016	231,700
Ajuste por Baja de Activos del año 2017	130,836
Ajuste por Baja de Activos del año 2018	221,098
Total de depreciación acumulada	(11,176,682)

NOTA 5: INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	35,815,671	37,122,271
Fondos en Fideicomiso	530,839,409	508,238,646
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	566,655,080	545,360,917

1. Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo



Representa el saldo de los créditos otorgados por el Fondo de Tierras, en los diferentes programas del Fondo de Tierras, al 31 de diciembre de 2019 se integraba de la siguiente forma:

No.	Descripción de Cartera/Deudor	31/12/2019	Porcentaje de Participación
1	Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	31,177,879	84%
2	Coordinadora Q'eqchi' Para El Desarrollo Comunitario – Finca la Flecha.	2,522,186	7%
3	Asociación Campesina Nueva Esperanza -ASOCAMP- Finca Concepción.	80,019	0%
4	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta, para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu, "Finca Hacienda San Lucas".	3,342,187	9%
Total de Cartera de Fondo de Tierras		37,122,271	100%

a) Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable:

Año	Fases	Monto del Traslado Original	(-) Pagos Efectuados	(-) Subsidio a Capital Autorizado por el Consejo Directivo Res. No. 52-2009	Cantidad de Créditos	Saldo Según Sistema de Cartera al 31 diciembre 2019.	Saldo Contable al 31 diciembre 2019.	Diferencia (**)
2004	I	1,895,948	107,390	-	1,839	1,787,558	1,788,558	1,000
2005	II	7,384,330	331,600	(*)478,530	5,213	6,571,300	6,574,200	2,900
2006	III	12,256,435	2,969,494	-	6,454	9,283,741	9,286,941	3,200
2007	IV	17,773,412	4,245,232	2,000	7,749	13,528,880	13,528,180	-700
Saldos		39,310,124	7,653,716	480,530	21,255	31,171,478	31,177,879	6,400

(*) Observación: El subsidio por valor de Q.478,530.00 fue autorizado mediante Punto Resolutivo del Consejo Directivo número 52-2009.

(**) Integración de la diferencia:

No.	Diferencia (A)	Integración -Q-
1	Crédito No. 7979 a nombre de Ofelia Guzmán que no ha sido reportado por CHN	-2,000.00
2	Pago reservado del crédito No. 2441 a nombre de Antonio Godoy no ha sido operado por contabilidad	-1,700.00
3	Pagos no Registrados contablemente al 31 de diciembre 2019.	8,100.00
4	En Julio/2018, se aplicó a la Cartera de Arrendamiento de Tierras, Fase IV-2007, subsidio por pronto pago por valor de Q.2,000.00; el cual no ha sido registrado contablemente al 31 de diciembre de 2019. Los que se registran en el 2020.	2,000.00
Total de la diferencia		6,400.00



b) Créditos por compra de Fincas

Nombre de la Finca del Programa de Acceso a la Tierra	Cifras en Quetzales		Créditos Aprobados en Punto Resolutivo No.
	Saldo Según Cartera al 31/12/2019	Saldo Según Contabilidad al 31/12/2019	
Saldo del préstamo de la finca, del Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas –MFP-. Finca La Concepción.	0	80,019	24-2001
Coordinadora Q'eqchi' Para El Desarrollo Comunitario – Finca la Flecha	2,522,186	2,522,186	117-2018
Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para El Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu-Finca Hacienda San Lucas-.	3,342,187	3,342,187	36-2019
Saldos Conciliados	5,864,373	5,944,392	

Al 31 de diciembre de 2019, la Unidad de Contabilidad del Fondo de Tierras, no registro contablemente al saldo del préstamo de la finca La Concepción 3 pagos realizados por los beneficiarios por un monto de Q.47,245.00, Q.22,300.00 y 10,474.00 de fechas 20, 27 y 30 de diciembre de 2019, respectivamente, para un valor total de Q.80,019.00.

Evento Posterior

Con fecha 23 de enero de 2020 por medio de los CUR´S números 58, 59 y 60, la Unidad de Contabilidad, registró contablemente los abonos a capital efectuados por los beneficiarios de la Finca Concepción por valor de Q.80,019.00, según boletas de depósitos números 37287046, 37285642 y 37285961 de fechas 20, 27 y 30 de diciembre de 2019 respectivamente.

2. El Saldo de Fondos en Fideicomiso Q.508,238,646.00

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Tierras representa el activo total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (FFTAP), que administra el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-, al 31 de diciembre 2019.

NOTA 6: OTROS ACTIVOS (Activo Diferido a Largo Plazo)

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Deposito en Garantía Cajilla de Seguridad (**)	186,000	186,000
	350	350
Total Otros Activos	186,350	186,350

(*) Registra el valor que corresponde al Depósito en Garantía por arrendamiento del inmueble, que ocupa las oficinas centrales del Fondo de Tierras en Ciudad de Guatemala zona 9 por Q.186,000.00, según escritura pública número 126 de fecha 31 de julio de 2000 y su modificación.

(**) Registro por el valor de la cajilla de seguridad por Q.350.00 en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-.



NOTA 7: BANCOS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
CHN - Monetaria Fondo de Tierras/Arrendamiento	11,135,405	11,406,038
Banrural - Ahorro Fondo de Tierras/Regularización	6,250,456	2,381,414
Banrural - Monetaria Fondo de Tierras	13,875,996	6,828,195
Banrural - Ahorro Fondo de Tierras - Varios	6,209,739	6,527,440
Total Bancos	37,471,596	27,143,087

1. Cuenta monetaria estandarizada número GT61CHNA01010000020990135939 (**20990135939**) constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, -CHN-, a nombre de Arrendamiento Fondo de Tierras; es utilizada para recibir los pagos de la cartera de préstamos del extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras (CHN) y traslados de fondos recibidos de las cuentas No. 10-099-050144-9 y 02-099-013054-6, ambas cuentas del CHN ya canceladas.

La conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2019, presenta los datos siguientes:

No.	DESCRIPCION	BANCO AL 31/12/2019 -Q.-	CONTABILIDAD 31/12/2019 -Q.-
1	Saldos	11,418,147	11,406,038
2	Intereses a razón 1.25 sobre saldos diarios del mes de diciembre de 2019, Nota de Crédito No. 56468800		12,109
	Saldos Iguales	11,418,147	11,418,147

Esta cuenta bancaria devenga intereses a razón del 1.25% sobre saldos diarios, y de diciembre 2018 a noviembre 2019, se registró el valor de Q.140,871.00.

2. Cuenta de ahorro estandarizada número GT64BRRLO1010000004033051327 (**4033051327**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; es utilizada para la recepción del valor de la Tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, las firmas registradas son: Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero y Licenciada Yolanda Margarita Tema López, Jefe de Contabilidad, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondos.

La conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2019, presenta los datos siguientes:

No	DESCRIPCION	BANCO AL 31/12/2019 -Q.-	CONTABILIDAD 31/12/2019 -Q.-
1	Saldos	2,478,785	2,381,414
2	02 Notas de débito no registrado por contabilidad (comisión Recaudo)		(1,282)
3	11 Notas de Crédito no registrado por contabilidad (Recaudo Programa de Regularización y Adjudicación)		98,653
	Total intereses registrados Contablemente	2,478,785	2,478,785

La cuenta bancaria devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios, y de diciembre 2018 a noviembre 2019, se registró el valor de Q.464,774.



3. Cuenta monetaria estandarizada número GT70BRRL0101000003033123809 (**3033123809**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; en la cual son acreditados los fondos que el Gobierno Central traslada al Fondo de Tierras; asimismo se depositan los recursos de los beneficiarios del Programa de Regularización por concepto de impuesto al valor agregado y honorarios registrales por las Escrituras Públicas de los fundos adjudicados y se utiliza para hacer pagos por concepto de gastos de funcionamiento e inversión.

Esta cuenta tiene firmas registradas Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero y Licenciada Yolanda Margarita Tema López, Jefe de Contabilidad, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondos. (se requiere de dos firmas mancomunadas una Clase "A" y otra Clase "B").

La conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2019, presenta los datos siguientes:

N o	DESCRIPCION	BANCO AL 31/12/2019 -Q.-	CONTABILIDAD 31/12/2019 -Q.-
1	Saldos	7,169,879	6,828,195
2	(-) 158 Cheques en circulación	(247,560)	
3	(-) 1 Nota de Debito no registrada por contabilidad número 1222793125		(271)
4	(+) 3 Nota de crédito no registrada por contabilidad número 285747135, 1260273211 y 1639507022.		105
5	(+) 52 Depósitos no Registrados por contabilidad		94,290
	Total intereses registrados Contablemente	6,922,319	6,922,319

4. Cuenta de ahorro estandarizada número GT75BRRL0101000004033153367 (**4033153367**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; la cual ha sido utilizada para el registro de los intereses por inversiones y fondos no ejecutados de programas de años anteriores; tiene firmas registradas Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero y Licenciada Yolanda Margarita Tema López, Jefe de Contabilidad con las condiciones de mancomunidad para cualquier retiro de fondos.

La conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2019, presenta los datos siguientes:

N o	DESCRIPCION	BANCO AL 31/12/2019 -Q.-	CONTABILIDAD 31/12/2019 -Q.-
1	Saldos	6,555,159	6,527,440
2	(+) 1 Nota de crédito No. 18016278 pendiente de registrar por contabilidad por intereses generados en el mes de diciembre de 2019		27,719
	Total intereses registrados Contablemente	6,555,159	6,555,159

Esta cuenta bancaria devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios, y de diciembre 2018 a noviembre 2019, se registró el valor de Q.317,701.00.

Las conciliaciones bancarias de las cuatro (4) cuentas del Fondo de Tierras, están elaboradas y registradas en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre de 2019.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PATRIMONIO Y PASIVO:

NOTA 8: CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL

El Capital Social e Institucional del Fondo de Tierras se integra con los saldos siguientes:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Capital o Patrimonio Institucional	46,316,695	56,732,258
Resultado del Ejercicio	-24,279,498	-45,804,619
Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	46,311,150	51,257,005
Transferencias De Capital Recibidas	313,078	1,052,708
Capital Del Fideicomiso	530,839,409	508,238,646
Total Patrimonio Institucional	599,500,834	571,475,998

La cuenta 3211 "Capital o Patrimonio Institucional" está integrado de la siguiente manera:

No.	CONCEPTO	Saldo	Patrimonio 31/12/2019
1	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta -AGRIDSEM- Finca Hacienda San Lucas.		10,415,563.74
2	Asociación Civil No Lucrativa --Coqedec- Finca La Flecha.		7,500,000.00
3	Cartera del Extinto FIDE -CHN-		
	FASE I del año 2004	1,895,948.00	
	FASE II del año 2005	7,384,330.00	
	FASE III del año 2006	12,255,135.00	
	FASE IV del año 2007	17,759,811.71	
	(-) Regularización por Recuperación, Cur contable 1392 del 23/05/2013	-478,530.00	38,816,694.71
	TOTAL SALDO		56,732,258.45

La cuenta 3213 "Transferencias de Capital Recibidas" presentó el siguiente movimiento de enero a diciembre de 2019:

No.	Descripción	Sub Total	Valor en Quetzales	Saldo en Quetzales
	Aportes del Gobierno			54,160,295.00
1	Fuente 21- Inversión de Enero a Diciembre 2019		19,500,000.00	
2	Fuente 51- Inversión de Diciembre 2019		12,300,000.00	
3	Fuente 41- Inversión de Diciembre 2019		22,360,295.00	
(-)	Programas del Fondo de Tierras			-53,107,586.95
4	Programa especial de arrendamiento de tierras		-19,284,300.00	
5	Créditos	-15,726,103.00		
6	Subsidios	- 3,558,196.00		
(-)	Programa de Acceso a la Tierra		-33,823,286.95	
7	Compra de Finca Cuchumatanes	-33,823,286.95		
	SALDO NO EJECUTADO AÑO 2019			1,052,708.05

NOTA 9: OTROS DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Otros Documentos a pagar a Largo Plazo	2,341,191	527,481
Total Otros Documentos a pagar L.P.	2,341,191	527,481



El saldo de esta cuenta registra el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado por el Gobierno de Guatemala al Fondo de Tierras, que fue suscrito por medio del Acuerdo Gubernativo No. 473-2000 y 820-2000.

Los beneficiarios de la finca La Concepción efectuaron pagos durante el período de septiembre a diciembre 2019 siendo los siguientes:

No. PRESTAMO	FINCA	FECHA	CAPITAL EN Q.
1303200103	La Concepción	20/09/2019	145,152.01
	La Concepción	25/10/2019	93,676.94
	La Concepción	29/11/2019	168,798.16
	La Concepción	4/12/2019	39,834.59
	La Concepción	20/12/2019	47,245.13
	La Concepción	27/12/2019	22,299.84
	La Concepción	30/12/2019	10,473.77
	TOTAL		527,480.44

Dichos recursos quedaron pendientes de trasladarlos al Ministerio de Finanzas Públicas para cancelar la deuda del Fondo de Tierras.

NOTA 10: PREVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u> Q.	<u>31/12/2019</u> Q.
Préstamos otorgados al Sector Privado - Programa de Arrendamiento de Tierras –CHN-	939,173	935,337
Préstamos otorgados al Sector Privado ECA Nueva Esperanza –ASOCAMP- "Finca Concepción".	39,754	1,600
Total Previsión Cuentas Incobrables	978,927	936,937

Se constituyó un fondo de previsión para cuentas incobrables sobre las carteras de créditos otorgados en el Programa de Acceso a la Tierra y en el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, el monto consignado contablemente, está estimado sobre los saldos contables de la cuenta 1213 "Préstamos concedidos a mediano y largo plazo" del Balance General al 31 de diciembre 2019.

Registro contable aprobado en oficio DCE-UDN-OF-427-2009 de fecha 14 de octubre de 2009 por la Dirección de Contabilidad del Estado, para la creación de una reserva para cuentas incobrables.

Código Contable	Cuentas del Balance General al 31 de diciembre de 2019	Saldo Balance General al 31-diciembre-2019 -Cifras en Quetzales-	Porcentaje Aplicado %	Monto de Previsión para Cuentas Incobrables -Cifras en Quetzales-
1200	Activo No Corriente			
1213	Préstamos concedidos a Mediano y Largo Plazo			
Aux. 22953213	Préstamos otorgados al Sector Privado - Programa de Arrendamiento de Tierras – CHN-	31,177,879	3%	935,337
Aux. 27423670	Préstamos otorgados al Sector Privado - ECA Nueva Esperanza –ASOCAMP- "Finca Concepción"	80,019	2%	1,600
	TOTAL	31,257,898		936,937

El cálculo de la Previsión para Cuentas Incobrables, se efectúan al final de cada periodo contable y con los porcentajes siguientes:



a) 3% para préstamos otorgados en el Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable;

b) 2% para préstamos otorgados según Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdos Gubernativos No. 473-2000 y 820-2000.

NOTA 11: GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Sueldos y Jornales a Pagar	64,415	64,416
Retenciones a Pagar	291,950	304,162
Total Gastos del Personal a Pagar	356,365	368,577

El saldo de esta cuenta registra las obligaciones del Fondo de Tierras que quedaron pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2019, está integrado de la forma siguiente:

No.	Descripción	Auxiliar Contable	31/12/2018 Q.	31/12/2019 Q.
Sueldos y Jornales a pagar				
1	Laura Mercedes Fuentes Alamilla (Prestaciones laborales e indemnización).	50639730	40,184	40,184
2	Otto Castillo, (Prestaciones laborales).	1111111	14,345	14,345
3	Julio Eugenio Mora, (Prestaciones laborales).	1111111	9,887	9,886
Sub-total Sueldos y Jornales a pagar			64,416	64,415
Retenciones a pagar				
1	Impuesto Sobre la Renta	203	0	25,861
2	IVA retenido,	230	107,267	92,155
3	Impuesto del Timbre y Papel Sellado retenido	57122	648	792
4	Impuesto Sobre la Renta Retenido	57203	131,520	100,341
5	Retenciones Judiciales, efectuadas al personal al 31 de diciembre de 2019.	57211	52,516	85,013
Sub-total Retenciones a pagar			291,950	304,162
Total de Gastos del personal a pagar			356,365	368,577

NOTA 12: FONDOS DE TERCEROS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Recaudación Tributaria	7,593	7,593
Recaudos por devolver	4,050,008	4,765,807
Total fondo de Terceros	4,057,601	4,773,400

El saldo de esta cuenta registra el valor de los depósitos efectuados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- por los beneficiarios del programa de regularización en concepto del Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Registrales, que deben pagarse por cuenta de los beneficiarios en el proceso de escrituración, se integra de la siguiente forma:



No	Descripción	Saldos al 31/12/2018 Q.	Saldos al 31/12/2019 Q.
Recaudación Tributaria			
1	El 15 de julio de 2013 quedaron registrados contablemente Q2,180.91, que deberá establecer la Unidad de Cartera la situación del mismo, por corresponder a casos de créditos del Fideicomiso del Programa de Arrendamiento de Tierras. El 17/06/2013 el CHN depósito el monto de Q.4,996.37 por concepto de liquidación final del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras; la Unidad de Cartera deberá establecer un ajuste por Q.415.72.	7,593.00	7,593
Total Recaudación Tributaria		7,593	7,593
Recaudación por devolver			
2	Impuesto al valor agregado –IVA- de los beneficiarios del programa de regularización.	1,794,094.34	2,126,192
3	Honorarios registrales -HR- de los beneficiarios del programa de regularización.	1,851,743.75	2,323,585
4	Saldo de IVA y HR por determinar a quienes corresponde lo registrado contablemente.	275,543.69	187,403
5	Saldo de recuperación de cartera de regularización por determinar a quienes corresponde el registro.	19,901.54	18,007
6	Honorarios Registrales Acceso, Fondo de Tierras		1,895
7	Monto de los depósitos realizados por beneficiarios del programa de regularización, por concepto de "Avisos Notariales", para el pago a DICABI y Catastro Municipal del municipio donde se encuentra el inmueble adjudicado.	108,725.00	108,725
Total Recaudación por Devolver		4,050,008	4,765,807
Total de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo		4,057,601	4,773,400

NOTA 13: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta registra el valor de las cuentas por pagar de la cartera del Programa de Regularización; el saldo reportado por el Sistema de Cartera al 31 de diciembre de 2019, es de Q.100,620,556.00 el cual muestra una diferencia con el saldo contable por Q.1,991,408.00.

Saldo del Sistema de Cartera Al 31 de diciembre de 2019	Saldo Contable Al 31 de diciembre de 2019	Diferencia
Q.100,620,556.00	Q. 98,629,148.00	Q.1,991,408.00

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 14: VENTA DE SERVICIOS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u> Q.	<u>31/12/2019</u> Q.
Reproducción de documentos en Unidad de Información Pública –UIP- Programa de Regularización y Adjudicación	6,690 2,697,387	11,829 5,644,471
Total venta de servicios	2,704,077	5,656,300

Corresponde a los ingresos por el pago del valor de la tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A, -BANRURAL- en la cuenta No. 4-033-05132-7 a nombre del Fondo de Tierras Regularización; así como por servicios de reproducción de documentos de expedientes a cargo de la Institución solicitados por el público, depositados en cuenta de Banrural No. 3033123809.

NOTA No. 15: TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Representan los aportes económicos del Gobierno Central para gastos de funcionamiento provenientes de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios-IVA Paz", depositados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- a nombre del Fondo de Tierras, al amparo del Acuerdo Gubernativo Número 213-2018 que contiene la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el año 2019, de los cuales se presenta el detalle de los aportes recibidos de la siguiente forma:



Descripción	31-12-2019 -Q.-
Fuente 21- Ingresos Tributarios IVA-PAZ	
Aporte Gobierno Central del mes Febrero 2019	3,000,000
Aporte Gobierno Central del mes Marzo 2019	7,500,000
Aporte Gobierno Central del mes Abril 2019	3,500,000
Aporte Gobierno Central del mes Mayo 2019	3,500,000
Aporte Gobierno Central del mes Junio 2019	3,000,000
Aporte Gobierno Central del mes Julio 2019	4,000,000
Aporte Gobierno Central del mes Agosto 2019	4,500,000
Total Aporte Gobierno Central	29,000,000

NOTA 16: GASTOS DE CONSUMO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Remuneraciones	58,690,361	60,865,158
Bienes y Servicios	13,139,553	13,237,496
Depreciaciones y Amortizaciones	672,106	1,003,056
Total Gastos de Consumo	72,502,020	75,105,710

Remuneraciones:

Corresponde a los gastos relacionados con el personal contratado por el Fondo de Tierras durante el período de enero a diciembre 2019, detallado de la siguiente forma:

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO Q.
022	Personal Por Contrato	34,826,458
026	Complemento Por Calidad Profesional Al Personal Temporal	637,150
027	Complementos Especificos Al Personal Temporal	1,038,423
029	Otras Remuneraciones De Personal Temporal	12,049,963
051	Aporte Patronal Al IGSS	3,743,515
055	Aporte Para Clases Pasivas	68,070
061	Dietas	855,600
063	Gastos De Representación En El Interior	156,000
071	Aguinaldo	2,987,446
072	Bonificación Anual (Bono 14)	2,983,054
073	Bono Vacacional	69,533
413	Indemnizaciones Al Personal	1,243,738
415	Vacaciones Pagadas Por Retiro	206,208
Total Remuneraciones		60,865,158

Bienes y Servicios

Corresponde a los gastos efectuados por Fondo de Tierras durante el período de enero a diciembre 2019, como apoyo a las actividades institucionales; a continuación, los renglones de gasto que tienen los montos significativos dentro del total de los mismos:

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO EN Q.-
111	Energía Eléctrica	556,356
112	Agua	42,633
113	Telefonía	880,272
121	Divulgación E Información	348,670
122	Impresión, Encuadernación Y Reproducción	192,397



131	Viáticos En El Exterior	151,081
133	Viáticos En El Interior	1,875,525
136	Reconocimiento De Gastos	659,263
141	Transporte De Personas	61,713
142	Fletes	132,464
165	Mantenimiento Y Reparación De Medios De Transporte	205,853
168	Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Cómputo	34,028
169	Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos	14,190
171	Mantenimiento Y Reparación De Edificios	190,910
174	Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones	52,840
183	Servicios Jurídicos	441,750
184	Servicios Económicos, Financieros, Contables Y De Auditoría	409,721
185	Servicios De Capacitación	181,935
189	Otros Estudios Y/O Servicios	2,150,161
191	Primas Y Gastos De Seguros Y Fianzas	1,192,489
194	Gastos Bancarios, Comisiones Y Otros Gastos	34,472
195	Impuestos, Derechos Y Tasas	50,283
196	Servicios De Atención Y Protocolo	15,312
197	Servicios De Vigilancia	253,020
199	Otros Servicios	189,891
211	Alimentos Para Personas	470,106
241	Papel De Escritorio	23,934
243	Productos De Papel O Cartón	157,366
244	Productos De Artes Gráficas	64,581
247	Especies Timbradas Y Valores	104,420
253	Llantas Y Neumáticos	85,532
261	Elementos Y Compuestos Químicos	20,602
262	Combustibles Y Lubricantes	446,314
267	Tintes, Pinturas Y Colorantes	553,407
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil Y P.V.C.	27,817
284	Estructuras Metálicas Acabadas	13,050
291	Útiles De Oficina	149,602
292	Productos Sanitarios, De Limpieza Y De Uso Personal	107,045
297	Materiales, Productos Y Accs. Eléctricos, Cableado Estructurado De Redes Informáticas Y Telefónicas	23,148
298	Accesorios Y Repuestos En General	595,849
varios	Otros Bienes y Servicios	77,494
Total Bienes y Servicios		13,237,496

NOTA 17: OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Derechos sobre Bienes Intangibles	410,613	376,045
Otros Alquileres	3,318,955	3,371,632
Total Otras Rentas de la Propiedad	3,729,568	3,747,677

1. Derechos sobre Bienes Intangibles:

Constituye el pago de renovación de licencias de antivirus, aplicaciones de WEB, Renovación de licencia de Correo Electrónico, licencia de varios Software, valor acumulado de enero a diciembre 2019, a continuación el detalle:

FECHA	DESCRIPCION	MONTO EN Q.
2-abr-19	Licencias De Antivirus 400(Renovación)	44,992
18-jul-19	Firewall De Aplicaciones Web (Waf).	70,886
17-oct-19	Renovación De Licenciamiento Firewall De Correo Electrónico.	27,946
17-oct-19	Licenciamiento Para Uso De Software De Mapeo Con Geoposicionamiento-Arcgjs.	53,333
26-nov-19	Adquisición De Licenciamientos Para Realizar Tareas De Edición, Diseño De Imagen Y Video, Para Uso De Coordinación De Comunicación Social Del Fondo De Tierras.	22,507
3-dic-19	Licenciamiento Para Uso De Software De Diseño Asistido Para Computadora, Utilizado Para Dibujo 2D Y Modelado 3D.	84,608
10-dic-19	Licenciamiento De Software Para Sistema Operativo Windows Server 2019 Standar.	20,668



12-dic-19	Pago De Licenciamiento Para Software De Monitoreo De Red Conectados Vía Ip Administrable Https.	51,105
Total Derechos sobre Bienes Intangibles		376,045

2. Alquileres

Valor acumulado de enero a diciembre de 2019, por el pago de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales, regionales y agencias del Fondo de Tierras, vehículos para comisiones asignadas al personal y equipos de oficina.

REGLON	DESCRIPCION	MONTO EN Q.
151	Arrendamiento De Edificios Y Locales	3,066,929
153	Arrendamiento De Máquinas Y Equipos De Oficina	63,983
155	Arrendamiento De Medios De Transporte	240,720
Total Otros Alquileres		3,371,632

NOTA 18: OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN

Corresponde al pago de prestaciones laborales por Orden Judicial a personas que laboraron para el Fondo de Tierras.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Sentencias Judiciales	230,375	1,223,048
Total Otras Perdas y/o Desincorporación	230,375	1,223,048

Al 31 de diciembre de 2019, se integraban de la siguiente forma:

Fecha	Fecha	Descripción	Monto en -Q.-
1	30-abr-19	Pago de Prestaciones Laborales de Maria Emma Iliana Ayau Minas	243,584
2	10-jun-19	Pago de Prestaciones Laborales de Danilo Reyes Osorio	173,413
3	23-jul-19	Pago de Prestaciones Laborales de Mario Raúl Álvarez Morales.	255,484
4	30-sep-19	Pago de Prestaciones Laborales de Anaite Paniagua García.	74,468
5	17-oct-19	Pago De Prestaciones Laborales de Jorge Eduardo José Ríos Andrino.	122,000
6	30-oct-19	Pago de Prestaciones Laborales de Rosa Lucía De León Sánchez.	200,129
7	16-dic-19	Pago de Prestaciones Laborales de Juan Manuel Letona.	153,970
Total Sentencias Judiciales			1,223,048

NOTA 19: TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>
	Q.	Q.
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	23,420	546,000
Transferencias Otorgadas al Sector Público	929,626	773,975
Total Transferencias Corrientes Otorgadas	953,046	1,319,975

1. Transferencias Corrientes al Sector Privado:

Representa el pago otorgado por el Fondo de Tierras para la compra de alimentos durante el periodo de establecimiento de las familias beneficiarias en las fincas adquiridas y/o antes de que los subproyectos productivos generen los ingresos necesarios para la autosostenibilidad de las familias, el monto desembolsado al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:



No.	Fecha	Descripción	Monto en -Q.-
1	26-jun-19	Primer desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se'inup, beneficiarios de la finca Gracias a Dios, municipio de la Libertad, Peten.	27,000
2	14-ago-19	Segundo desembolso de subsidio de compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se'inup beneficiaria de la finca Gracias a Dios, ubicada en el municipio de la Libertad, departamento de Petén.	24,000
3	27-ago-19	Primer desembolso del subsidio para la compra de alimentos de la coordinadora Q'eqchi', de la finca La Flecha, municipio de Cobán, alta Verapaz.	63,000
4	27-ago-19	Tercer desembolso y complemento del segundo desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. se'inup, beneficiarios de la finca Gracias a Dios, ubicada en el municipio de la libertad departamento de Petén.	29,000
5	30-ago-19	Segundo desembolso y complemento del primer desembolso del subsidio para compra de alimentos de la coordinadora Q'eqchi' para el desarrollo comunitario, beneficiarios de la finca La Flecha, ubicada en el municipio de Cobán.	65,000
6	30-sep-19	Cuarto desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se'inup, beneficiarias de la finca Gracias a Dios, ubicada en la libertad peten.	27,000
7	30-sep-19	Subsidio directo para compra de alimentos de la señora Santos Rax Pop, miembro de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se'inup, beneficiarios de la finca Gracias a Dios, ubicada en la Libertad Peten.	1,000
8	23-oct-19	Subsidio para compra de alimentos de la coordinadora Q'eqchi' para el desarrollo comunitario, beneficiarios de finca La Flecha.	62,000
9	15-nov-19	Subsidio para compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Se'inup, beneficiarios de finca 'Gracias a Dios' ubicada en la Libertad, Peten.	27,000
10	29-nov-19	Cuarto desembolso y complemento del tercer desembolso del subsidio para compra de alimentos de la coordinadora Q'eqchi' para el desarrollo comunitario beneficiarios de la finca La Flecha, ubicada en Cobán.	65,000
11	17-dic-19	Primer desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu, beneficiarios de la 'finca Hacienda San Lucas', ubicada en Champerico, Retalhuleu.	31,000
12	18-dic-19	Sexto desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A., Se'inup beneficiarios de la finca Gracias a Dios.	27,000
13	27-dic-19	Quinto desembolso y complemento del cuarto desembolso del subsidio para la compra de alimentos, beneficiarios de la finca La Flecha	65,000
14	27-dic-19	Segundo desembolso y complemento del primer desembolso para la compra de alimentos, beneficiarios de la finca Hacienda San Lucas.	33,000
			546,000

2. Transferencias Corrientes al Sector Público:

Representa el pago a la Contraloría General de Cuentas, establecido en el decreto número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, en donde se establece que las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos de funcionamiento del ente Contralor, el monto pagado al 31 de diciembre de 2019, fue el siguiente:

Fecha	Descripción	Monto en -Q.-
5-abr-19	Gastos de fiscalización que corresponde al pago pendiente del ejercicio fiscal 2018 Q.78,909.00 y los meses de enero y febrero 2019 por Q.115,844.00, en cumplimiento del art. 1 de decreto número 49-96 del congreso de la república de Guatemala.	194,753
27-ago-19	Pago de gastos de fiscalización según artículo 1 del decreto gubernativo 49-96 a nombre de la contraloría general de cuentas periodo de marzo a julio de 2019, por la cantidad de q. 289,610.90, a razón de q. 57,922.18 por cada mes.	289,611
29-nov-19	Gastos de fiscalización según artículo 1 del decreto 49-96, a nombre de la contraloría general de cuentas, periodo de agosto a diciembre de 2019.	289,611



NOTA 20: Intereses

Representa el monto de los intereses generados en las cuentas de ahorro y monetarias del Fondo de Tierras, que son trasladados al Fondo de Tierras para utilizarlos en la ejecución de sus programas, se integra de la siguiente forma:

Descripción	Monto en Q.
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 02-099-013593-9 , acreditados por el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- , de diciembre 2018 a noviembre 2019.	140,871
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de las cuenta 4033051327 acreditados por Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- de diciembre de 2018 a noviembre 2019.	464,774
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 4033153367 acreditados por Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- de diciembre 2018 a noviembre 2019.	317,702
Intereses de la cartera del Extinto Fideicomiso De Arrendamiento De Tierras Del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, de diciembre 2018 a noviembre 2019.	11,879
Intereses pagados por la Asociación Campesina Nueva Esperanza -ASOCAMP- , propietaria de la Finca La Concepción, ubicada en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; cartera de préstamos para fincas, según Convenio con el Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdos Gubernativos No. 473-2000 y 820-2000.	265
Total Intereses	935,491



FONDO DE TIERRAS
CONTINGENCIAS LABORALES
Inventario de Juicios Laborales Pendientes
Siendo el demandado Fondo de Tierras

No	Fecha de Presentación/ Notificación	Número de Proceso y Juzgado	Demandante	Etapas procesal al 31/08/2019	Etapas Procesal al 31/12/2019
1	10/12/2008	01091-2008-874 Of. 3ro. Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social de la Primera Zona Económica de Guatemala.	Fernando Enrique Miyares Siekavizza Monto reclamado Q.342,000.00	Proceso suspendido desde el año 2013, hasta que se apersona el representante de lo mortal del causante Fernando Enrique Miyares Siekavizza. Suma Según la sentencia de 1ra. Instancia Q.215,503.00	Proceso suspendido desde el año 2013, hasta que se apersona el representante de lo mortal del causante Fernando Enrique Miyares Siekavizza. Suma Según la sentencia de 1ra. Instancia Q.215,503.00
2	12/10/2012	01173-2012-04989. Oficial 3ero. Juzgado Octavo de Trabajo y Previsión Social.	Balbino Ernesto Pérez Rodríguez Monto reclamado aproximado Q. 142,843.75	Pendiente que se dicte el auto que resuelva el incidente de costas.	Pendiente que se dicte el auto que resuelva el incidente de costas.
3	16/04/2013	01173-2013-1542 Secretaria, Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social Amparo 01022-2015-003 Secretaría.	Laura Mercedes Fuentes Alamilla Monto aproximado reclamado Q.667,871.80 La demandante reclama su reinstalación por lo que de otorgársele tendría derecho a un salario por cada mes de Q 6,250.00	En primera Instancia se dictó Sentencia desfavorable para el Fondo de Tierras. En apelación el resultado fue favorable para el Fondo de Tierras, ya que se absolvió a la Institución del pago de Q.667,871.80. Se tiene conocimiento de acción de amparo promovido por la demandante, a la espera de la respectiva notificación. <u>Se absolvió a la institución del pago de los Q.667,871.80.</u>	En primera Instancia se dictó Sentencia desfavorable para el Fondo de Tierras. En apelación el resultado fue favorable para el Fondo de Tierras, ya que se absolvió a la Institución del pago de Q.667,871.80. Se tiene conocimiento de acción de amparo promovido por la demandante, a la espera de la respectiva notificación. <u>Se absolvió a la institución del pago de los Q.667,871.80.</u>
4	13/05/2013	01173-2013-01980. Of 1ero	Gladys Lorena Acuta Sánchez. Motivo: por terminación de la relación laboral por despido injustificado, solicitando el pago de las prestaciones laborales de ley. Monto aproximado reclamado (incluye aprox. costas) Q.461,564.87	Se evacuó la audiencia en el presente proceso, contestando la demanda en sentido negativo y se diligenciaron los medios probatorios propuestos por las partes. Pendiente de sentencia de primera instancia.	Se evacuó la audiencia en el presente proceso, contestando la demanda en sentido negativo y se diligenciaron los medios probatorios propuestos por las partes. Pendiente de sentencia de primera instancia.
5	04-05-2016	01173-2014-03979 Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social, Oficial 2do. de fecha 05/11/2014	Jorge Alberto Ortiz Henry Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales.	El Fondo de Tierras ha planteado las siguientes excepciones: Incompetencia por razón de la materia declarada sin lugar. Previo a contestar la demanda se interponen excepciones de Cosa Juzgada y Falta de cumplimiento de la Condición a que está sujeto el supuesto derecho que hace valer el actor, las cuales se encuentran pendientes de resolver.	El Fondo de Tierras ha planteado las siguientes excepciones: Incompetencia por razón de la materia declarada sin lugar. Previo a contestar la demanda se interponen excepciones de Cosa Juzgada y Falta de cumplimiento de la Condición a que está sujeto el supuesto derecho que hace valer el actor, las cuales se encuentran pendientes de resolver.



			Monto estimado de reclamo Q.728,439.63	Se señaló audiencia para comparecer a Juicio Oral para el 12/agosto/2019, a las 19 horas.	Se señaló audiencia para comparecer a Juicio Oral para el 12/agosto/2019, a las 19 horas.
6	31/07/2014	18016-2014-00191, Inspección del Trabajo de fecha 08/04/2014	Claudia Emilia Sagastume Vidaurre de Juárez Monto estimado de reclamo Q.320,000.00	Proceso pendiente de dictarse Sentencia dDe Primera Instancia. El Fondo de Tierras contesto la demanda en sentido negativo. Pendiente se fije audiencia para diligenciamiento de pruebas.	Proceso pendiente de dictarse Sentencia de Primera Instancia. El Fondo de Tierras contesto la demanda en sentido negativo. Pendiente se fije audiencia para diligenciamiento de pruebas.
7	28/11/2013	01173-2014-00613 Oficial I de fecha SUSPENDIDO	Amanda Elizabeth Recinos Morales Despido injustificado; reclama prestaciones laborales Monto estimado de reclamo (incluye aprox. de costas) Q.230,375.00	Al dictarse sentencia en primera instancia se condenó al Fondo de Tierras al pago de lo reclamado. Al dictarse sentencia en segunda instancia se confirma la condena al Fondo de Tierras emitida en primera instancia <u>Se emite cheque por Q.230,375.00 para pago en consignación al Organismo Judicial.</u> En trámite Acción de Amparo. SENTENCIA DE AMPARO 02/08/2019, confirma sentencia venida en grado. APELACIÓN DE SENTENCIA DE AMPARO ANTE LA CC, presentada el 02 de agosto de 2019.	Al dictarse sentencia en primera instancia se condenó al Fondo de Tierras al pago de lo reclamado. Al dictarse sentencia en segunda instancia se confirma la condena al Fondo de Tierras emitida en primera instancia <u>Se emite cheque por Q.230,375.00 para pago en consignación al Organismo Judicial.</u> En trámite Acción de Amparo. SENTENCIA DE AMPARO 02/08/2019, confirma sentencia venida en grado. APELACIÓN DE SENTENCIA DE AMPARO ANTE LA CC, presentada el 02 de agosto de 2019. Está en espera de evacuación de audiencia para ratificar argumentos
8	21/12/2015	Ordinario No. 01213-2015-00270 Oficial 1º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Económico Coactivo de Alta Verapaz	Marwin Alfredo Quiroa Bolaños; José Stalin Tox Caal y Micke Ernesto Caal Caal Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones. Monto estimado de reclamo Q.428,917.80	Se dictó sentencia a favor de los demandantes en primera instancia. En segunda instancia se dictó fallo desfavorable para el Fondo de Tierras. El Fondo de Tierras presentó acción de amparo en contra de la sentencia dictada en segunda instancia.	Se dictó sentencia a favor de los demandantes en primera instancia. En segunda instancia se dictó fallo desfavorable para el Fondo de Tierras. El Fondo de Tierras presentó acción de amparo en contra de la sentencia dictada en segunda instancia. Con fecha 28 de agosto se evacuó audiencia de 48 horas.
9	04/02/2016	Ordinario No. 18016-2015-00365 Oficial 2º. Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Izabal, Puerto Barrios Incrementa Q.14,000.00,	Hanssi Oswaldo Lemus Archila Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral, nulidad de su despido y la reinstalación. Monto estimado de reclamo	El Fondo de Tierras ha interpuesto Excepciones Dilatorias: Demanda Defectuosa y Prescripción, las cuales han sido declaradas sin lugar. Se contesta la demanda en sentido negativo y se interpone la Excepción Perentoria de Falta a la Verdad, sobre los hechos expuestos en la demanda, derivado de la naturaleza del contrato de servicios profesionales suscrito por el demandante para el cual fue contratado.	El Fondo de Tierras ha interpuesto Excepciones Dilatorias: Demanda Defectuosa y Prescripción, las cuales han sido declaradas sin lugar. Se contesta la demanda en sentido negativo y se interpone la Excepción Perentoria de Falta a la Verdad, sobre los hechos expuestos en la demanda, derivado de la naturaleza del contrato de servicios profesionales suscrito por el demandante para el cual fue contratado.



		mensuales por ser reinstalación.	Q.1,008,000.00	<p>Se señala audiencia para el día 10-enero-2019 a las 09:00 horas. Para el diligenciamiento de la prueba de Confesión Judicial, audiencia que se suspendió.</p> <p>En espera reprogramación de audiencia.</p> <p>Audiencia reprogramada para el día 7 de mayo de 2019 a las 10 horas.</p> <p>En espera de Sentencia.</p>	<p>Se señala audiencia para el día 10-enero-2019 a las 09:00 horas. Para el diligenciamiento de la prueba de Confesión Judicial, audiencia que se suspendió.</p> <p>En espera reprogramación de audiencia.</p> <p>Audiencia reprogramada para el día 7 de mayo de 2019 a las 10 horas.</p> <p>En espera de Sentencia.</p>
10	18/05/2016	<p>Ordinario No. 18016-2015-00372 Oficial 1º.</p> <p>Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Izabal, Puerto Barrios</p>	<p>Glenda Judith Rodríguez Istecoc</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.522,277.53 (incluye aprox. costas)</p>	<p>El Fondo de Tierras a interpuesto las siguientes Excepciones:</p> <p>Falta de cumplimiento de la condición a que está sujeto el supuesto Derecho que se hace valer y demanda defectuosa, ambas declaradas sin lugar.</p> <p>Se tiene por contestada la Demanda en Sentido Negativo y se interpone Excepción perentoria de inexistencia del derecho que se reclama, pendiente que se resuelva.</p> <p>Pendiente se dicte Sentencia en 1ra. Instancia.</p> <p>Se dictó sentencia a favor de la actora por lo que se interpuso Recurso de Apelación el 27/08/2019</p>	<p>El Fondo de Tierras a interpuesto las siguientes Excepciones:</p> <p>Falta de cumplimiento de la condición a que está sujeto el supuesto Derecho que se hace valer y demanda defectuosa, ambas declaradas sin lugar.</p> <p>Se tiene por contestada la Demanda en Sentido Negativo y se interpone Excepción perentoria de inexistencia del derecho que se reclama, pendiente que se resuelva.</p> <p>Pendiente se dicte Sentencia en 1ra. Instancia.</p> <p>Se dictó sentencia a favor de la actora por lo que se interpuso Recurso de Apelación el 27/08/2019.</p> <p>Se evacuó audiencia de 48 horas vista para el día 11 de noviembre de 2019.</p> <p>Está en espera de sentencia de segunda Instancia.</p>
11	11/05/2016	<p>Ordinario No. 09015-2016-581 Oficial 3º.</p> <p>Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del Municipio de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango</p>	<p>Luis Emilio Cifuentes Barrios</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.374,989.04 (incluye aprox. costas)</p>	<p>El Fondo de Tierras en audiencia celebrada el 26 de julio de 2018, contesto la demanda en sentido negativo.</p> <p>Pendiente se emita sentencia dentro del presente expediente.</p>	<p>El Fondo de Tierras en audiencia celebrada el 26 de julio de 2018, contesto la demanda en sentido negativo.</p> <p>Con fecha 2 de julio de 2019 se realizó audiencia de contestación de pliego de posiciones, confesión judicial.</p> <p>Pendiente se emita sentencia dentro del presente expediente.</p>



12	03/06/2016	<p>Ordinario No. 01173-2016-04886 Oficial 2º. Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Maynor Alfredo Ruano Dávila</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.355,038.26 (incluye aprox. costas)</p>	<p>Pendiente se celebró Audiencia a Juicio Oral la cual está programada para el 07 de febrero de 2019 a las 14 horas.</p> <p>Evacuación de Audiencia Juicio Oral, Contestación de demanda en sentido negativo, interposición de Excepción Perentoria de, Prescripción, en cuanto a la pretensión de cobrar indemnización en lo referente a los contratos administrativos de prestación de servicios, falta de Improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios. A) por que fue por finalización de plazo contractual no por despido injustificado y B) por que no se recontrato por falsedad material de carencia de antecedentes policiales.</p> <p>Espera de Sentencia.</p>	<p>Pendiente se celebró Audiencia a Juicio Oral la cual está programada para el 07 de febrero de 2019 a las 14 horas.</p> <p>Evacuación de Audiencia Juicio Oral, Contestación de demanda en sentido negativo, interposición de Excepción Perentoria de, Prescripción, en cuanto a la pretensión de cobrar indemnización en lo referente a los contratos administrativos de prestación de servicios, falta de Improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios. A) por que fue por finalización de plazo contractual no por despido injustificado y B) por que no se recontrato por falsedad material de carencia de antecedentes policiales.</p> <p>Espera de Sentencia.</p> <p>Con fecha veintiuno de noviembre de 2019, notificaron sentencia parcialmente a favor del actor inhibiendo al Fondo de Tierras únicamente al pago de daños y perjuicios y condenándolo al pago de prestaciones laborales irrenunciables del uno de enero de dos mil dieciséis al treinteno de marzo de dos mil dieciséis. Se presentó con fecha 25 de noviembre recurso de apelación.</p>
13	12/04/2016	<p>Ordinario No. 09017-2016-00103 Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Económico Coactivo de Quetzaltenango</p>	<p>Luis Guillermo Solís Pérez</p> <p>Motivo: Demanda declaración de existencia de relación laboral y el consecuente pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado de reclamo Q.277,358.90</p>	<p>Previo a contestar la demanda se interponen las excepciones Dilatorias de Falta de cumplimiento de la condición a que está sujeto al supuesto Derecho que hace valer el actor, pendientes de resolver.</p> <p>Pendiente se señale día y hora para nueva comparecencia a juicio oral.</p> <p>Audencia programada para el 2 de abril a las 10:00 AM.</p> <p>Evacuación de audiencia, contestación de demanda en sentido negativo e interposición de excepción perentoria de prescripción y falta de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.</p>	<p>Previo a contestar la demanda se interponen las excepciones Dilatorias de Falta de cumplimiento de la condición a que está sujeto al supuesto Derecho que hace valer el actor, pendientes de resolver.</p> <p>Pendiente se señale día y hora para nueva comparecencia a juicio oral.</p> <p>Audencia programada para el 2 de abril a las 10:00 AM.</p> <p>Evacuación de audiencia, contestación de demanda en sentido negativo e interposición de excepción perentoria de prescripción y falta de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.</p> <p>Se está en la espera de sentencia.</p>
14		<p>Ordinario No. 01173-2016-4237 Juzgado Primero de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Werner David Foronda Kistty</p> <p>Motivo: Demanda pago de prestaciones laborales</p> <p>Monto estimado (sin costas Judiciales) Q.474,166.00</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual declarada sin lugar.</p> <p>Se interpone recurso de Apelación en contra de la resolución que declara sin lugar la excepción de incompetencia.</p> <p>Se señala audiencia para juicio oral para el día 31 de julio de 2019 a las 11:00horas.</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual declarada sin lugar.</p> <p>Se interpone recurso de Apelación en contra de la resolución que declara sin lugar la excepción de incompetencia.</p> <p>Se señala audiencia para juicio oral para el día 31 de julio de 2019 a las 11:00horas.</p>



				Contestación de demanda en sentido Negativo e interposiciones de excepciones perentorias de Prescripción, improcedencia de la pretensión del pago daños y perjuicios, excepción de improcedencia del pago de costas judiciales.	Contestación de demanda en sentido Negativo e interposiciones de excepciones perentorias de Prescripción, improcedencia de la pretensión del pago daños y perjuicios, excepción de improcedencia del pago de costas judiciales.
15	09-01-2017	Ordinario Laboral 011736-2015-08517 Of. 3er. Juzgado Tercero de 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social del Dpto. de Guatemala.	Edgar Armando Ordoñez Armas Denuncia: Despido Injustificado. Monto estimado Q.253,358.90	Se señala audiencia para comparecer a juicio programada el 18 de julio de 2018, la cual no se realiza por que la parte actora presentó desistimiento total del proceso el cual está pendiente que se formalice. Pendiente se notifique resolución de desistimiento.	Se señala audiencia para comparecer a juicio programada el 18 de julio de 2018, la cual no se realiza por que la parte actora presentó desistimiento total del proceso el cual está pendiente que se formalice. Pendiente se notifique resolución de desistimiento.
16	04-05-2017	Ordinario laboral 01173-2017-04222. Segundo. Juzgado 9no. 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.	Hilda Patricia Luna Castellanos. Denuncia: Despido directo e injustificado y reclamo de prestaciones laborales. Monto Estimado Q.310,000.00	El Fondo de Tierras interpuso excepción de Incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada sin lugar. Se contestó la demanda en sentido negativo interponiendo excepción perentoria de inexistencia del derecho que se reclama, pendiente de Resolver. Pendiente que se dicte sentencia en primera instancia.	El Fondo de Tierras interpuso excepción de Incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada sin lugar. Se contestó la demanda en sentido negativo interponiendo excepción perentoria de inexistencia del derecho que se reclama, pendiente de Resolver. Pendiente que se dicte sentencia en primera instancia.
17	02-01-2018	Juzgado Décimo Cuarto (14) de Trabajo y Previsión Social Exp. 01173-2016-10271. Of. 2do.	Otto Evy Aguilar Dávila Denuncia: despido injustificado y reclamo de prestaciones laborales Monto Estimado Q.157,292.85	El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada sin lugar. Se programó 1ra. Audiencia para comparecer a juicio oral el 25 de febrero de 2019 a las 10 horas. Evacuación de audiencia en el Juzgado décimo cuarto de trabajo y previsión social, contestación de demanda en sentido negativo e interposición de excepción prescripción, falta de pago de prestaciones laborales parcial y de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.	El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada sin lugar. Se programó 1ra. Audiencia para comparecer a juicio oral el 25 de febrero de 2019 a las 10 horas. Evacuación de audiencia en el Juzgado décimo cuarto de trabajo y previsión social, contestación de demanda en sentido negativo e interposición de excepción prescripción, falta de pago de prestaciones laborales parcial y de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.
18	02-01-2018	Juzgado Sexto (6) de Trabajo y Previsión Social Exp. 01173-2017-13062. Of. 3ro.	José Salvador Juárez López Denuncia: Por no pago de prestaciones laborales e indemnización. Monto estimado: Q.513,264.48	Se presentó Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de notificarse que se tenga por interpuesto y elevarse las actuaciones a la Sala Jurisdiccional competente. En virtud de lo anterior se está a la espera se dicte resolución fijando fecha para la celebración de la Audiencia de Juicio Oral. Se interpuso recurso de Apelación.	Se presentó Recurso de Apelación, el cual se encuentra pendiente de notificarse que se tenga por interpuesto y elevarse las actuaciones a la Sala Jurisdiccional competente. En virtud de lo anterior se está a la espera se dicte resolución fijando fecha para la celebración de la Audiencia de Juicio Oral. Se interpuso recurso de Apelación.
19	02-01-2018	Juzgado Séptimo (7) de Trabajo y Previsión Social.	Ricardo Estuardo Bran Morataya	Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada con lugar.	Se interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada con lugar.



		Exp. 01173-2018-00029	<p>Denuncia: despido directo injustificado y reclamo de prestaciones laborales.</p> <p>Monto Estimado: Q.217,994.08</p>	<p>El Juez de oficio enmienda el auto que declara con lugar la excepción de incompetencia por razón de la materia declarándolo sin lugar.</p> <p>El Fondo de Tierras interpone recurso de apelación en contra del auto emitido por el juez de primera instancia.</p> <p>Pendiente de Resolución que otorgue plazo de 48 horas para presentar agravios dentro del Recurso de Apelación.</p>	<p>El Juez de oficio enmienda el auto que declara con lugar la excepción de incompetencia por razón de la materia declarándolo sin lugar.</p> <p>El Fondo de Tierras interpone recurso de apelación en contra del auto emitido por el juez de primera instancia.</p> <p>Pendiente de Resolución que otorgue plazo de 48 horas para presentar agravios dentro del Recurso de Apelación.</p> <p>Con fecha 10 de junio de 2019, se evacuó audiencia de 48 horas ante la sala tercera de la corte de apelaciones de trabajo y previsión social.</p>
20	02-01-2018	<p>Juzgado de Primera Instancia del Ramo de Trabajo y Previsión Social de San Benito, Petén.</p> <p>Exp. 17003-2018-0026</p>	<p>Doris Eunice Guzmán Díaz de Soberano</p> <p>Denuncia: Despido injustificado durante su periodo pre y post natal.</p> <p>Monto estimado: Q.392,286.44</p>	<p>El Fondo de Tierras ha interpuesto excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual es declarada sin lugar.</p> <p>Se interpuso recurso de apelación en contra la resolución que deniega la incompetencia por razón de la materia, el cual está pendiente de resolución.</p> <p>Pendiente que se señale día y hora para comparecer a Juicio Oral.</p>	<p>El Fondo de Tierras ha interpuesto excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual es declarada sin lugar.</p> <p>Se interpuso recurso de apelación en contra la resolución que deniega la incompetencia por razón de la materia, el cual está pendiente de resolución.</p> <p>Pendiente que se señale día y hora para comparecer a Juicio Oral.</p> <p>Con fecha 15 de julio de 2019, se evacuó audiencia de 48 horas en apelación interpuesta.</p>
21	02-1-2018	<p>Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social, para la admisión de demandas.</p> <p>Conocerá en definitiva el Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social. Of. 2do.</p> <p>Exp. 01173-2018-01656. Of. 3ro.</p>	<p>Aura Marina Arriola Turcios</p> <p>Denuncia: Declaración de existencia de relación laboral, reclama pago de indemnización y prestaciones.</p> <p>Monto Estimado Q.293,535.96</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual fue declarada sin lugar.</p> <p>Audiencia 2 de abril a la 10:00.</p> <p>Reprogración de audiencia para el día 30 de marzo de 2020 a las 9:30 am.</p> <p>Contestación de demanda en sentido negativo excepción perentoria de prescripción y la excepción perentoria de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual fue declarada sin lugar.</p> <p>Audiencia 2 de abril a la 10:00.</p> <p>Contestación de demanda en sentido negativo excepción perentoria de prescripción y la excepción perentoria de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios.</p> <p>Reprogración de audiencia para el día 30 de marzo de 2020 a las 9:30 am.</p>
22	02-01-2018	<p>Sala Regional Mixta de Péten.</p> <p>Exp. 17022-2018-00013</p>	<p>Brenda Balcarcel Veliz</p> <p>Denuncia: Reclama prestaciones e indemnización.</p> <p>Monto Estimado: Q.106,625.64</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual fue declarada sin lugar, por lo cual se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolver.</p> <p>Se denegó el recurso de apelación presentado por Fondo de Tierras en referencia a la excepción de incompetencia..</p>	<p>El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia, la cual fue declarada sin lugar, por lo cual se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolver.</p> <p>Se denegó el recurso de apelación presentado por Fondo de Tierras en referencia a la excepción de incompetencia.</p> <p>Con fecha 31 de octubre de 2019, se evacuó audiencia ordinaria laboral presentando contestación en sentido negativo y planteo excepción Perentoria improcedencia</p>



					de la pretensión de pago bonificación incentivo, excepción de improcedencia a pago bono vacacional.
23	16-02-2018	Juzgado de 1ra. Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Civil, Laboral y de Familia, de la Libertad, El Petén Exp. 17028-2018-00776	Yanira Guadalupe López Méndez Reclama: Indemnización, Prestaciones Laborales. Monto Estimado: Q.86,090.22	El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual declarada con lugar ordenando el archivo de la demanda presentada por la actora.	El Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual declarada con lugar <u>ordenando el archivo de la demanda presentada por la actora.</u>
24	07-07-2018	Juzgado de 1ra. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Nebaj, El Quiché. Exp. 14004-2018-00550	Aura Marina Ajcot Us Reclama: despido injustificado y reclamo de prestaciones. Monto Estimado Q.149,601.00	El fondo de Tierras ha interpuesto excepciones de incompetencia por Razón de la Materia la cual ha sido declarada SIN LUGAR. Primera audiencia programada para comparecer a Juicio el 21/nov/2018, a las 10:30 horas. Evacuación de Audiencia, presentación de contestación de demanda en sentido negativo interposición de excepción perentoria de Pago, prescripción, falta de pago de prestaciones laborales parcial y de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios. Evacuación de audiencia de Confesión Judicial. Sentencia emitida por el juzgado la cual declara con lugar parcialmente la demanda, y nos otorga con lugar la excepción perentoria de pago de daños y perjuicios, y no se condena en costas judiciales a Fondo de Tierras. Se presentó recurso de Apelación se admitió para su trámite en espera de audiencia de 48 horas. Evacuación de Audiencia de 48 horas, evacuación de audiencia de vista, se está en espera de sentencia de segunda instancia. Se ganó el Recurso de Apelación y con ello se logró que el Fondo de Tierras ya no pague la cantidad de Q.149,601.00, logramos inhibirnos el pago de mérito logrando que nos condenaran a un pago de Q.42,261.91, logramos inhibir de pagar la cantidad de Q.107,339.09.	El fondo de Tierras ha interpuesto excepciones de incompetencia por Razón de la Materia la cual ha sido declarada SIN LUGAR. Primera audiencia programada para comparecer a Juicio el 21/nov/2018, a las 10:30 horas. Evacuación de Audiencia, presentación de contestación de demanda en sentido negativo interposición de excepción perentoria de Pago, prescripción, falta de pago de prestaciones laborales parcial y de improcedencia de la pretensión de pago de daños y perjuicios. Evacuación de audiencia de Confesión Judicial. Sentencia emitida por el juzgado la cual declara con lugar parcialmente la demanda, y nos otorga con lugar la excepción perentoria de pago de daños y perjuicios, y no se condena en costas judiciales a Fondo de Tierras. Se presentó recurso de Apelación se admitió para su trámite en espera de audiencia de 48 horas. Evacuación de Audiencia de 48 horas, evacuación de audiencia de vista, se está en espera de sentencia de segunda instancia. Se ganó el Recurso de Apelación y con ello se logró que el Fondo de Tierras ya no pague la cantidad de Q.149,601.00, logramos inhibirnos el pago de mérito logrando que nos condenaran a un pago de Q.42,261.91, logramos inhibir de pagar la cantidad de Q.107,339.09. Se encuentra en procedimiento para que la gerencia de Recursos Humanos realice las acciones de pago.
25	22-22-2018	Juzgado 8vo. De Trabajo y Previsión Social 01173-2018-01720 Oficial	Freddy Orlando Jiménez Morales Argumenta: Despido directo e	El 22 noviembre 2018, se recibió notificación de demanda en el Fondo de Tierras, se envió por correo electrónico a la Asesora Externa Laboralista para que fijará una postura.	El 22 noviembre 2018, se recibió notificación de demanda en el Fondo de Tierras, se envió por correo electrónico a la Asesora Externa Laboralista para que fijará una postura.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

		2do.	injustificado. Monto Estimado Q.323,463.01	28 de febrero de 2019 evacuación de audiencia ante el juzgado octavo de trabajo y previsión social, contestación de demanda en sentido negativo, interposición excepción prescripción y excepción de improcedencia de la pretensión de paga de daños y perjuicios.	28 de febrero de 2019 evacuación de audiencia ante el juzgado octavo de trabajo y previsión social, contestación de demanda en sentido negativo, interposición excepción prescripción y excepción de improcedencia de la pretensión de paga de daños y perjuicios.
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE DEMANDAS LABORALES					Q.9,137,355.16

Observación:

Información de los procesos laborales al 31 de diciembre de 2019, detallados en los cuadros anteriores, tomados del Oficio FT-AJ-10-2020 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras, que acompaña la información brindada por el Director y Oficio OF-LAB-01-2020, enviado por la Asesora Laboral Externa del Fondo de Tierras.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA
CD-02-2020**

AUDITORIA FINANCIERA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS**

**PERIODO:
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

GUATEMALA, 25 DE FEBRERO DE 2020



2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Resumen Gerencial

Hemos efectuado Auditoría Financiera a la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, con el objetivo de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada por la Administración del Fondo de Tierras, para emitir la opinión correspondiente, realizando el examen en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna del 2020 y en cumplimiento al nombramiento de auditoría CUA No. 93685-1-2020.

Asimismo Auditoría Interna realizó Auditoría Financiera a la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, de enero a agosto 2019 presentando resultado en los informes Nos. CD-06-2019 y CD-10-2019 (CUA 79950 y 79988), los resultados de los 3 cuatrimestres del año se consolidan en el presente informe.

La auditoría se realizó de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aprobadas mediante Acuerdo- No. A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, y Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera.

Las cifras presentadas en el cuadro siguiente, se obtuvieron de los reportes de ingresos y egresos del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-, generado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; las cuales fueron verificadas con una muestra representativa de los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de Ingresos y Egresos así como los documentos de soporte correspondientes.

INGRESOS Cifras en Miles de Quetzales

Presupuesto Vigente al 31/12/2019 (A)	Ingresos Percibidos (B)	Saldos de Caja y Bco. (C)	Ingresos del Período = (B+C)	Ingresos No Percibidos = (A) - (B+C)
278,026.5	160,823.8	96,781.8	257,605.5	20,420.9
100.0%	57.8%	34.8%	92.7%	7.3%

GASTOS Cifras en Miles de Quetzales

Ingresos del Período al 31/12/2019 (B+C)	Gastos con Fuente 21, 31, 41 y 51 (D)	Gastos con Fuente 12 y 32 (E)	Egresos del Período = (D+E)	Saldo NO ejecutado según lo percibido = (B+C) - (D+E)
257,605.5	154,861.6	96,781.8	251,643.4	5,962.2
100.0%	60.1%	37.6%	97.7%	2.3%

Con relación al presupuesto vigente al 31 de diciembre 2019, de las Fuentes de Financiamiento, "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios IVA Paz", "31" "Ingresos Propios", "32" "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", "41" "Colocaciones Internas" y "51" "Colocaciones Externas", según datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- se recibió el 92.7 % de lo presupuestado, que equivale a Q. 257,605.5 miles del cual se ejecutó el 97.7 % de lo percibido, quedando un saldo de lo percibido por ejecutar de Q. 5,962.2 miles que equivale al 2.3 %.

De los ingresos percibidos durante el año 2019, se destinó para inversión el 67.2 % y para funcionamiento el 32.8 %, como se muestra en el cuadro siguiente:



Ingresos percibidos Enero -Diciembre 2019		Cifras en Miles de Quetzales		
Fuente	Descripción	Ingresos Percibidos	Inversión	Funcionamiento
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ	48,500.0	19,500.0	29,000.0
31	Ingresos Propios	77,663.5	33,374.4	44,289.1
41	Colocaciones Internas	22,360.3	22,360.3	-
51	Colocaciones Externas	12,300.0	12,300.0	-
Sub-Total		160,823.8	87,534.7	73,289.1
Porcentajes de participación		100.0%	54.4%	45.6%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	96,597.7	85,395.0	11,202.6
32	Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios	184.1	184.1	-
Sub-Total		96,781.8	85,579.1	11,202.6
TOTAL		257,605.5	173,113.8	84,491.7
Porcentajes de participación Total		100.0%	67.2%	32.8%

La ejecución de los gastos por grupo presupuestario, con relación a los ingresos percibidos para inversión y funcionamiento, fue la siguiente:

Grupo	Cifras en Miles de Quetzales			
	Destino	Inversión	Funcionamiento	Total
	Total Ingresos Percibidos	173,113.8	84,491.7	257,605.5
(-)	Gastos Ejecutados			
0	Servicios Personales		59,415.2	
1	Servicios No Personales		14,079.2	
2	Materiales y Suministros		2,905.9	
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,473.2		
4	Transferencias Corrientes (pago indemnizaciones y otros)		2,769.9	
5	Transferencias de Capital (Subsidios)	50,436.0		
6	Activos Financieros (compra de fincas, créditos de arrendamiento)	117,340.8		
9	Asignaciones Globales		1,223.0	
	Total Gastos Ejecutados	171,250.0	80,393.4	251,643.4
(=)	Total Saldo No Ejecutado	1,863.8	4,098.3	5,962.2

El Consejo Directivo aprobó las modificaciones dentro del presupuesto de egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019, siguientes:

- No. 01-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz y 31 Ingresos Propios", por valor de Q.58,416,520.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 4-2019, de fecha 22 de enero 2019.
- No. 02-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva-Paz" y "31" "Ingresos Propios" por Q.23,129,604.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 15-2019, de fecha 26 de febrero de 2019.
- No. 03-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.3,988,570.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 25-2019, de fecha 02 de abril de 2019.
- No. 04-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.761,053.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 35-2019, de fecha 07 de mayo de 2019.
- No. 05-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz" y "31" "Ingresos Propios", por Q.19,417,265.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 45-2019, de fecha 18 de junio de 2019.



- No. 06-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.1,394,000.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 53-2019, de fecha 09 de julio de 2019.
- No. 07-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.440,625.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 62-2019, de fecha 30 de julio de 2019.
- No. 08-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "31" "Ingresos Propios", "32" "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", por valor de Q.33,498,280.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 70-2019, de fecha 26 de agosto de 2019.
- No. 09-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.2,947,447.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 81-2019, de fecha 01 de octubre de 2019.
- No. 10-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.3,160,823.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 84-2019, de fecha 15 de octubre de 2019.
- No. 11-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.3,039,581.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 89-2019, de fecha 30 de octubre de 2019.
- No. 12-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.315,106.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 93-2019, de fecha 12 de noviembre de 2019.
- No. 13-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.3,051,194.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 99-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019.
- No. 14-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.6,676,370.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 107-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019.
- No. 15-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.12,370,723.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 114-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019.
- No. 1-2019 Cambio de Fuente de Financiamiento de "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz", a la fuente de financiamiento a la "41" "Colocaciones Internas" y "51" "Colocaciones Externas". por Q.34,660,295.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 115-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019.

Se comprobó en el Sitio Web del Fondo de Tierras que el Presupuesto de Ingresos y Gastos asignado para el ejercicio fiscal 2019, sus modificaciones, los informes mensuales de ejecución presupuestaria y actualizados al periodo evaluado, están publicados según lo requiere la Ley de Acceso a la Información Pública en el Artículo 10 numerales 7 y 8.

Asimismo se verificó que las modificaciones presupuestarias, se notificaran a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Se verificó el cumplimiento de las publicaciones de las compras realizadas durante el período evaluado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Guatecompras.

El Consejo Directivo aprobó el Plan Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019 y Plan Operativo Anual 2019, en Punto Resolutivo No. 1-2019 de fecha 15 de enero de 2019.

En el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-, se verificó la ejecución de metas en el periodo evaluado.



Base Legal

Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo número 199-2000.

“Artículo 1.”

Creación y domicilio. Se crea el FONDO DE TIERRAS, que podrá abreviarse FONTIERRAS, como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subsedes en cualquier otro lugar del país.”

“Artículo 29.”

“Fiscalización y control. Será responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la fiscalización y control de las operaciones del Fondo de Tierras. Además, Fontierras contará con servicios de Auditoría interna y anualmente contratará una Auditoría Externa de gestión y cada tres años, una evaluación del alcance de sus objetivos, cuyo informe será remitido al Congreso de la República.”

Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

“Artículo 27.”

“Auditor gubernamental. Se denomina así a la persona responsable de la supervisión, revisión, desarrollo y ejecución del trabajo de auditoría en las instituciones o personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley. ...”

Acuerdo Gubernativo número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

“Artículo 47. Auditoría Interna”

“Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, las operaciones de las entidades contenidas en el artículo 2 de la Ley, con la finalidad que la autoridad superior de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.”

“La autoridad administrativa superior de cada entidad, es responsable de apoyar y fortalecer su unidad de auditoría interna, para que su personal realice con independencia, la función de fiscalización y el control interno gubernamental. Las irregularidades o incumplimiento a las funciones asignadas, son objeto de las sanciones o acciones legales correspondientes.”

Función

Facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.

Los recursos destinados a los proyectos del Fondo de Tierras no podrán emplearse para otros fines que los indicados expresamente en esta ley. Se podrán canalizar a través de fideicomisos a constituirse en las condiciones óptimas de seguridad y liquidez, en las instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos.



Fundamento Legal de la Auditoria

Leyes, Normas, Reglamentos y otros aspectos legales aplicables en la Administración Pública.

Generales

Para efectuar la auditoria del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, será necesario tomar en consideración la siguiente documentación:

- Plan Anual de Auditoria Interna 2020, Aprobado en el Punto Resolutivo 113-2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras. que contempla efectuar revisiones cuatrimestrales de la ejecución presupuestaria.
- Ley del Fondo de Tierras, Decreto No. 24-99 del Congreso de la República
- Reglamento Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo No. 199-2000.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97, y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92, y sus reformas.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016, y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 del 14 de junio de 2019.

Especificas

Para la práctica de la Auditoria de Presupuesto del Fondo de Tierras, se debe consultar la siguiente documentación:

- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto No. 25-2018.
- Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 de fecha 27 de diciembre 2018.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, para el año 2019, Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, de fecha 14 de diciembre 2018.
- Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos, Acuerdo Gubernativo No. 106-2016 y sus reformas.
- Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados, Acuerdo Gubernativo No. 54-2017, reformado por el 3-2018.
- Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala – ISSAI.GT-.
- Plan Anual de Financiamiento y el Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 1-2019 del 15 de enero de 2019.
- Modificaciones de Metas físicas del Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2019 de productos y subproductos con Puntos Resolutivos Nos. 111-2019 del 11 de diciembre de 2019 y 117-2019 del 18 de diciembre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 01-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz" y "31" "Ingresos Propios", por valor de Q.58,416,520.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 4-2019, de fecha 22 de enero 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 02-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva-Paz" y "31" "Ingresos Propios". por Q.23,129,604.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 15-2019, de fecha 26 de febrero de 2019.



- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 03-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.3,988,570.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 25-2019, de fecha 02 de abril de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 04-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.761,053.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 35-2019, de fecha 07 de mayo de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 05-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz" y "31" "Ingresos Propios", por Q.19,417,265.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 45-2019, de fecha 18 de junio de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 06-2019, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "31" "Ingresos Propios", por Q.1,394,000.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 53-2019, de fecha 09 de julio de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 07-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.440,625.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 62-2019, de fecha 30 de julio de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 08-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "31" "Ingresos Propios", "32" "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", por valor de Q.33,498,280.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 70-2019, de fecha 26 de agosto de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 09-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.2,947,447.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 81-2019, de fecha 01 de octubre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 10-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.3,160,823.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 84-2019, de fecha 15 de octubre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 11-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios", por Q.3,039,581.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 89-2019, de fecha 30 de octubre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 12-2019, fuente de financiamiento "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.315,106.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 93-2019, de fecha 12 de noviembre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 13-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.3,051,194.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 99-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 14-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.6,676,370.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 107-2019, de fecha 10 de diciembre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 2, No. 15-2019, fuente de financiamiento "31" "Ingresos Propios" y "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por Q.12,370,723.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 114-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019.
- Modificación Presupuestaria Intra 1, No. 1-2019 Cambio de Fuente de Financiamiento de "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz", a la fuente de financiamiento a la "41" "Colocaciones Internas" y "51" "Colocaciones Externas". por Q.34,660,295.00. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 115-2019, de fecha 16 de diciembre de 2019.
- Plan Anual de Compras de Bienes y Servicios (PAC) del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019. Resolución de Gerencia General Número 07-2019 del 24 de enero de 2019.
- Reglamentos y normativas emitidas por el Consejo Directivo y la Administración del Fondo de Tierras.
- Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, Acuerdo Gubernativo 55-2016 del 28 de marzo de 2016 y sus reformas.



OBJETIVOS

General

Conforme al Plan Anual de Auditoría Interna 2019, se programó auditoría financiera, para evaluar en forma objetiva y sistemática la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, por el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, para determinar el adecuado registro, calidad del gasto y razonabilidad de las cifras operadas por la Coordinación Financiera en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y evaluar el control interno por el período indicado.

Específicos

- Se determinó si la información financiera se presenta de conformidad con la legislación, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Se evaluaron los registros de la ejecución presupuestaria tanto físicos como electrónicos.
- Se verificó y determinó la confiabilidad de las cifras de la ejecución presupuestaria.
- Evaluar el control interno implementado por la autoridad superior y autoridades administrativas; asimismo la gestión, control de riesgos y verificar la aplicación de las políticas establecidas para el funcionamiento de las actividades programadas por la entidad.
- Se evaluó la razonabilidad, autenticidad y presentación del monto de los egresos en la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2019.
- Se verificó que la documentación de soporte de los Comprobantes Únicos de Registro de ingresos y egresos, sea suficiente y apropiada.
- Se comprobó que los ingresos y egresos se aplicaron correctamente de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto.
- Se verificó que los egresos correspondan a la entidad y sean autorizados en el proceso de pago.
- Verificar las modificaciones y ampliaciones presupuestarias, cuando existan.
- Se evaluó que los cambios registrados han sido autorizados por el órgano competente; y si los mismos han contribuido a mejorar la calidad del gasto.
- Se evaluarán las modificaciones presupuestarias, si fueron autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del presupuesto.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores.

Alcance de Auditoría

Comprendió la evaluación a los registros en la Ejecución Presupuestaria durante el período septiembre - diciembre 2019, se verificaron los ingresos, egresos obteniendo una muestra representativa y modificaciones presupuestarias del Fondo de Tierras; según reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-; las cifras no presentan saldos acumulados del ejercicio anterior. El período de enero a agosto 2019, se incluye como parte integral de auditoría realizada.



Información Presupuestaria Evaluada

**Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)**

INGRESOS

Código	Descripción	Monto Aprobado	%
A	Ingresos Corrientes	62,101.2	22.3
B	Recursos de Capital	103,644.8	37.3
C	Fuentes Financieras	112,280.5	40.4
Total		278,026.5	100.0

EGRESOS

01	Actividades Centrales	40,063.9	14.4
11	Acceso a la Tierra	211,136.1	75.9
12	Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	26,826.5	9.6
Total		278,026.5	100.0

Se considera que la entidad es auditable, en virtud que la información se puede verificar en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, y permite analizar el registro de sus operaciones, información y archivos actualizados.

Los Comprobantes Únicos de Registro -CUR`s- de Ingresos y Egresos y la documentación de soporte correspondiente, se encuentran archivados en forma correlativa.

Información Examinada:

1. Revisión de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2019.
2. Modificaciones y Ampliación de Asignaciones Presupuestarias, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.
3. Compras realizadas por medio del Sistema de Guatecompras.
4. Cumplimiento de metas a través de los registros en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras - SIPSET.



DICTAMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

Hemos practicado auditoría financiera a la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por el período de enero a diciembre de 2019. La Ejecución Presupuestaria ha sido preparada por la Administración del Fondo de Tierras, de acuerdo con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, leyes, normas, reglamentos y aspectos legales aplicables.

Opinión

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

En nuestra opinión, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación Presupuestaria por el periodo de enero a diciembre de 2019; con la legislación, reglamentación, normativa aplicable y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación fiel de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, leyes, normas, reglamentos y aspectos legales aplicables, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de la Ejecución Presupuestaria, que estén libres de incorrección material debido a la posible comisión de delitos, fraudes y/o errores.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de Ejecución Presupuestaria con base en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-, estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras están libres de errores significativos.

Una auditoria incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoria acerca de los montos y revelaciones incluidos en la Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en la Ejecución, ya sea debido a fraude o error.



Fondo de Tierras

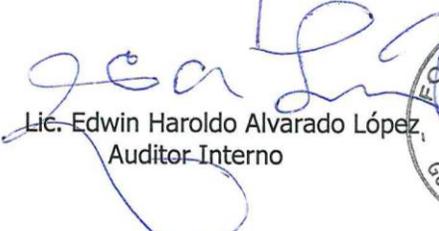
Auditoría Interna

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación final de la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas utilizadas y la razonabilidad de los compromisos presupuestarios hechos por la administración así como evaluar la presentación en conjunto de la Ejecución Presupuestaria.

Guatemala, febrero de 2020


Lic. Alejandro René Caballeros Orrego
Auditor Encargado II


Lic. Manuel Antonio de Mata Chávez
Supervisor de Auditoria Interna


Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno



NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

Auditoría Interna realizó Auditoría Financiera a la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, de enero a agosto 2019 presentando resultado en los informes **CD-06-2019 y CD-10-2019 (CUA 79950 y 79988)**, los resultados del año se consolidan en el presente informe.

Derivado de la auditoría financiera, sobre la revisión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de septiembre a diciembre de 2019, se obtuvo el resultado siguiente:

NOTA 1 INGRESOS

Se revisaron los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de **ingresos** emitidos en el SICOIN, los cuales cuentan con la documentación de respaldo de fuente "21" Tributarios IVA Paz, y "31" "Ingresos Propios" por Q 160,823.8 miles; y fuente "12" "Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro" y "32" "Disminución de Caja y Bancos de ingresos Propios" por Q.96,781.8 miles, total que asciende a Q.257,605.5 miles de ingresos percibidos en el periodo evaluado, más los ingresos del primero y segundo cuatrimestre; los cuales se desglosan según fuente de financiamiento y destino de la forma siguiente:

1.1 Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento: de enero a diciembre de 2019.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales			
		Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	% Ejec.	Ingresos por percibir
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	29,000.0	29,000.0	100%	-
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	19,500.0	19,500.0	100%	-
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	51,456.3	44,289.1	86%	7,167.2
31	Ingresos Propios (Inversión)	36,543.7	33,374.4	91%	3,169.3
41	Colocaciones Internas (Inversión) (*)	22,360.3	22,360.3	100%	-
51	Colocaciones Externas (Inversión) (*)	12,300.0	12,300.0	100%	-
Sub-Total		171,160.3	160,823.8	94%	10,336.5
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Funcionamiento)	14,572.4	11,202.6	77%	3,369.8
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Inversión)	90,028.7	85,395.0	95%	4,633.7
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (inversión)	2,265.0	184.1	8%	2,080.9
Sub-Total		106,866.2	96,781.8	91%	10,084.4
TOTAL		278,026.5	257,605.5	93%	20,420.9

(*) **Nota:** Se realizó modificación presupuestaria de Fuente de Financiamiento Tipo INTRA 1 No. 01-2019



1.2 Destino de los Ingresos Percibidos: de enero a diciembre de 2019.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales		
		Ingresos Percibidos	Inversión	Funcionamiento
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	29,000.0		29,000.0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	19,500.0	19,500.0	
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	44,289.1		44,289.1
31	Ingresos Propios (Inversión)	33,374.4	33,374.4	
41	Colocaciones Internas (Inversión)	22,360.3	22,360.3	
51	Colocaciones Externas (Inversión)	12,300.0	12,300.0	
Sub-Total		160,823.8	87,534.7	73,289.1
Porcentajes de participación		100%	54%	46%
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Funcionamiento)	11,202.6		11,202.6
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Inversión)	85,395.0	85,395.0	
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (inversión)	184.1	184.1	
Sub-Total		96,781.8	85,579.1	11,202.6
TOTAL		257,605.5	173,113.8	84,491.7
Porcentajes de participación total		100%	67%	33%

Las cifras presentadas en el cuadro anterior, se tomaron del reporte de ingresos del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-, generado al 31 de diciembre de 2019; el cual fue verificado con los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de Ingresos y Gastos con los documentos de soporte correspondiente.

El Presupuesto de Ingresos vigente del Fondo de Tierras aprobado asciende a un monto de Q. 278,026.5 miles y los Ingresos Percibidos durante el ejercicio fiscal 2019 fueron de Q. 257,605.5 miles.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, el monto de los ingresos percibidos, asciende a Q. 257,605.5 miles que representa el **93 %** del Presupuesto vigente, de los cuales el **67%** de lo percibido que asciende a Q. 173,113.8 miles es para **inversión** y el **33%** que asciende a Q. 84,491.7 para **funcionamiento**.

Fuente 21 Ingresos Tributarios IVA PAZ, Q.48,500.0 miles

De enero a diciembre 2019 el Fondo de Tierras recibió transferencias del Gobierno Central, fondos que suman en total Q. 48,500.0 miles, destinados para gastos de funcionamiento e inversión, los cuales fueron acreditados en la cuenta monetaria No. 3033123809 de Banrural a nombre del Fondo de Tierras, integrados de la siguiente forma:

(Cifras en Miles de Quetzales)

No. Cuatrimestre	Periodo de registro	Destino de los Fondos Percibidos		Total
		Funcionamiento	Inversión	
I	Enero – Abril	14,000.0	8,500.0	22,500.0
II	Mayo – Agosto	15,000.0	11,000.0	26,000.0
III	Septiembre – Diciembre	0	0	0
Total Percibido		29,000.0	19,500.0	48,500.0



Fuente 31 Ingresos Propios (Funcionamiento), Q. 44,289.1 miles

Está constituido por ingresos generados de las actividades administrativas del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, reportados durante el período de enero - diciembre 2019, percibiendo en total Q. 44,289.1 miles, integrados de la siguiente forma:

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Concepto del Ingreso	Ene a Abr	May a Ago	Sep a Dic	Total
1	Fotocopias de la Unidad de Información Pública – UIP-	4.1	3.6	4.1	11.8
2	Programa de Regularización/Adjudicación de Tierras del Estado	729.7	3,824.0	1,090.8	5,644.5
3	Intereses de Cartera de Arrendamiento del CHN e Intereses Finca La Concepción	10.1	0.9	1.2	12.1
4	Capitalización de Intereses producto de cuentas Bancarias	261.1	314.4	347.9	923.3
5	Aportes al Fondo de Tierras de los intereses generados en Fideicomiso FTAP – para gastos de Funcionamiento	6,010.0	10,227.3	21,460.0	37,697.3
Total Percibido		7,014.9	14,370.1	22,904.0	44,289.1

Fuente 31 Ingresos Propios (Inversión), Q. 33,374.4 miles

Son recursos que provienen de la recuperación de la cartera de préstamos del Programa de Especial Arrendamiento de Tierras del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, los cuales fueron trasladados al Fondo de Tierras como procedimiento de ingreso para la Ejecución Presupuestaria.

Durante el periodo evaluado, se recibieron transferencias de fondos del Fideicomiso que fueron acreditados en la cuenta monetaria No. 3033123809 de Banrural a nombre del Fondo de Tierras, suman en total Q. 33,374.4 miles destinados para Inversión, integrados de la siguiente forma:

(Cifras en Miles de Quetzales)

Destino de los Ingresos Percibidos	Ene-Abr 2019
Traslado de recursos para 4,286 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 17-2019	8,036.5
Traslado de recursos para 2,086 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 19-2019	5,371.5
Traslado de recursos para 2,472 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 22-2019	6,365.4
Traslado de recursos para 1,455 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 24-2019	3,746.6
Sub Total Percibido de Ene a Abr	23,519.9
Destino de los Ingresos Percibidos	May-Ago 2019
Traslado de recursos para Mobiliario y Equipo	165.8
Traslado de recursos para 4,286 créditos de arrendamiento. Ptos. Res. 49,50,51,57,58-2019	319.3
Traslado de recursos para Mobiliario y Equipo	2,651.6
Sub Total Percibido de May a Ago	3,136.6
Destino de los Ingresos Percibidos	Sep-Dic 2019
Traslado de recursos para 254 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 76-2019	654.1
Traslado de recursos para 924 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 77-2019	2,379.3
Traslado de recursos para 488 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 86-2019	1,256.6
Traslado de recursos para 903 créditos de arrendamiento. Pto. Res. 85-2019	2,325.2
Traslado de recursos para Mobiliario y Equipo	102.7
TOTAL PERCIBIDO de SEP A DIC	6,717.9
Total	33,374.4

Los recursos percibidos provenientes del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que se destinan para inversión, son solicitados por la Administración del Fondo de Tierras para dicho objetivo.



1.3 Ejecución por Fuente de Financiamiento: de enero a diciembre de 2019.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales			
		Ingresos Percibidos	Ejecutado	% Ejecución	Disponible
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Funcionamiento	29,000.0			
	Gastos de funcionamiento		28,999.6	100%	0.4
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Inversión	19,500.0			
	Gastos de inversión		19,284.3	99%	215.7
Total Fuente 21 - Ingresos Tributarios IVA PAZ		48,500.0	48,283.9	100%	216.1
31	Ingresos Propios	44,289.1			
	Gastos de funcionamiento		40,191.1	91%	4,097.9
31	Ingresos Propios	33,374.4			
	Gastos de Inversión		32,563.3	98%	811.1
Total Fuente 31 - Ingresos Propios		77,663.5	72,754.4	94%	4,909.0
41	Colocaciones Internas	22,360.3			
	Gastos de Inversión		22,360.3	100%	-
Total Fuente 41 - Colocaciones Internas		22,360.3	22,360.3	100%	4,909.0
51	Colocaciones Externas	12,300.0			
	Gastos de Inversión		11,463.0	93%	837.0
Total Fuente 51 - Colocaciones Externas		12,300.0	11,463.0	93%	5,746.1
SUB TOTAL		160,823.8	154,861.6	96%	5,962.2
12	Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	11,202.6			
	Gastos de Funcionamiento		11,202.6	100%	-
12	Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	85,395.0			
	Gastos de Inversión		85,395.0	100%	-
Total Fuente 12 - Recursos del Tesoro		96,597.7	96,597.7	100%	-
32	Disminución de Caja y Bancos – Inversión-	184.1			
	Gastos de Inversión		184.1	0%	-
Total Fuente 32 - Disminución de caja y bancos		184.1	184.1	0%	-
TOTAL		257,605.5	251,643.4	98%	5,962.2

En el periodo evaluado, se ejecutó el **98%** con relación a los **Ingresos Percibidos**, quedando una disponibilidad de Q. 5,962.2 miles.

Los recursos para **funcionamiento** provenientes de la fuente de financiamiento **21, Ingresos Tributarios IVA PAZ** ejecutados por Q.28,999.6 miles, para el pago de nómina personal del Fondo de Tierras, queda en el Fondo de Tierras la disponibilidad de Q.0.4 miles al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 se percibieron ingresos con relación a los recursos para **inversión** de la fuente de financiamiento **21 Ingresos Tributarios IVA PAZ**, ejecutados por Q.19,284.3 miles para el pago de Créditos y Subsidios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, existiendo en el Fondo de Tierras la disponibilidad de Q.215.7 miles al 31 de diciembre de 2019.

Los recursos para **funcionamiento** de la fuente de financiamiento **31 Ingresos Propios**, ejecutados por Q.40,191.1 miles, para servicios personales y no personales del Fondo de Fierras, se ejecutó el 91 % de lo percibido.



Al 31 de diciembre de 2019 se percibieron ingresos con relación a los recursos para **inversión** de la Fuente de Financiamiento **31 Ingresos Propios**, por Q. 32,563.3 miles, se ejecutó el 98 % de lo percibido.

En caso de los recursos para **funcionamiento e inversión** de la fuente de financiamiento **12 Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro**, se percibieron y ejecutaron al 31 de diciembre de 2019, gastos de funcionamiento por Q.11,202.6 miles y para inversión por Q.85,395.0 miles, equivalentes al 100 %.

Los ingresos con relación a los recursos para **inversión** de la Fuente de Financiamiento **32 Disminución de Caja y Bancos Ingreso Propios**, al 31 de diciembre de 2019 se percibieron y ejecutaron Q. 184.1 miles, equivalente al 100 %

Los ingresos con relación a los recursos para **inversión** se percibieron y ejecutaron de la Fuente de Financiamiento **41 Colocaciones Internas** por Q. 22,360.3 miles el 100 % y **51 Colocaciones** por Q. 11,463.0 miles el 93 %, se realizó modificación presupuestaria de Fuente de Financiamiento Tipo INTRA 1 No. 01-2019, por lo cual al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 2 GASTOS

Se revisaron los Comprobantes Únicos de Registro –CUR’s- de **gastos** emitidos en el SICOIN, los cuales cuentan con la documentación de respaldo correspondiente con efecto presupuestario en el sistema referido y ascienden a Q. 251,643.4 miles; fueron desglosados por grupo de gasto.

En el siguiente cuadro, se presenta la descripción y monto del gasto efectuado, determinando que se ejecutó el **91 %** del presupuesto anual vigente autorizado para el Fondo de Tierras, siendo la integración siguiente:

Ejecución de los Gastos Por Grupo: de enero a diciembre de 2019.

Grupo	Descripción	Cifras En Miles de Quetzales			
		Presupuesto Vigente al 31/12/2019	Ejecutado Ene/Dic 2019	% Anual	Saldo NO Ejecutado
A	Funcionamiento	95,028.8	80,393.4	85%	14,635.4
0	Servicios Personales	60,167.2	59,415.2	99%	752.0
1	Servicios No Personales	22,868.1	14,079.2	62%	8,788.9
2	Materiales y Suministros	7,354.6	2,905.9	40%	4,448.6
4	Transferencias Corrientes	3,407.9	2,769.9	81%	638.0
9	Asignaciones Globales	1,230.9	1,223.0	99%	7.9
B	Inversión	182,997.7	171,250.0	94%	11,747.7
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangible	5,811.1	3,473.2	60%	2,337.9
5	Transferencias de Capital	57,228.2	50,436.0	88%	6,792.1
6	Activos Financieros	119,958.4	117,340.8	98%	2,617.7
TOTAL		278,026.5	251,643.4	91%	26,383.1

En los siguientes cuadros, se presenta la integración de los gastos con el monto ejecutado en cada grupo, siendo los siguientes:

Grupo 0



Sobre el grupo "0" cero, se practicó auditoría financiera y de cumplimiento específicas para el período de enero a diciembre de 2019, para el efecto se emitieron los informes correspondientes. Se revisó la documentación de soporte en los CURs de gasto, planillas, bono Fontierras, bono gobierno, pago de bono profesional, además están aplicados los descuentos correspondientes, pago al IGSS, lo descontado a las personas suspendidas y se realizó una confirmación de personal. Asimismo se evaluó el cumplimiento de las normas, procesos, control interno y control de riesgos de la unidad de Recursos Humanos, ocurridos en el tercer cuatrimestre evaluado.

Servicios Personales / Grupo cero			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Personal por contrato	022	34,826.5	59%
Comp. por calidad profesional al personal temporal	026	637.1	1%
Comp. Específicos al personal temporal	027	1,038.4	2%
Otras remuneraciones de personal temporal	029	12,050.0	20%
Aporte patronal al IGSS	051	3,743.5	6%
Aporte para clases pasivas	055	68.1	0%
Dietas	061	855.6	1%
Gastos de representación en el interior	063	156.0	0%
Aguinaldo	071	2,987.4	5%
Bonificación anual (bono 14)	072	2,983.1	5%
Bono vacacional	073	69.5	0%
Total del Grupo		59,415.2	100%

Grupo 1

Servicios No Personales / Grupo 1			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Energía eléctrica	111	556.4	4%
Agua	112	42.6	0%
Telefonía	113	880.3	6%
Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	115	5.8	0%
Servicios de Lavandería	116	0.4	0%
Divulgación e información	121	348.7	2%
Impresión, encuadernación y reproducción	122	192.4	1%
Viáticos en el exterior	131	151.1	1%
Viáticos en el interior	133	1,875.5	13%
Reconocimiento de Gastos	136	659.3	5%
Transporte de personas	141	61.7	0%
Fletes	142	132.5	1%
Arrendamiento de edificios y locales	151	3,066.9	22%
Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina	153	64.0	0%
Arrendamiento de medios de transporte	155	240.7	2%
Derechos de bienes intangibles	158	376.0	3%
Mant. y rep. De equipo de oficina	162	6.8	0%
Mant. y rep. De medios de transporte	165	205.9	1%
Mant. y rep. De equipo para comunicaciones	166	1.4	0%
Mant. y rep. De equipo de computo	168	34.0	0%
Mant. y rep. De Otras maquinarias y equipos	169	14.2	0%
Mant. y rep. De edificios	171	190.9	1%
Mant. y rep. De instalaciones	174	52.8	0%
Estudios, Invest. y Proyectos de Pre Factibilidad	181	280.0	2%
Servicios Jurídicos	183	161.8	1%
Serv. Económicos, Contables y de Auditoria	184	409.7	3%
Servicios de capacitación	185	181.9	1%
Otros Estudios y/o Servicios	189	2,150.2	15%
Primas y gastos de seguros y fianzas	191	1,192.5	8%
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	194	34.5	0%
Impuestos, derechos y tasas	195	50.3	0%
Servicios de atención y protocolo	196	15.3	0%



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Servicios de vigilancia	197	253.0	2%
Otros servicios no personales	199	189.9	1%
Total del Grupo		14,079.2	100%

Grupo 2

Materiales y Suministros / Grupo 2			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Alimentos para personas	211	470.1	16%
Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	214	4.4	0%
Acabado textiles	232	1.6	0%
Prendas de vestir	233	7.5	0%
Otros textiles y vestuario	239	4.7	0%
Papel de escritorio	241	23.9	1%
Papeles comerciales, cartones y otros	242	0.3	0%
Productos de papel o cartón	243	157.4	5%
Productos de artes graficas	244	64.6	2%
Libros, revistas y periódicos	245	2.2	0%
Especies timbradas y valores	247	104.4	4%
Llantas y neumáticos	253	85.5	3%
Artículos de caucho	254	1.9	0%
Elementos y compuestos químicos	261	20.6	1%
Combustibles y lubricantes	262	446.3	15%
Insecticidas, Fumigantes y Similares	264	1.4	0%
Productos medicinales y farmacéuticos	266	7.6	0%
Tintes, pinturas y colorantes	267	553.4	19%
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	268	27.8	1%
Otros productos químicos y conexos	269	0.2	0%
Productos de metal	283	8.1	0%
Estructuras metálicas acabadas	284	13.1	0%
Herramientas menores	286	1.0	0%
Otros productos metálicos	289	1.1	0%
Útiles de oficina	291	149.6	5%
Útiles de limpieza y productos sanitarios	292	107.0	4%
Útiles educacionales y culturales	293	1.1	0%
Útiles deportivos y recreativos	294	2.7	0%
Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	295	0.1	0%
Útiles de cocina y comedor	296	9.4	0%
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	297	23.1	1%
Accesorios y repuestos en general	298	595.8	21%
Otros materiales y suministros	299	7.7	0%
Total del Grupo		2,905.9	100%

Grupo 3

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles / Grupo 3			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Equipo de oficina	322	228.7	7%
Equipo educacional, cultural y recreativo	324	71.5	2%
Equipo de Transporte	325	773.5	22%
Equipo para Comunicaciones	326	410.0	12%
Equipo de cómputo	328	1,790.1	52%
Otras maquinarias y equipos	329	199.4	6%
Total del Grupo		3,473.2	100%

Grupo 4



Transferencias Corrientes / Grupo 4			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Indemnizaciones al personal	413	1,243.7	45%
Vacaciones pagadas por retiro	415	206.2	7%
Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	435	384.0	14%
Transferencias a empresas privadas	437	162.0	6%
Servicios gubernamentales de fiscalización	456	774.0	28%
Total del Grupo		2,769.9	100%

(*) El pago por servicios gubernamentales de fiscalización se realiza por disposición del artículo 1 del decreto 49-96 del Congreso de la República, el cual se realiza de acuerdo al presupuesto aprobado.

Grupo 5 y 6

Transferencias De Capital y Activos Financieros / Grupo 5 y 6			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Transferencias a Personas Individuales y Unidades Familiares	511	14,459.4	29%
· Subsidio para Abono a Capital (deuda de finca)	511	2,247.2	4%
· Subsidio para Ampliación	511	573.7	1%
· Subsidio para Créditos de Arrendamiento de Tierras.	511	7,596.2	15%
· Subsidio para Capital Semilla	511	4,042.3	8%
Transferencias a Instituciones sin fines de lucro	512	32,545.0	65%
· Subsidio para Capital de Trabajo	512	7,626.3	15%
· Subsidio para Abono a Capital (deuda de finca)	512	16,287.8	32%
· Subsidio para Ampliación	512	8,630.9	17%
Transferencias a Cooperativas	513	16.9	0%
· Subsidio para Capital de Trabajo	513	16.9	0%
Transferencias a Empresas Privadas	514	3,414.8	7%
· Subsidio para Capital de Trabajo	514	3,414.8	7%
TOTAL DEL GRUPO 5		50,436.0	100%
Activos Financieros	641	117,340.8	
· Compra de Fincas	641	77,438.7	66%
· Créditos de Arrendamiento de Tierras.	641	39,902.1	34%
TOTAL DEL GRUPO 6		117,340.8	100%
Total de los Grupos 5 y 6		167,776.8	

A continuación se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 511 de enero a diciembre de 2019:

Renglón 511
Transferencias a Personas Individuales y Unidades Familiares
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Entidad	Monto
1	Subsidio para abono a capital adeudado. CASO NO PREVISTO. Marco de la política de Restructuración social y Económica de la Deuda. Fuente 12	La Buena Esperanza y Las Delicias	El Palmar	Quetzaltenango	Asociación Buena Esperanza pro mejoramiento integral agrícola de la 'Comunidad Guadalupe Victoria'	2,247.2
2	Desembolso para la ampliación del subsidio. Marco de la política de Restructuración social y Económica de la Deuda. Fuente 12	Finca Denominada Xalcatá	Cobán	Alta Verapaz	Comité de fomento agrícola Xalcatá, originario de Cobán, Alta Verapaz	573.7



3	Regularización 1,189 Subsidios Individuales Acumulativos de Capital Semilla, Fuente 12	2,613.1
4	Regularización 7,489 Subsidios para Créditos de Arrendamiento de Tierras, según Fuente 21	3,557.4
5	Regularización 11,512 Subsidios para Créditos de Arrendamiento de Tierras, según Fuente 31	5,468.1
TOTAL		14,459.4

(*) Subsidio Acumulativo de Capital Semilla: La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 muestra el registro de 1,189 subsidios para capital semilla, por Q. 2.2 miles cada uno para un total de Q 2,613.1 miles.

A continuación se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 512 de enero a diciembre de 2019:

Renglón 512
Transferencias a Instituciones sin fines de lucro
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Entidad	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. De Desembolso	Monto
1	Regularización Anticipo para Desembolso de Capital de Trabajo					
	Coordinadora Q'EQCHI para el Desarrollo Comunitario.	La Flecha	Cobán	Alta Verapaz	Primero	1,915.5
	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica.	Santa Mónica	Cahabón	Alta Verapaz	Cuarto	19.7
	Comité Protierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador	El Mango	Champerico	Retalhuleu	Segundo y complemento del Primero	440.4
	Asociación Indígena de Cooperación Pantoc	Pachilhá o Pantoc	Tucurú	Alta Verapaz	Cuarto	237.4
	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible	La Providencia Chicoc	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	Quinto	370.6
	Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo Sachoxá	Sachoxá	Purulhá	Baja Verapaz	Cuarto	45.8
	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el desarrollo de San Sebastián Retalhuleu.	Hacienda San Lucas	Champerico	Retalhuleu	Primero	1,634.2
	Asociación Agrícola Maya Q'Eqchi' Jolom Huch	Jolom Huch	Cobán	Alta Verapaz	Segundo	739.8
	Asociación Civil Nueva Esperanza.	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	Segundo y complemento del Primero	261.7
	Asociación Campesina de la Aldea Chuquel.	San Juan I	Patzún	Chimaltenango	Cuarto	40.3
	Asociación campesina Maya Q'eqchi la Libertad Tinajas Panzós, Alta Verapaz.	Pancus	Tucurú	Alta Verapaz	Segundo y complemento del primero	31.8
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SEPURUL -AGROSEP.-	SEPURUL	SANTA MARÍA CAHABON	ALTA VERAPAZ	Primero	1,361.8
	Asociación de desarrollo integral comunitario del caserío agua tibia.	COYOLATE	MOMOSTENANGO	TOTONICAPAN	Tercero y complemento del primero	389.3
	Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz 'ADISC'.	Salvador Xolhuiz	Nuevo San Carlos	Retalhuleu	Tercero y complemento del primer y segundo desembolso	32.2
	Asociación campesina Los Limones Sepamac.	Chirixquitzac Girasoles	Senahú	Alta Verapaz	Segundo	105.7
2	Regularización de Desembolso de Subsidio de abono al capital adeudado					
	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa	Hacienda	Champerico	Retalhuleu	Único	7,073.4



	Marta para el desarrollo de San Sebastián Retalhuleu.	San Lucas				
	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SEPURUL -AGROSEP-	SEPURUL	SANTA MARÍA CAHABON	ALTA VERAPAZ	Único	1,962.3
	Asociación Nueva Vida.	Valle Verde Sactelá	Cobán	Alta Verapaz	Único	5,223.9
	Asociación de desarrollo integral El Esfuerzo San Juan Bautista -ADIEZ-	El Esfuerzo	San Juan Bautista	Suchitepéquez	Único	2,028.2
3	Regularización del desembolso para la ampliación subsidio					
	Asociación Campesina de Desarrollo Integral KAB´AWIL OXLAJUI NOJ,	El Tesoro y Anexos	San Antonio Suchitepéquez	Suchitepéquez	Único	491.0
	Asociación Organización Campesina PRO TIERRA -ASORCAMPRO-	Los Amates, El Patio y El Salitre	Oratorio	Santa Rosa	Único	5,590.0
	Asociación Campesina Pro-Tierra Colonia 5 de abril Santa Bárbara, Suchitepéquez	Zona y Miramar	Santa Barbara	Suchitepéquez	Único	2,549.9
	TOTAL					32,545.0

A continuación se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 513 de enero a diciembre de 2019:

(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. De Desembolso	Monto
Regularización de Anticipo para Desembolso de Capital de Trabajo						
	Cooperativa integral agrícola Santa Rosa Setaña, Responsabilidad Limitada.	Santa Rosa Setaña	San Pedro Carcha	Alta Verapaz	Cuarto	16.9
	TOTAL					16.9

A continuación se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 514 de enero a diciembre de 2019:

Renglón 514
Transferencias a Empresas Privadas
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. De Desembolso	Monto
Desembolso de Capital de Trabajo						
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	San Valentín	Senahú	Alta Verapaz	Sexto	72.4
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE"INUP	Gracias a Dios	La Libertad	El Petén	Primero	1,172.3
	Empresa Campesina Asociativa ECA Campesinos Unidos del Norte	El Desconsuelo	Chahal	Alta Verapaz	Segundo	444.0
	Empresa Campesina Asociativa ECA Toj Suj	Bella Vista	Champerico	Retalhuleu	Complemento del Segundo	12.6
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén	Chajbelén	Cahabón	Alta Verapaz	Quinto	152.9
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. BOLIVIA	Los Esteros de Acapán	Champerico	Retalhuleu	Primero	183.7
	ECA Aj Ralchoch Q´Otox Ha II	Rio Polochic	Panzós	Alta Verapaz	Tercer	123.1
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces Ixcán Quiche.	Verona	Ixcán	El Quiche	Cuarto y Complemento del tercero	82.3
	ECA EL RETIRO CANTON CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ	EL RETIRO	San Miguel Pochuta	Chimaltenango	Cuarto	290.8
	ECA LA MORENITA	ADELITA	LIVINGSTON	IZABAL	Tercer	321.9
	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El	FINCA LA	Bjarillas	Huehuetenango	Tercer	10.9



Milagro de Dios.	UNIVERSIDAD					
ECA INTEGRAL XINKA	El Zunzal,	Oratorio	Santa Rosa	séptimo desembolso y complemento del segundo, cuarto, quinto y sexto	548.1	
TOTAL						3,414.8

A continuación se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 641 de enero a diciembre de 2019:

Renglón 641
Activos Financieros
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Punto Resolutivo	Monto
1	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el desarrollo de San Sebastián Retalhuleu. Fuente 12	Hacienda San Lucas	Champerico	Retalhuleu	36-2019	10,415.6
2	ASOCIACION AGROPECUARIA SEPURUL. Fuente 12	SEPURUL	Cahabón	Alta Verapaz	78-2019	2,949.8
3	ASOCIACION NUEVA VIDA COBAN ALTA VERAPAZ. Fuente 12	Valle Verde Sactelá	Cobán	Alta Verapaz	101-2019	8,250.0
4	ASOCIACION PRO DESARROLLO INTEGRAL CONSEJO MAM BANCHUINKLAL. Fuente 12.	CUCHUMATANES (*)	Champerico	Retalhuleu	116-2019	22,000.0
5	ASOCIACION PRO DESARROLLO INTEGRAL CONSEJO MAM BANCHUINKLAL. Fuente 41.	CUCHUMATANES (*)	Champerico	Retalhuleu	116-2019	22,360.3
6	ASOCIACION PRO DESARROLLO INTEGRAL CONSEJO MAM BANCHUINKLAL. Fuente 51.	CUCHUMATANES (*)	Champerico	Retalhuleu	116-2019	11,463.0
2	Regularización por desembolso de 7,489 créditos para el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, fuente 21. (**)					15,726.9
3	Regularización por desembolso de 11,512 créditos para el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, fuente 31. (**)					24,175.2
TOTAL						117,340.8
(*) Total de la finca Cuchumatanes Q.55,823.3 miles.						
(**) Total créditos Programa Especial Arrendamiento de Tierras 19,001 por Q.39,902.1 miles.						

Grupo 9

Asignaciones Globales / Grupo 9			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Sentencias Judiciales	913	1,223.0	100%
Total del Grupo		1,223.0	100%

Sentencias Judiciales

A continuación se describen lo pagado en concepto de sentencias judiciales en el periodo de enero a diciembre de 2019:

Renglón 913
Asignaciones Globales / Sentencias Judiciales
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Entidad	Fecha	Proceso	Proceso Ordinario No.	Juzgado	Monto
-----	---------	-------	---------	-----------------------	---------	-------



1	Prestaciones laborales a María Emma Iliana Ayau minas, por el periodo del 16/05/2005 al 15/11/2015 (indem, vac., aguinaldo, bono 14, bonif. Dto. 37-2001)	30/04/2019	Laboral	01173-2015-07209	Quinto de primera instancia de trabajo y previsión social del depto. de Guatemala	243.6
2	Prestaciones laborales a Danilo Reyes Osorio, por el período del 16/09/2009 al 31/12/2014 (indem, vac., aguinaldo, bono 14, bonif. Dto. 37-2001)	10/06/2019	Laboral	10005-2015-00036	De primera instancia de trabajo y previsión social del depto. de Suchitepéquez	173.4
3	Prestaciones laborales a Mario Raúl Álvarez morales, del periodo del 01/09/2012 al 31/12/2015 (indem, vac., aguinaldo, bonif. anual,) y salarios retenidos del 1 al 15/01/2014	22/07/2019	Laboral	01173-2016-01182	Decimo de trabajo y previsión social del depto. de Guatemala	255.5
4	Prestaciones laborales de Anaite Paniagua García, período del 01/06/2012 al 01/04/2015 (Aguinaldo y Bonificación Anual para trabajadores del sector Privado y público)	30/09/2019	Laboral	01173-2016-03500	Cuarto de Trabajo y Previsión Social del Depto. De Guatemala	74.5
5	Prestaciones Laborales de Jorge Eduardo José Ríos Andrino, por el periodo del 16/04/2012 al 31/12/2014 (Aguinaldo, vacaciones y Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público)	17/10/2019	Laboral	01173-2015-00864	Sexto de Trabajo y Previsión Social del Depto. de Guatemala.	122.0
6	Prestaciones laborales de Rosa Lucia de León Sánchez, por el periodo del 16/03/2012 al 31/03/2017 (Indemnización, aguinaldo, vacaciones, bonificación anual de trabajadores del sector privado y público y Daños y perjuicios)	30/10/2019	Laboral	09015-2017-01445	1°. Instancia de Trabajo y previsión social del Municipio de Coatepeque	200.1
7	Prestaciones laborales de Juan Manuel Letona, por el periodo del 03/01/2011 al 31/12/2016 (Indemnización, Aguinaldo, vacaciones, Bonificación anual de trabajadores del sector privado y público, Bono Mensual y daños y perjuicios)	16/12/2019	Laboral	01173-2017-00351	Segundo pluripersonal de trabajo y previsión social del Depto. De Guatemala	154.0
TOTAL						1,223.0

Con base al resultado de la revisión practicada por Auditoría Interna, se determinó que los Cur's de Gastos de la muestra evaluada, cuentan con los documentos de soporte correspondientes; la asignación de los renglones presupuestarios en general, de adecuado a la fuente y naturaleza del gasto registrado; además, el monto de los gastos ejecutados está autorizado y razonado por la Autoridad Administrativa respectiva.

NOTA 3 MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período enero a diciembre 2019, se realizaron las siguientes modificaciones y ampliación presupuestarias, según se describe a continuación:

No.	Punto Resolutivo No.	Fecha	Descripción	Valor en Miles de Quetzales
INTRA 2. Cambio de Renglón Presupuestario				
1	Punto Resolutivo No. 04-2019	22/01/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 1	58,416.5
2	Punto Resolutivo No. 15-2019	26/02/2019	Modificación de Asignaciones	23,129.6



			Presupuestaria No. 2	
3	Punto Resolutivo No. 25-2019	02/04/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 3	3,988.6
4	Punto Resolutivo No. 35-2019	07/05/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 4	761.1
5	Punto Resolutivo No. 45-2019	18/06/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 5	19,417.3
6	Punto Resolutivo No. 53-2019	09/07/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 6	1,394.0
7	Punto Resolutivo No. 62-2019	30/07/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 7	440.6
8	Punto Resolutivo No. 70-2019	26/08/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 8	33,498.3
9	Punto Resolutivo No. 81-2019	01/10/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 9	2,947.4
10	Punto Resolutivo No. 84-2019	15/10/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 10	3,160.8
11	Punto Resolutivo No. 89-2019	30/10/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 11	3,039.6
12	Punto Resolutivo No. 93-2019	30/07/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 12	315.1
13	Punto Resolutivo No. 99-2019	26/11/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 13	3,051.2
14	Punto Resolutivo No. 107-2019	10/12/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 14	6,676.4
15	Punto Resolutivo No. 114-2019	16/12/2019	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 15	12,370.7
INTRA 1. Cambio de Fuente de Financiamiento				
1	Punto Resolutivo No. 115-2019	16/12/2019	Modificación de Fuente de Financiamiento No. 1	34,660.3

Se verificó la notificación de las modificaciones presupuestarias efectuadas, a las instancias de Gobierno correspondientes, realizadas dentro del plazo legal establecido.

Estas modificaciones se consideran información pública, por lo cual se verificó la debida publicación en el Sitio Web del Fondo de Tierras.

NOTA 4 ADQUISICIONES REALIZADAS POR MEDIO DEL SISTEMA DE GUATECOMPRAS

El Fondo de Tierras realizó contrataciones de servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta y equipo aplicando las diferentes modalidades de compras establecidas en el Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, publicado en el Sistema de Guatecompras, cumpliendo con la legislación, reglamentos y normativa.

4.1 Publicaciones en Guatecompras

Se verificó el cumplimiento de las publicaciones de las compras realizadas durante el período de enero – diciembre de 2019, estableciendo que fueron registradas en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala –Guatecompras-, las cantidades de publicaciones y valores siguientes:

Publicaciones de enero a diciembre de 2019			
No.	Descripción	Cantidad de Publicaciones	Monto en Miles de Quetzales
1	Terminados Adjudicados NOG	138	12,823.4
2	Finalizados Anulados	14	-
3	Finalizados Desiertos	12	-
4	Publicaciones (NPG)	4,121	14,479.6
	Total	4,285	27,303.0



NOG: Número de Operación de Guatecompras

NPG: Número de Publicación de Guatecompras

Durante el periodo evaluado, se realizaron publicaciones descritas en el cuadro, por las adquisiciones con Número de Operación de Guatecompras -NOG-, 138 por Q.12,823.4 miles y 4,121 por Q.14,476.6 miles con Número de Publicación Guatecompras -NPG-, por productos, materiales, suministros y servicios, detallados en el Sistema Guatecompras, las cuales se encuentran de conformidad con la legislación y disposiciones vigentes del Ministerio de Finanzas Públicas.

4.2 Terminados Adjudicados con Número de operación de Guatecompras -NOG-

La modalidad compra con base a la Ley de Contrataciones del Estado –LCE- de los concursos en estatus Terminado Adjudicado con Número de Operación de Guatecompras –NOG- , por el período de enero a diciembre de 2019:

No.	Terminados Adjudicados por Modalidad de Compra	Cantidad Publicaciones	Monto en Miles de Q.
1	Adquisición Directa por Ausencia de Oferta (Art. 32 LCE)	2	180.0
2	Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	29	3,066.9
3	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	40	2,259.3
4	Régimen de Cotización (Art. 38 LCE)	7	3,658.4
5	Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE)	7	890.0
	Casos de Excepción. Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE	53	2,768.8
6	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e) LCE	53	2,768.8
	Total	138	12,823.4

LCE: Ley de Contrataciones del Estado.

4.2.1 Adquisición Directa por Ausencia de Oferta

La Gerencia General del Fondo de Tierras aprobó mediante resoluciones la contratación de Servicios de renta de vehículos con base a lo regulado en el artículo 32 y 43 de la Ley de Contrataciones del Estado, decreto número 57-92 del Congreso.

Los 2 casos que se adquirieron por Ausencia de oferta fueron por Q.180.0 miles, los cuales a la convocatoria no acudieron oferentes y aun prorrogado el plazo para recibir ofertas no concurrieren, la autoridad quedó facultada a realizar compra directa, los casos son los siguientes:

No.	Fecha	Nombre de Proveedor	Número de Operación Guatecompras NOG	Descripción Servicios Prestados	Monto en Miles de Quetzales
1	19/02/2019	CORPORACION ABIANSHA, SOCIEDAD ANONIMA	9811141	Servicio de Renta de Vehículos Tipo Pick up 4X4 y/o Camioneta Agrícola (250 días) CAS-4-2019-CA	90.0
2	30/09/2019	CORPORACION ABIANSHA, SOCIEDAD ANONIMA	11298480	Servicio de Renta de Vehículos tipo Pick Up 4x4 y/o Camioneta Agrícola (225 días). CAS-56-2019-CA	90.0
		Total			180.0

A continuación se integra la modalidad específica de arrendamiento de Bienes Inmuebles publicadas de enero a diciembre de 2019.

4.2.2 Modalidad Específica Arrendamiento de Bienes inmuebles



La Gerencia General del Fondo de Tierras aprobó mediante resoluciones la contratación del Arrendamiento de Bienes Inmuebles con base a lo regulado en el artículo 43 inciso e) y 48 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, decreto número 57-92 del Congreso.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Fondo de Tierras, que permita contar con oficinas en la Ciudad de Guatemala y en el interior del país, con Oficinas Regionales y Agencias Municipales de Tierras, durante el período de enero a diciembre de 2019, se realizaron 29 pagos y respectivas publicaciones en Guatecompras por Q.3,066.9 miles, de la siguiente forma:

Cifras en Miles de Quetzales

No.	Sede u Oficina	Nombre del Arrendante	2019 Res. #	Publicado en Guatecompras	Renta Mensual	Meses Pagados al 31/08/2019	Monto Pagado
1	Ciudad Guatemala Z.9	Administradora Comercial de Bienes y Servicios, S.A.	20	1,812.6	151.0	12	1,812.6
2	Cobán, Alta Verapaz	Consuelo Jannette Urrutia Pop de Lemus	30	156.0	13.0	12	156.0
3	Poptún, Petén	Carlos Felipe Castellanos Obando	54	27.6	2.3	12	27.6
4	Quetzaltenango	Pro-Agua del Pueblo O.N.G.	62	120.0	10.0	12	120.0
5	Huehuetenango	Andrea Analy Ardon Pérez	36	42.0	3.5	12	42.0
6	Chisec, Alta Verapaz	José Caal Pop	70	42.0	3.5	12	42.0
7	Morales, Izabal	Herminia Machorro de Estrada	56	78.0	6.5	12	78.0
8	La Tinta, Alta Verapaz	María Cristina Tení	43	15.0	1.3	12	15.0
9	San Benito, Petén	Benita Orquidea Madrigal Hernández	55	189.6	15.8	12	189.6
10	Coatepeque	Víctor Vicente Reyes Pérez	35	50.4	4.2	12	50.4
11	Chimaltenango	Mario Enrique Arias Marroquín	33	137.3	11.4	12	137.3
12	Escuintla	Natividad de Mercedes García García	31	36.0	3.0	12	36.0
13	Salamá, Baja Verapaz	Glenda Daniela Mayen Barrios	32	50.4	4.2	12	50.4
14	Mazatenango Suchitepéquez	Miriam Fernandez	37	54.0	4.5	12	54.0
15	El Estor Izabal	Mario Enrique García	53	26.9	2.2	12	26.9
16	Uspantán Quiché	German Lux Us	102	19.2	1.6	12	19.2
17	Moyuta, Jutiapa	Lisser Judith Recinos Saravia	61	36.0	3.0	12	36.0
18	La Libertad, Peten	Erika Jeanneth Reyes Barquín de Perdomo	28	30.0	2.5	12	30.0
19	Bodega en Zona 5 Guatemala	Silvana Maselli Conde de Sánchez/Héctor Rodolfo Maselli Conde	44	144.0	12.0	12	144.0
TOTAL Arrendamiento de Bienes Inmuebles				3,066.9			3,066.9

Con respecto a la renta del inmueble que ocupan las oficinas del Fondo de Tierras en zona 9 de la Ciudad de Guatemala, el pago del alquiler se encuentra pactado en Dólares de los Estados Unidos de América a razón de \$.19,636.73 mensuales, los cuales son convertidos a quetzales al tipo de cambio del día de la facturación.

El arrendamiento de la Oficina Regional de Chimaltenango, con resolución de Gerencia General No. 33-2019 del 29 de marzo de 2019, fue modificado derivado que el arrendador incrementó la renta mensual de Q.11.0 miles a Q.11.9 miles.

Se verificaron las constancias de recepción en la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos en el periodo evaluado, por concepto de arrendamiento de inmuebles.



4.2.3 Modalidad Específica Compra Directa con Oferta Electrónica

Se realizaron compras por la unidad de Compras de la Institución, bajo esta modalidad según lo regulado en el artículo 43 inciso b) de la ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 del Congreso de la República.

Las 40 Compras Directas de período de enero a diciembre 2019 por Q.2,259.3 miles, son por bienes, suministros, obras y servicios, a través de una oferta electrónica en el Sistema de Guatecompras, comprendidas dentro de los montos mayores a Q. 25.0 miles y no superaron los Q. 90.0 miles. Esta modalidad de compra se realizará bajo la responsabilidad de quien autorice la adquisición.

En las compras directas se deberá publicar la oferta electrónica y la adjudicación con los requisitos establecidos, para el efecto revisaron por Número de Operación en Guatecompras -NOG-, las de importancia económica son las siguientes:

No.	Nombre de Proveedor	Número de Operación Guatecompras NOG	Descripción de los bienes o servicios prestados	Monto en Miles de Quetzales
1	Uno Guatemala, S.A.	11558741	Cupones canjeables por combustible para uso del Fondo de Tierras.	90.0
2	GRUPO VESICA, SOCIEDAD ANONIMA	11228393	Licenciamiento para uso de software de diseño asistido para computadora, utilizado para dibujo 2d y modelado 3d.	84.6
3	Uno Guatemala, S.A.	11048158	Cupones canjeables por combustible para uso del Fondo de Tierras.	90.0
4	Organización de Sistemas de Seguridad Integral e Investigaciones, S.A.	10969179	Servicio de Seguridad y Vigilancia Oficinas Centrales y Oficinas Regional Peten. Sep-dic-2019	83.2
5	Llantas y Reencauchos, S.A.	10716173	102 LLANTAS diferentes medidas para ser instaladas en flotilla de vehículos del Fondo de Tierras.	84.7
6	Organización de Sistemas de Seguridad Integral e Investigaciones, S.A.	10262180	Servicio de Seguridad y Vigilancia Oficinas Centrales y Oficinas Regional Peten. Mayo-2019	83.2
7	Uno Guatemala, S.A.	9834567	Cupones canjeables por combustible para uso del Fondo de Tierras.	90.0
8	Cargo Expreso, S.A.	9822879	Transporte de 3200 sobres (de 0 a 2 libras) a distintas regionales del Fondo de Tierras.	86.4
9	Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, S.A.	9660542	Arrendamiento de 10 equipos de fotocopiado e impresión (para cubrir la demanda de 1.000.000 copias) con consumibles y servicio de mantenimiento incluido, para Oficinas centrales del fondo de tierras.	90.0
TOTAL MUESTRA				782.1

4.2.4 Adquisiciones de Bienes y Servicios bajo el Régimen de Cotización

Revisión de los Eventos realizados por la unidad de Compras de la Institución, en el período de enero a diciembre de 2019, publicados en el Portal Guatecompras. Efectuados con base a los artículos del 38 al 41 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso.



Se realizaron 7 eventos por un total Q.3,658.4 miles, de los cuales oscilan en el rango regulado en la ley de 90.0 miles a 900.0 miles, para el efecto se tuvieron a la vista los expedientes de cada uno y se verificó lo actuado en el portal de Guatecompras de los casos siguientes:

NOG	Descripción de la Adquisición	Monto en miles de (Q.)	Resolución de Adjudicación	
			No.	Fecha
11468793	Licenciamiento de Ofimática edición 2019. Microsoft Office Estándar 2019, perpetuas para Gobierno, (Word, Excel, Power Point, Publiiser, Ono Note y Outlook)	652.6	227-2019	20/12/2019
	Se adjudicó a SEGA, SOCIEDAD ANONIMA , Contrato número CAA-1-2020-CA del 23 de enero de 2020. Contrato aprobado con Resolución No. 9-2020.			
10203222	"SERVICIOS PROFESIONALES DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL FONDO DE TIERRAS PERIODO 2016-2018	280.0	152-2019	08/08/2019
	Se adjudicó a Darío Amílcar Monterroso Flores , Contrato número CAS-54-2019-CA del 28 de agosto de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 169-2019.			
9942904	Cuatro 4 Vehículos Pick Up	773.5	127-2019	15/07/2019
	Se adjudicó a la empresa COFIÑO STAHL Y COMPAÑÍA, S.A. Contrato número CAA-4-2019-CA del 13 de agosto de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 161-2019.			
10100075	Solución de almacenamiento HIPER-CONVERGENTE	764.1	122-2019	02/07/2019
	Se adjudicó a la empresa GBM de Guatemala, S.A. Contrato número CAA-2-2019-CA del 30 de julio de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 150-2019.			
9905057	Nueve 9 GPS Submetrico Doble Frecuencia, marca TOPCON modelo Hiper V	404.1	123-2019	02/07/2019
	Se adjudicó a la empresa Geografía y Forestería, S.A. -GYFSA- Contrato número CAA-03-2019-CA del 30 de julio de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 148-2019.			
9904816	Setenta (70) Computadoras de escritorio, marca Lenovo Thinkcenter y veinte (20) Computadoras Portátiles, marca Lenovo Thinkpad.	709.9	93-2019	22/05/2019
	Se adjudicó a la empresa GBM de Guatemala, S.A. Contrato número CAA-1-2019-CA del 24 de JUNIO de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 115-2019.			
9755969	Servicio de Telefonía móvil celular (32 Líneas) y 7 modem de internet	74.3	59-2019	03/04/2019
	Se adjudicó a la empresa Comunicaciones Celulares, S.A. -TIGO- Contrato número CAS-11-2019-CA del 30 de abril de 2019. Contrato aprobado con Resolución No. 69-2019.			
Total Régimen de Cotización		3,658.4		

Derivado de la revisión de los expedientes y publicaciones que la Unidad de Compras realizó en el portal de Guatecompras, se verificó en los eventos revisados que no hubo inconformidades publicadas; las adquisiciones referidas anteriormente, que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92, en la modalidad del Régimen de cotización, establecido del artículo 38 al 41 y con las bases de cotización y especificaciones técnicas aprobadas que están publicadas en el portal anteriormente referido, por lo que el resultado de los eventos revisados y la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada.

4.2.5 Modalidad Específica Compra Directa Casos de Excepción



Se refiere a la contratación de servicios técnicos y profesionales individuales en general, según lo establecido en el artículo 44 literal e) de la ley de contrataciones del Estado, de enero a diciembre 2019 se realizaron 53 contrataciones por un monto de Q.2,768.8 miles de los cuales se presentan los siguientes de importancia económica:

No.	Nombre de Proveedor	Número de Operación Guatecompras NOG	Descripción de los bienes o servicios prestados	Monto en Miles de Quetzales
1	José Armando Ozaeta Hernández	11552611	Topografía (medida legal) Conformación Expediente Catastral y elaboración de plano catastral de 200 predios comunidades de Poptún, Petén, según contrato CAS-58-2019-CA.	100.0
2	Delfido Madrid Rosales	11096772	"Consultoría Jurídica" para elaboración de 450 minutas de escrituras públicas en oficina regional del Fondo de Tierras Peten, según contrato CAS-52-2019-CA.-	67.5
3	Erwin Francisco Vasquez Yaguas	10777687	Topografía (medida legal) del terreno baldío denominado -SEPOC-, ubicado en Chahal, Alta Verapaz, Según Contrato CAS-33-2019-CA.-	132.4
4	David Salvador Maza Guerra	10745009	Topografía para la medición, conformación de expediente catastral y elaboración del plano catastral de 200 predios, ubicados en comunidades rurales del departamento de Petén según (CAS-32-2019-CA).	100.0
5	Gabriel Amado Rosales Vasquez	10738843	Topografía en 200 predios en diferentes comunidades rurales del departamento de Peten.	100.0
6	José Raul López Estrada	10571469	Elaboración de 700 planos, de los predios ubicados en la finca Montellano, ubicada en Yepocapa, Chimaltenango, según CAS-30-2019-CA.-	210.0
7	Alfredo Fernando Morales Fernández	10589198	Asesor para impulsar el fortalecimiento organizacional de la empresa campesina asociativa E.C.A. Bolivia, beneficiaria de la finca los esteros de Acapán, municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, según contrato (CAS-15-2019-CA).	96.0
8	Mario José Fernando Rodríguez Castañeda	10567690	Medición, conformación del expediente catastral y elaboración del plano catastral de 200 predios, ubicados en comunidades rurales del departamento de Peten, según contrato administrativo CAS-20-2019-CA.	100.0
9	Daunno Walther Chew Dávila	10504559	Medida legal del terreno baldío denominado -Sagrado Chabilchoch i-, ubicado en Chahal, Alta Verapaz, según contrato CAS-10-2019-CA	195.4
10	Rafael Gilberto Celis Gámez	10186905	Servicios profesionales para iniciar, dar seguimiento y dirigir (8) procesos ejecutivos en la vía apremio y veinticuatro (24) procesos en la vía apremio dentro del marco de la política de reestructuración social y económica de la deuda del Programa de Acceso a la tierra del Fondo	173.8



		de Tierras.	
TOTAL MUESTRA			1,275.1

4.2.6 Negociaciones entre Entidades Públicas

Se refiere a la contratación de bienes, servicios personales, no personales y suministros entre dependencias del Estado, según lo establecido en el artículo 2 de la ley de contrataciones del Estado, de enero a diciembre 2019 se realizaron 7 contrataciones por un monto de Q.890.0 miles, de los cuales se presentan los siguientes:

Nombre de Entidad	Número de Operación Guatecompras NOG	Descripción de los bienes o servicios prestados	Monto en Miles de Quetzales
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	11659475	Ampliación de contrato administrativo de servicio de seguro de vehículos (CAS-29-2019-CA), por inclusión de 5 vehículos propiedad del Fondo de Tierras a póliza VA-14577 (periodo del 6 de septiembre al 31 de diciembre 2019), según ampliación del contrato ACAS-1-2019-CA.-	11.0
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	11608242	Análisis físico y químico de muestras de suelo para las fincas El Prado, Cuilapa Santa Rosa, El Zapote, Flores, Petén, Providencia, La Unión, Zacapa, y el Esfuerzo, San Juan Bautista.	79.0
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	10850562	Análisis físico y químico de muestras de suelo para Finca Cuchumatanes, Champerico, Retalhuleu y Finca El Frutal, Poptún, Petén.	54.0
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	10604898	Seguro de vehículos para el Fondo de Tierras, según contrato No. (CAS-29-2019-CA).	272.7
DIRECCION GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMERICA Y TIPOGRAFIA NACIONAL	10443819	Publicación en Diario de Centro América de Acuerdo Gubernativo 48-2019.	39.0
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	10138676	Contratación del servicio de enlace dedicado de punto a punto de oficinas centrales hacia oficinas regionales y/o agencias municipales de tierras del Fondo de Tierras.	211.7
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	10149589	Contratación del servicio de internet de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras según CAS-2-2019-CA	222.6
TOTAL Negociaciones			890.0

4.3 Publicaciones en Guatecompras de Compras de Baja Cuantía

Se realizaron compras por la unidad de Compras de la Institución, bajo esta modalidad según lo regulado en el artículo 43 literal a) de la ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 del Congreso de la República.

Las compras de baja cuantía, son de compra directas de bienes, suministros, obras y servicios, realizadas hasta Q25.0 miles, estas adquisiciones públicas se realizan bajo la responsabilidad de quien autorice.

Las compras de baja cuantía deberán publicarse, para el efecto revisaron las de importancia económica según Número de Publicación en Guatecompras NPG siguientes:

No.	Nombre de Proveedor	No Publicación	Descripción de los bienes o	Monto en
-----	---------------------	----------------	-----------------------------	----------



		Guatecompras NPG	servicios prestados	Miles de Quetzales
1	EMISORAS UNIDAS DE GUATEMALA, S.A.	E466828039	Divulgación de 51 spots, solicitados Coordinación Comunicación Social.	24.7
2	SERVIPRENSA, S.A.	E466177232	Diagramación y diseño gráfico de las guías metodológicas desarrolladas en conjunto con la FAO. Guatemala en el marco del proyecto TCP/GUA/3705C5.	20.6
3	RICOH DE GUATEMALA, S.A.	E466034601	Licenciamiento de Software para Sistema Operativo Windows Server 2019 Standar.	20.7
4	OPEN CONSULT, S.A.	E465149960	Soporte técnico para la óptima administración de la base de datos de la herramienta DBARTISAN.	23.2
5	INKS & TECHNOLOGY, S.A.	E464796067	Seis 6 licencias para realizar tareas de edición, diseño de imagen y vídeo para uso de Coordinación de Comunicación Social.	22.5
6	CANCINOS,ESCOTO,,CRISTIAN,ALEJANDRO	E464200954	Sistema de alarma para Oficinas Centrales, solicitado por Unidad de Servicios Generales, FT.	19.9
7	VALENZUELA,GUERRA,,CESAR,AUGUSTO	E464552508	Escritorios para uso de oficinas regionales de Quetzaltenango, Chimaltenango y Cobán, A. V.	23.2
8	VALENZUELA,GUERRA,,CESAR,AUGUSTO	E462780317	21 estanterías de metal, en 3 medidas diferentes, para las oficinas regionales de Izabal, Chimaltenango, A. V. y Petén.	21.1
9	MULTINEGOCIOS ALLEZA, S.A.	E462474542	Insumos serán utilizados en diferentes tareas a realizar en Oficinas Centrales y Regionales.	20.4
10	INDUSTRIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.	E461321084	Resmas de papel bond tamaño carta y oficio de 75 gramos color blanco	22.0
11	CORPORACION ABIANSHA, S.A.	E461345099	Renta de vehículos para 60 días, de Julio 2019.	24.0
12	SUMINISTROS INSTITUCIONALES, S.A.	E460816985	Rollos toalla natural.	24.5
13	MULTINEGOCIOS ALLEZA, S.A.	E461387220	Bolígrafos, portaminas, minas.	21.6
14	MULTINEGOCIOS ALLEZA, S.A.	E460296965	Artículos de librería (renglón 243) para uso de las oficinas Centrales.	22.8
15	INVERSIONES RIJSSA, S.A.	E459804413	Reparación de motor completo del vehículo marca Mazda, modelo 2007, placas P-530DGF, para desarrollo de comisiones de campo de la Oficina Regional de Petén	20.3
16	PAPELES COMERCIALES, S.A.	E460204890	Cajas de cartón con tapadera, para ser utilizadas en las oficinas del Fondo de Tierras.	24.7
17	EMPRESA PROFESIONAL DE NEGOCIOS, S.A.	E459319418	Muebles de cocina para uso del personal del fondo de tierras.	23.9
18	SUBE, S.A.	E452940478	Café clásico para consumo del personal de la Institución.	22.6
19	DIRECCION GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMERICA Y TIPOGRAFIA NACIONAL	E449374564	Publicación Acdo. Gub. No. 213-2018 del Fondo de Tierras en el en el diario de Centro America.	22.6
20	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	E450204650	Póliza de seguro de incendio y líneas aleadas de oficinas centrales.	21.4
TOTAL MUESTRA				446.7



NOTA 5 CUMPLIMIENTO DE METAS EN SIPSET

Se dio seguimiento al cumplimiento de metas, a través de los datos reportados en el "Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras" **-SIPSET-**, administrado por la Unidad de Planificación del Fondo de Tierras.

En los cuadros siguientes se presenta información de las metas alcanzadas, según el eje y línea de acción contemplada en el Plan Estratégico, durante el ejercicio fiscal 2019, en las diferentes áreas del Fondo de Tierras.

Las metas del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Financiamiento fueron aprobadas por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 01-2019 de fecha 15 de enero de 2019 y modificadas con los Puntos Resolutivos Nos. 111-2019 del 11 de diciembre de 2019 y 117-2019 del 18 de diciembre de 2019.

Cuadro No. 1

Eje Estratégico: Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible.

Línea de Acción: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para el Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Créditos para compra de fincas. (*)	Fincas	5	5	5	100.0%	0	0.0%
2	Subsidio abonos a la deuda.	Subsidio	9	9	9	100.0%	0	0.0%
3	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para compra de tierra.	Familia	842	842	820	97.4%	-22	-2.6%
3	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierra.	Familia	507	507	458	90.3%	-49	-9.7%
4	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de la tierra.	Familia	575	575	553	96.2%	-22	-3.8%
5	Documentos. Dirección y Coordinación Programa Acceso a la Tierra	Documentos	20	20	20	100.0%	0	0.0%
6	Hectáreas registradas por finca. (**)	Hectárea	1,890.08	1,890.08	1,890.08	100.0%	0.00	0.0%

(*) El SIPSET presenta ejecución de 4 créditos, no incluye la Finca El Esfuerzo que es Activo Extraordinario.

(**) para efectos estadísticos

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras" **-SIPSET-**, muestra que de enero a diciembre se compró 5 finca de las 5 que se tenían programadas para este período; según lo aprobado por las metas del Plan Operativo Anual y del Plan Anual de Financiamiento para el período 2019.



Cuadro No. 2

Eje Estratégico: Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible.

Línea de Acción: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento para la Producción.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de Tierras.	Familia	24,730	24,730	20,190	81.6%	-4,540	-18.4%
2	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de Tierras.	Familia	23,400	23,400	19,001	81.2%	-4,399	-18.8%
3	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos. Arrendamiento de Tierras.	Familia	23,400	23,400	19,001	81.2%	-4,399	-18.8%
4	Familias campesinas con subsidio para capital semilla.	Familia	1,330	1,330	1,189	89.4%	-141	-10.6%
5	Hectáreas arrendadas registradas (*)	Hectárea	19,890.00	19,890.00	9,043.73	45.5%	-10,846.27	-54.5%

(*) para efectos estadísticos

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET- muestra, para créditos de las familias campesinas de acceso a la tierra en arrendamiento y capital semilla se tenía programada una meta del 24,730 familias, del cual se ejecutó el 81.6 % en el periodo auditado.

Cuadro No. 3

Eje Estratégico: Certeza jurídica en posesionarios de tierras del Estado.

Línea de Acción: Regularización de Tierras del Estado.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	Familia	200	200	199	99.5%	-1	-0.5%
2	Hectáreas regularizadas (*)	Hectáreas	53.95	53.95	1,131.49	2097.3%	1,077.54	1997.3%
3	Familias Campesinas con resoluciones jurídicas de	familia	200	200	200	100.0%	0	0.0%



	liberación de tutela							
4	Hectáreas de liberación de tutela (*)	Hectáreas	6,195.83	6,195.83	6,215.00	100.3%	19	0.3%

(*) para efectos estadísticos

El Programa de Regularización de Tierras del Estado del Fondo de Tierras, se proyectó como meta anual beneficiar a 200 familias con resoluciones jurídicas de regularización, así como las de liberación de tutela de las cuales para el periodo enero a diciembre de 2019 se programó 199 y 200 respectivamente, ejecutándose lo programado para este período como se muestra en el cuadro anterior.

Cuadro No. 4

Eje Estratégico: Certeza jurídica en poseionarios de tierras del Estado

Línea de Acción: Adjudicación de Tierras del Estado

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	Familia	2,800	2,800	2,787	99.5%	-13	-0.5%
2	Hectáreas adjudicadas de tierras del Estado (*)	Hectáreas	2,734.17	2,734.17	5,181.48	189.5%	2,447	89.5%

(*) para efectos estadísticos

El Programa de Adjudicación de Tierras del Estado del Fondo de Tierras, se proyectó como meta anual, beneficiar a 2,800 familias con resoluciones de adjudicación, se ejecutó el 99.5 %, lo que representa que el total de familias fueron beneficiadas en este período.

Cuadro No. 5

Eje Estratégico: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado	Documento	36	36	36	100.0%	0	0.0%
2	Personas formadas como gestores de desarrollo.	Personas	30	30	29	96.7%	-1	-3.3%

En el numeral uno del cuadro anterior, se observa que se reportan 36 documentos de comunidades que implementaron el plan de desarrollo integral, lo cual representa una ejecución del 100.0 % de la meta del período que también es la meta anual, en el periodo auditado.

En el numeral 2 del cuadro anterior, para el periodo de enero a diciembre de 2019, se programó formar 30 gestores de desarrollo, durante el período evaluado se registró la formación de 29 gestores equivalente al 96.7 % del total de gestores proyectados.

Cuadro No. 6

Eje Estratégico: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.



No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Comunidades Agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	Comunidades	134	134	127	94.8%	-7	-5.2%
2	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales. (*)	Hectáreas	8,384.61	8,384.61	8,297.48	99.0%	-87.13	-1.0%

Las categorías del cuadro anterior, se tenía programado para el período de enero a diciembre, las 134 comunidades agrarias que se reportan con manejo de bienes y servicios naturales, lo cual representa en conjunto que se cuenten con 8,384.61 hectáreas bajo regímenes de manejo sostenible, alcanzando en las categorías el 94.8 % y 99.0 % respectivamente, de lo programado en el período evaluado.

Cuadro No. 7

Eje Estratégico: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Desarrollo de economías campesinas sostenibles.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Familia	1,410	1,410	1,405	99.6%	-5	-0.4%
2	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	Familia	921	921	921	100.0%	0	0.0%
3	Familias campesinas con subsidio para la compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	Familia	1,132	1,132	1,128	99.6%	-4	-0.4%
4	Desembolsos de subsidio para compra de alimentos y capitales de trabajo.	Subsidio	41	41	41	100.0%	0	0.0%
5	Familias campesinas beneficiadas con acompañamiento técnico.	Familia	3,188	3,188	3,217	100.9%	29	0.9%
6	Documentos, Dirección y Coordinación. Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.	Documento	20	20	20	100.0%	0	0.0%

En la categoría del numeral uno, se proyectó para el período de enero a diciembre la atención de 1,410 familias campesinas, según el Sistema SIPSET en el período evaluado se tiene cobertura del 99.6 %.

En la categoría del numeral dos, tres y cuatro, en el período de enero a diciembre de 2019 según el Sistema SIPSET en el período evaluado se tiene cobertura promedio del 99.9 % de lo programado.



En relación a la categoría del numeral cinco, el reporte presupuestario del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- registró para el período de enero a diciembre una cobertura para 3,217 familias, para subsidios para compra de alimentos y capital de trabajo, en el periodo de evaluación se ejecutó el 100.9 % de la meta.

Cuadro No. 8

Eje Estratégico: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción: Atención a Casos Especiales.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2019	Período ene a dic 2019		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Comunidades	6	6	5	83.3%	-1	-16.7%
2	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito.	Familia	339	339	317	93.5%	-22	-6.5%
3	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito organizadas en personas jurídicas.	Familia	236	236	214	90.7%	-22	-9.3%
4	Familias campesinas con reestructuración social y económica del crédito otorgado en copropiedad.	Familia	103	103	103	100.0%	0	0.0%

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras” -SIPSET- registró la ejecución del 83.3 % de comunidades agrarias atendidas programada para el período; en cuanto a las familias campesinas con reestructuración social del crédito, de las metas programadas se ejecutó un promedio de 94.7 % de las metas tanto del período como la meta anual.



ANEXO 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Durante el Período de Enero a Diciembre de 2019
Cifras en Miles de Quetzales

Fte. Finan. / Grupo	Denominación	Ingresos Percibidos	Ejecutado	Saldo NO Ejecutado	% por Ejec.
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Funcionamiento)	11,202.6			
000	Servicios Personales		5,138.4		
100	Servicios No Personales		1,248.3		
200	Materiales y Suministros		823.0		
400	Transferencias Corrientes		2,769.9		
900	Asignaciones Globales		1,223.0		
	Sub-Total	11,202.6	11,202.6	-	100%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Inversión)	85,395.0			
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		553.2		
500	Transferencias de Capital		41,226.5		
600	Activos Financieros		43,615.4		
	Sub-Total	85,395.0	85,395.0	-	100%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	29,000.0			
000	Servicios Personales		28,999.6		
	Sub-Total	29,000.0	28,999.6	0.4	100%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	19,500.0			
500	Transferencias de Capital		3,557.4		
600	Activos Financieros		15,726.9		
	Sub-Total	19,500.0	19,284.3	215.7	99%
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	44,289.1			
000	Servicios Personales		25,277.2		
100	Servicios No Personales		12,831.0		
200	Materiales y Suministros		2,083.0		
	Sub-Total	44,289.1	40,191.1	4,097.9	91%
31	Ingresos Propios (Inversión)	33,374.4			
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		2,920.0		
500	Transferencias de Capital		5,468.1		
600	Activos Financieros		24,175.2		
	Sub-Total	33,374.4	32,563.3	811.1	98%
32	Disminución de caja y bancos (Inversión)	184.1			
500	Transferencias de Capital		184.1		
	Sub-Total	184.1	184.1	-	100%
41	Colocaciones Internas (Inversión)	22,360.3			
600	Activos Financieros		22,360.3		
	Sub-Total	22,360.3	22,360.3	-	100%
51	Colocaciones Externas (Inversión)	12,300.0			
600	Activos Financieros		11,463.0		
	Sub-Total	12,300.0	11,463.0	837.0	93%
	TOTALES	257,605.5	251,643.4	5,125.2	98%

RESUMEN DE INGRESOS

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir	% Percibido
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ - Funcionamiento	49,101.2	29,000.0	20,101.2	59%
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ - Inversión	28,644.8	19,500.0	9,144.8	68%
31	Ingresos Propios - Funcionamiento	51,456.3	44,289.1	7,167.2	86%
31	Ingresos Propios - Inversión	36,543.7	33,374.4	3,169.3	91%
41	Colocaciones Internas (Inversión)	-	22,360.3	- 22,360.3	0%
51	Colocaciones Externas (Inversión)	-	12,300.0	- 12,300.0	0%
	Sub - Total	165,746.0	160,823.8	4,922.2	97%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro - Inversión	95,443.0	85,395.0	10,048.0	89%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro -Funcionamiento	14,572.4	11,202.6	3,369.8	77%
32	Disminución de caja y bancos de Ingresos propios - Inversión	2,265.0	184.1	2,080.9	8%
	Sub - Total	112,280.5	96,781.8	15,498.7	86%
	TOTAL	278,026.5	257,605.5	20,420.9	93%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Grupos de Gasto presupuestados del año 2019



ANEXO 2

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Diciembre de 2019
Cifras en Miles de Quetzales

Fuente Finan.	Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Eiecutado	Saldo No Eiecutado
		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO				
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro				
	000	Servicios Personales	5,279.3	5,138.4	97%	140.8
	100	Servicios No Personales	2,527.6	1,248.3	49%	1,279.3
	200	Materiales y Suministros	2,126.7	823.0	39%	1,303.8
	400	Transferencias Corrientes	3,407.9	2,769.9	81%	638.0
	900	Asignaciones Globales	1,230.9	1,223.0	99%	7.9
		Sub-totales	14,572.4	11,202.6	77%	3,369.8
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ				
	000	Servicios Personales	29,000.0	28,999.6	100%	0.4
	400	Transferencias Corrientes	-	-	#iDIV/0!	-
		Sub-totales	29,000.0	28,999.6	100%	0.4
31		Ingresos Propios				
	000	Servicios Personales	25,887.9	25,277.2	98%	610.7
	100	Servicios No Personales	20,340.5	12,831.0	63%	7,509.6
	200	Materiales y Suministros	5,227.8	2,083.0	40%	3,144.9
		Sub-totales	51,456.3	40,191.1	78%	11,265.2
		Total Presupuesto de Funcionamiento	95,028.8	80,393.4	85%	14,635.4
		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro				
	300	Propiedad, Planta y Equipo	878.1	553.2	63%	324.9
	500	Transferencias de Capital	45,535.3	41,226.5	91%	4,308.8
	600	Activos Financieros	43,615.4	43,615.4	100%	0.0
		Sub - totales	90,028.7	85,395.0	95%	4,633.7
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ				
	500	Transferencias de Capital	3,596.8	3,557.4	99%	39.4
	600	Activos Financieros	15,903.2	15,726.9	99%	176.3
		Sub - totales	19,500.0	19,284.3	99%	215.7
31		Ingresos Propios				
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	4,933.0	2,920.0	59%	2,013.0
	500	Transferencia de Capital	5,831.1	5,468.1	94%	363.0
	600	Activos Financieros	25,779.6	24,175.2	94%	1,604.4
		Sub - totales	36,543.7	32,563.3	89%	3,980.4
32		Disminucion de Caja y Bancos Ingresos Propios				
	500	Transferencias de Capital	2,265.0	184.1	8%	2,080.9
		Sub - totales	2,265.0	184.1	8%	2,080.9
41		Colocaciones Internas				
	600	Activos Financieros	22,360.3	22,360.3	100%	-
		Sub - totales	22,360.3	22,360.3	100%	-
51		Colocaciones Externas				
	600	Activos Financieros	12,300.0	11,463.0	93%	837.0
		Sub - totales	12,300.0	11,463.0	93%	837.0
		Total Presupuesto de Inversión	182,997.7	171,250.0	94%	11,747.7
		Total Presupuesto	278,026.5	251,643.4	91%	26,383.1

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Grupos de Gasto presupuestados del año 2019



ANEXO 3
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Diciembre de 2019
Cifras en Miles de Quetzales

Descripción	Monto Acumulado	Total	Ref
I. INGRESOS		257,605.5	
Aportes del FFTAP - Funcionamiento-	37,697.3		
Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Funcionamiento	11,202.6		a/
Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Inversión	85,395.0		b/
Disminución de caja y bancos Ingresos Propios - Inversión	184.1		
Ingresos Propios - Funcionamiento	6,591.8		
Ingresos Propios - Inversión	33,374.4		
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Funcionamiento	29,000.0		
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Inversión	19,500.0		
Colocaciones Internas - Inversión	22,360.3		
Colocaciones Externas - Inversión	12,300.0		
II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		80,393.4	
Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)	59,415.2		c/
Bienes y Servicios	16,985.2		d/
Transferencias Corrientes	2,769.9		
Asignaciones Globales	1,223.0		
III. GASTOS DE INVERSIÓN		171,250.0	
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,473.2		
Subsidios para Créditos de Arrendamiento de Tierras	7,596.2		
Subsidios para Capital Semilla	4,042.3		
Subsidio para Capital de Trabajo	11,058.0		
Subsidio para Abono a Capital	18,535.0		
Compra de Fincas	77,438.7		
Créditos para Programa de Arrendamiento de Tierras	39,902.1		
Ampliación de Subsidio	9,204.6		
SALDO DE CAJA		5,962.2	

NOTAS

NOTA a/

Programa de Regularización/Adjudicación

Corresponde a los ingresos obtenidos por pago del valor de la tierra de las fincas que se encuentran en proceso de Regularización y adjudicadas por el Fondo de Tierras.

NOTA a y b/

Disminución de Caja y Bancos

96,597.7

Recursos Propios de la Institución
Constituyen los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de saldos de caja de ingresos propios disponibles de años anteriores.

NOTA c/

Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)

59,415.2

Constituye el pago de sueldos, honorarios, aporte patronal al IGSS y cancelación de prestaciones al personal de la Institución.

NOTA d/

Bienes y Servicios

16,985.2

Corresponde a los gastos de Bienes y Servicios adquiridos

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Ingresos Percibidos del año 2019.



ANEXO 4
ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Por Fuente de Financiamiento
Durante el Período de Enero a Diciembre 2018 y 2019
Cifras en Miles de Quetzales

Fte. Fin.	Denominación	Ingresos Recibidos de Enero a Diciembre 2018	Ingresos Recibidos de Enero a Diciembre 2019	Variación	
				Absoluta	Relativa
11	Ingresos Corrientes - Funcionamiento	5,500.0	-	5,500.0	0%
11	Ingresos Corrientes - Inversión	24,378.0	-	24,378.0	0%
	SUBTOTAL	29,878.0	-	29,878.0	0%
12	Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Funcionamiento	-	11,202.6	11,202.6	100%
12	Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Inversión	157,102.4	85,395.0	71,707.4	-84%
	SUBTOTAL	157,102.4	96,597.7	60,504.7	-63%
21	Ingresos Tributarios IVA Paz - Funcionamiento	41,601.3	29,000.0	12,601.3	-43%
21	Ingresos Tributarios IVA Paz - Inversión	21,840.2	19,500.0	2,340.2	-12%
	SUBTOTAL	63,441.5	48,500.0	14,941.5	-31%
31	Ingresos Propios - Funcionamiento	33,455.1	44,289.1	10,834.0	24%
31	Ingresos Propios - Inversión	28,256.1	33,374.4	5,118.4	15%
	SUBTOTAL	61,711.1	77,663.5	15,952.4	21%
32	Disminución de caja y bancos - Inversión	-	184.1	184.1	100%
	SUBTOTAL	-	184.1	184.1	100%
41	Colocaciones Internas - Inversión	-	22,360.3	22,360.3	100%
	SUBTOTAL	-	22,360.3	22,360.3	100%
51	Colocaciones Externas - Inversión	-	12,300.0	12,300.0	100%
	SUBTOTAL	-	12,300.0	12,300.0	100%
	TOTALES	312,133.0	257,605.5	54,527.5	-21%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Ingresos percibidos para los años 2018 y 2019.



ANEXO 5
ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Por Grupo de Gasto
Durante el Período de Enero a Diciembre 2018 y 2019
Cifras en Miles de Quetzales

Fuente Financiera	Grupo de Gasto	Denominación	Ejecutado Enero a Diciembre 2018	Ejecutado Enero a Diciembre 2019	Variación	
					Absoluta	Relativa
11		Ingresos Corrientes (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	3,465.7	-	-	3,465.7 0%
	100	Servicios No Personales	393.9	-	-	393.9 0%
	200	Materiales y Suministros	292.1	-	-	292.1 0%
	400	Transferencias Corrientes	452.1	-	-	452.1 0%
		SUBTOTAL	4,603.7	-	-	4,603.7 0%
11		Ingresos Corrientes (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	16,878.0	-	-	16,878.0 0%
	600	Activos Financieros	7,500.0	-	-	7,500.0 0%
		SUBTOTAL	24,378.0	-	-	24,378.0 0%
12		Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	-	5,138.4	5,138.4	100%
	100	Servicios No Personales	-	1,248.3	1,248.3	100%
	200	Materiales y Suministros	-	823.0	823.0	100%
	400	Transferencias Corrientes	-	2,769.9	2,769.9	100%
	900	Asignaciones Globales	-	1,223.0	1,223.0	100%
		SUBTOTAL	-	11,202.6	11,202.6	100%
12		Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Inversión)				
	300	Propiedad Planta, Equipo e Intangible	-	553.2	553.2	100%
	500	Transferencias de Capital	123,698.6	41,226.5	-	82,472.1 -200%
	600	Activos Financieros	33,403.8	43,615.4	10,211.6	23%
		SUBTOTAL	157,102.4	85,395.0	-	72,260.5 -85%
21		Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	41,544.9	28,999.6	-	12,545.3 -43%
		SUBTOTAL	41,544.9	28,999.6	-	12,545.3 -43%
21		Ingresos Tributarios IVA Paz (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	6,432.2	3,557.4	-	2,874.8 -81%
	600	Activos Financieros	15,094.9	15,726.9	632.0	4%
		SUBTOTAL	21,527.1	19,284.3	-	2,242.8 -12%
31		Ingresos Propios (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	12,533.7	25,277.2	12,743.4	50%
	100	Servicios No Personales	12,651.8	12,831.0	179.2	1%
	200	Materiales y Suministros	3,531.4	2,083.0	-	1,448.4 -70%
	400	Transferencias corrientes	1,647.0	-	-	1,647.0 0%
	900	Asignaciones Globales	230.4	-	-	230.4 0%
		SUBTOTAL	30,594.3	40,191.1	9,596.8	24%
31		Ingresos Propios (Inversión)				
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,681.0	2,920.0	1,239.0	42%
	500	Transferencias de Capital	-	5,468.1	5,468.1	100%
	600	Activos Financieros	26,147.1	24,175.2	-	1,971.9 -8%
		SUBTOTAL	27,828.1	32,563.3	4,735.2	15%
32		Disminución de caja y bancos (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	-	184.1	184.1	0%
		SUBTOTAL	-	184.1	184.1	0%
41		Colocaciones Internas (Inversión)				
	600	Activos Financieros	-	22,360.3	22,360.3	0%
		SUBTOTAL	-	22,360.3	22,360.3	0%
51		Colocaciones Externas (Inversión)				
	600	Activos Financieros	-	11,463.0	11,463.0	0%
		SUBTOTAL	-	11,463.0	11,463.0	0%
		TOTAL EJECUTADO	307,578.5	251,643.4	-	55,935.1 -22%

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Denominación	Ejecutado Enero a Diciembre 2018	Ejecutado Enero a Diciembre 2019	Variación	
				Absoluta	Relativa
000	Servicios Personales	57,544.3	59,415.2	1,870.9	3%
100	Servicios No Personales	13,045.7	14,079.2	1,033.6	7%
200	Materiales y Suministros	3,823.5	2,905.9	-	917.5 -32%
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,681.0	3,473.2	1,792.2	52%
400	Transferencias Corrientes	2,099.1	2,769.9	670.8	24%
500	Transferencias de Capital	147,008.8	50,436.0	-	96,572.7 -191%
600	Activos Financieros	82,145.8	117,340.8	35,195.0	30%
900	Asignaciones Globales	230.4	1,223.0	992.7	81%
	TOTALES	307,578.5	251,643.4	-	55,935.1 -22%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de la Ejecución con base a Grupos de Gasto presupuestarios para los años 2018 y 2019.



ANEXO No. 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR RENGLÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN QUETZALES)

Renglón	Descripción	Aprobado	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	No Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de Funcionamiento																
022	Personal por contrato	34,826,834	2,843,140	5,763,201	2,918,680	2,896,998	2,906,163	32,153	5,827,112		5,815,515	2,910,321	2,913,175	34,826,458	377	100.00%
026	Comp. por calidad profesional al personal temp.	637,153	53,190	106,131	50,794	51,750	53,188	375	106,125		107,660	53,938	54,000	637,150	3	100.00%
027	Comp. específicos al personal temporal	1,038,430	84,452	171,893	87,242	85,996	86,233	1,358	173,468		173,849	86,933	87,000	1,038,423	6	100.00%
029	Otras remuneraciones de personal temporal	12,593,000	805,693	1,693,801	853,905	896,840	888,862		2,226,761		2,341,602	1,160,050	1,182,450	12,049,963	543,037	95.69%
051	Aporte patronal al IGSS	3,835,349		615,005	310,258	313,285	311,500	312,418	314,728	315,246	313,599	311,573	625,902	3,743,515	91,834	97.61%
055	Aporte para clases pasivas	117,030		13,260	6,630	4,980	5,400	5,400	5,400	5,400	5,400	5,400	10,800	68,070	48,960	58.16%
061	Dietas	923,000	48,000	88,800	85,200	76,800	120,000		73,200	112,800	8,400	73,200	169,200	855,600	67,400	92.70%
063	Gastos de representación en el interior	156,000	13,000	26,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000		26,000	13,000	13,000	156,000	0	100.00%
071	Aguinaldo	2,987,711				2,548	10,438	2,548			30,191	13,837	2,927,884	2,987,446	265	99.99%
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,983,131		61,906		13,512	38,377	2,855,851			8,744	4,663		2,983,054	77	100.00%
073	Bono vacacional	69,550				69	287	66			465	299	68,346	69,533	17	99.97%
111	Energía Eléctrica	785,801	53,759	51,830	36,063	53,279	50,063	47,199	47,212	63,600	42,074	58,159	53,117	556,356	229,445	70.80%
112	Agua	65,700	4,560	1,091	5,248	4,182	6,887	3,835	2,965	3,284	1,130	3,353	6,096	42,633	23,068	64.89%
113	Telefonía	1,331,941	29,726	53,292	44,784	174,019	73,990	72,355	76,359	66,527	82,290	82,383	124,548	880,272	451,669	66.09%
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	11,570	280	645	405	651	145	685	470	636	415	830	590	5,751	5,819	49.71%
116	Servicios de lavandería	2,900		70		70				70			224	434	2,466	14.97%
121	Divulgación e información	502,862	22,552		2,500	14,196	45,802	16,922	50,964	34,686	56,337	43,146	61,565	348,670	154,192	69.34%
122	Impresión, encuadernación y reproducción	628,070	2,644	5,031	44,795	23,542	1,693	18,350	28,820	4,925	10,781	14,274	37,544	192,397	435,673	30.63%
131	Viáticos en el exterior	259,850		21,017	1,178	42,923	15,419	6,864	33,667				30,014	151,081	108,769	58.14%
133	Viáticos en el interior	3,490,975	18,805	169,554	119,432	213,465	140,850	168,416	170,788	162,683	207,329	194,309	309,895	1,875,525	1,615,450	53.72%
136	Reconocimiento de gastos	1,304,696	3,318	18,347	41,406	76,748	50,136	76,934	85,228	59,775	72,505	68,212	106,655	659,263	645,433	50.53%
141	Transporte de personal	135,200	10,210	2,110	2,006	10,510	635	9,055	7,704	5,652	845	1,201	11,785	61,713	73,487	45.65%
142	Fletes	274,513	105	17,344	18,381	15,759	7,478	22,720	72	12,075	11,005	27,525	132,464	142,049	48.25%	
151	Arrenda. De edificios y locales	3,490,800		802,908	340,116	370,022	236,654	268,221	243,904	292,594	252,140	260,371	3,066,929	423,871	87.86%	
153	Arrenda. De maquinaria y equipo de oficina	113,342				11,582		6,413	5,735	10,430	13,083	7,518	9,221	63,983	49,359	56.45%
155	Arrenda. De medios de transporte	862,161		9,855	13,005	40,120	42,480		9,650	41,900	43,410	10,700	29,600	240,720	621,441	27.92%
157	Arrenda. De equipo de cómputo	13,000												-	13,000	0.00%
158	Derechos de Bienes intangibles	673,150			44,992			70,886			81,280	22,506	156,381	376,045	297,105	55.86%
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	63,500			890	915	915	1,560			1,555		960	6,795	56,705	10.70%
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	503,575	552	40,722	18,342	1,015	11,474	17,140	43,282	2,223	6,862	31,252	32,990	205,853	297,722	40.88%
166	Mant. Y repa. De equipo para comunica.	28,000							1,350					1,350	26,650	4.82%
168	Mantenimiento y reparación de equipo de comp.	148,060					6,519		14,609	6,570		5,630	700	34,028	114,032	22.98%
169	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	39,800				390		300				9,675	3,825	14,190	25,610	35.65%



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

171	Mantenimiento y reparación de edificios	282,279	11,525	2,450	9,079		3,496	6,300	6,495	17,722	2,473	82,110	49,260	190,910	91,369	67.63%
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	124,713		18,850			5,050		7,240				21,700	52,840	71,873	42.37%
181	Estudios Invest. Y Proyectos de Factibilidad	343,000									28,000		252,000	280,000	63,000	81.63%
183	Servicios jurídicos	616,000						11,200	8,000	8,000	20,250	41,850	72,450	161,750	454,250	26.26%
184	Servicios económicos contables y de auditoría	468,000			39,000		46,100	56,000	64,900	49,000	62,440	24,392	67,888	409,721	58,279	87.55%
185	Servicios de capacitación	203,527	8,448	8,500	41,340	18,638	19,615	29,460	26,334	19,600		10,000		181,935	21,592	89.39%
188	Servicios de ing. Arq. Y supervisión de obras	250,450												-	250,450	0.00%
189	Otros estudios y/o servicios	3,356,564			7,440	45,500	112,253	266,573	163,000	349,000	408,342	452,814	345,240	2,150,161	1,206,403	64.06%
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,300,000	90,756	71,040	72,442	72,598	352,767	72,910	73,221	73,221	82,664	73,066	157,803	1,192,489	107,511	91.73%
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	120,000	2,344	2,210	305		10,943	6,974	1,644	272	2,687	4,384	2,707	34,472	85,528	28.73%
195	Impuestos, derechos y tasas	212,371	1,200	165	110	440	27,764	1,320	18,459	220	110	110	385	50,283	162,088	23.68%
196	Servicios de atención y protocolo	139,000		4,099		2,755		3,460		2,930	921	874	274	15,312	123,688	11.02%
197	Servicios de vigilancia	264,000	250	41,600	21,050	21,050	21,300	20,800	21,050	21,050	21,190	21,440	42,240	253,020	10,980	95.84%
199	Otros servicios no personales	458,767	5,420	5,266	9,601	7,431	25,491	11,010	13,390	22,391	10,907	36,399	42,585	189,891	268,876	41.39%
211	Alimentos para personas	761,604	6,689	12,569	60,161	42,443	41,962	44,563	34,118	41,308	37,430	60,917	87,947	470,106	291,498	61.73%
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	7,300			1,450	1,550				725		650		4,375	2,925	59.93%
232	Acabados textiles	34,771			375			406	792					1,573	33,198	4.52%
233	Prendas de vestir	159,142						1,744				5,800		7,544	151,598	4.74%
239	Otros Textiles y vestuario	21,300			4,725									4,725	16,575	22.18%
241	Papel de escritorio	333,087		15	6	480				23,043		23	367	23,934	309,153	7.19%
242	Papeles comerciales, cartones y otros	8,273			54			25		10	30		180	298	7,975	3.61%
243	Productos de papel o cartón	528,380		24,680	25,256	64		48,314	13,282	50	23,359	22,362	157,366	371,014	29.78%	
244	Productos de artes gráficas	255,797		954	4,345	100	13,590	683	7,045	269	9,210	28,387	64,581	191,216	25.25%	
245	Libros revistas y periódicos	18,365				300	950		876		90		2,216	16,150	12.06%	
247	Especies timbradas y valores	249,728		35,150	10,630	4,300	5,200	12,850	4,920	9,550	7,000	9,470	5,350	104,420	145,308	41.81%
249	Otros productos de papel catones e impresos	9,240												-	9,240	0.00%
253	Llantas y neumáticos	209,843								84,692		840		85,532	124,311	40.76%
254	Artículos de caucho	14,331		20	297			22	375	55	440	712	1,921	12,410	13.41%	
261	Elementos y compuestos químicos	20,958		3,314	379	1,200		1,715		30		13,964	20,602	356	98.30%	
262	Combustibles y lubricantes	1,608,407	1,001	100,598	23,428	8,438	15,178	2,630	35,145	92,338	17,862	115,728	33,969	446,314	1,162,093	27.75%
264	Insecticidas, fumigantes y similares	19,960						84	50	100	599	522	1,354	18,606	6.79%	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	21,731			7,324							1,699	317	9,340	12,391	42.98%
267	Tintes, pinturas y colorantes	680,227		231,830	254,865	56,537	2,742	1,625				4,109	551,708	128,519	81.11%	
268	Productos plásticos, nylon. Vinil y p.v.c.	194,579		4,516	515		1,796	2,250	142	4,718	8,847	5,034	27,817	166,762	14.30%	
269	Otros productos químicos y conexos	34,890		102				46				37		185	34,706	0.53%
272	Productos de vidrio	6,040												-	6,040	0.00%
273	Productos de loza y porcelana	7,600												-	7,600	0.00%
279	Otros productos de minerales no metálicos	6,250												-	6,250	0.00%



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

283	Productos de metal y sus aleaciones	17,175		4,607					89		3,427		8,123	9,052	47.30%		
284	Estructuras metálicas acabadas	59,125			1,800			5,800				5,450	13,050	46,075	22.07%		
286	Herramientas menores	23,741			85	237		135			84	490	1,031	22,710	4.34%		
289	Otros productos metálicos	25,090							390	295	385		1,070	24,020	4.26%		
291	Útiles de oficina	524,823		2,289	5,541	1,350	1,321	17,821	4,013	29,907	22,941	26,547	37,871	149,602	375,221	28.51%	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	234,146		6,111	11,063	12,872	29,815	2,206	485			13,463	31,029	107,045	127,101	45.72%	
293	Útiles educacionales y culturales	38,244						48				1,045	10	1,103	37,141	2.88%	
294	Útiles deportivos y recreativos	21,000					1,670			358	35	678		2,741	18,259	13.05%	
295	Útiles menores médicos-quirúrgicos y de laboratorio	320			104									104	216	32.50%	
296	Útiles de cocina y comedor	55,310				3,087	2,598	2,697	275				774	9,431	45,879	17.05%	
297	Útiles accesorios y materiales eléctricos	109,303		3,656	3,468	3,722	3,266	1,291	729	538	997	3,274	2,208	23,148	86,155	21.18%	
298	Accesorios y repuestos en general	1,002,642	346	30,216	78,537	7,441	16,914	15,742	145,708	132,268	60,047	80,163	28,467	595,849	406,793	59.43%	
299	Otros materiales y suministros	31,844				2,939			106	3,709	195	484	296	7,728	24,116	24.27%	
413	Indemnización al personal	1,243,738		610,344		71,507	291,028	11,965			235,008	23,886		1,243,738	0	100.00%	
415	Vacaciones pagadas por retiro	206,208		107,972		5,803	32,589	3,214			44,745	11,885		206,208	0	100.00%	
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	1,016,000							128,000		62,000	65,000	129,000	384,000	632,000	37.80%	
437	Transferencia a empresas privadas	168,000					27,000		53,000	28,000		27,000	27,000	162,000	6,000	96.43%	
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	773,976			194,753				289,611			289,611		773,975	1	100.00%	
913	Sentencias judiciales	1,230,941			243,584		173,413	255,484		74,468	322,129		153,970	1,223,048	7,893	99.36%	
Total Gastos de Funcionamiento		95,028,754	4,121,859	10,216,502	6,610,203	5,847,918	6,533,913	4,862,073	10,770,762	2,246,950	11,211,912	6,981,583	10,989,679	80,393,353	14,635,401	84.60%	
Inversión																	
322	Mobiliario y equipo de oficina	433,125				5,400	24,265	8,819	9,600			10,812	62,040	107,799	228,735	204,390	52.81%
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	0									9,950			9,950	-9,950	0.00%	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	399,796					21,020		25,360	9,742			5,382	61,504	338,292	15.38%	
325	Equipo de transporte	900,000									773,452			773,452	126,548	85.94%	
326	Equipo para comunicaciones	992,910						795	404,100	4,750		399		410,044	582,866	41.30%	
328	Equipo de cómputo	2,773,460				22,960	61,140	812,620	764,135	127,785		1,465		1,790,105	983,355	64.54%	
329	Otras maquinarias y equipo	311,777			12,000	5,340		23,900		7,575		48,422	102,178	199,415	112,362	63.96%	
511	Transferencias a personas individuales y unidades familiares	16,648,784		532,400		3,527,298	4,604,525	2,575,925	865,100	465,975	1,307,459	580,700	14,459,382	2,189,402		86.85%	
512	Trans. A instituciones sin fines de lucro	36,350,545				2,375,573	237,401	16,206,529			40,341	3,356,000	10,329,121	32,544,965	3,805,579	89.53%	
513	Trans. A Cooperativas	298,321										16,947		16,947	281,374	0.00%	
514	Trans. A empresas privadas	3,930,544			72,368	1,172,254	456,594	541,928	290,753	321,898		558,956	3,414,751	515,792		86.88%	
641	Préstamos al sector privado	119,958,447				13,632,764	17,089,800	11,388,300	3,435,600	2,035,250	4,635,762	65,123,287	117,340,763	2,617,684		97.82%	
Total Inversión		182,997,708	0	0	532,400	89,768	20,781,474	22,458,280	31,584,956	5,769,430	3,797,788	9,411,148	76,824,768	171,250,012	11,747,696	93.58%	
Total Funcionamiento e Inversión		278,026,462	4,121,859	10,216,502	7,142,603	5,937,685	27,315,387	27,320,352	42,355,718	8,016,380	15,009,699	16,392,731	87,814,447	251,643,366	26,383,096	90.51%	



ANEXO No. 7
INTEGRACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON CARGO AL FONDO DE TIERRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN QUETZALES)

No.	Contrato No.	Fecha	Proveedor	Servicios/ Bienes	Valor	Descripción
1	CAS-1-2019-CA	11/03/2019	José Hermógenes González Zúñiga	Consultoría	60,000.00	Consultoría para la elaboración de diagnóstico de situación actual de la cooperación Interinstitucional en Guatemala, orientada al Desarrollo Rural Integral, por el período de 3 meses contados a partir de la emisión de la resolución de la aprobación, 03 de marzo 2019.
2	Escritura Pública No. 114	13/02/2019	Administradora Comercial de Bienes y Servicios, S.A.	Arrendamiento	1,837,998.00	Modificación del contrato de arrendamiento del bien Inmueble que ocupa las Oficinas Centrales del Fondo de Tierras por un monto de US\$19,636.73 mensual, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3	CAABI-1-2019-CA	27/02/2019	Oscar Amaury Lemus Méndez y Consuelo Jannette Urrutia Pop de Lemus	Arrendamiento	156,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Cobán, departamento de Alta Verapaz por una cuota mensual de Q.13,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4	CAABI-2-2019-CA	28/02/2019	Erika Jeanneth Reyes Barquín	Arrendamiento	30,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de La Libertad, departamento de Petén, por una cuota mensual de Q.2,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
5	CAS-2-2019-CA	11/03/2019	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	Servicio de internet para Oficinas Centrales	222,600.00	Servicio de internet para Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
6	CAS-3-2019-CA	11/03/2019	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-	Servicio de enlace de punto a punto.	211,680.00	Servicio de enlace de punto a punto de Oficinas Centrales hacia Oficinas Regionales y/o Agencias de Tierras del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
7	CAABI-3-2019-CA	6/03/2019	Glenda Daniela Mayan Barrios	Arrendamiento	50,400.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Salamá, departamento de Baja Verapaz, por una cuota mensual de Q.4,200.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
8	CAABI-4-2019-CA	6/03/2019	Natividad de Mercedes García García.	Arrendamiento	36,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Escuintla, departamento de Escuintla, por una cuota mensual de Q.3,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
9	CAABI-5-2019-CA	15/03/2019	Víctor Vicente Reyes Pérez	Arrendamiento	50,400.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango por una cuota mensual de Q.4,200.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
10	CAABI-6-2019-CA	7/03/2019	Oscar Roberto Lemus Gordillo	Arrendamiento	54,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Mazatenango, departamento de Suchitupéquez por una cuota mensual de Q.4,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
11	CAABI-7-2019-CA	7/03/2019	Andrea Anly Ardón Pérez	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango por una cuota mensual de Q.3,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
12	CAABI-8-2019-CA	7/03/2019	Mario Enrique Arias Marroquín	Arrendamiento	132,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango por una cuota mensual de Q.11,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
13	CAS-4-2019-CA	12/03/2019	Corporación Abiansha, S.A.	Renta de vehículos	90,000.00	Renta de vehículos tipo Pick Up 4X4 y/o camioneta agrícola (250 días), para comisiones de Oficinas Centrales del Fondo de Tierras.
14	CAABI-9-2019-CA	13/03/2019	María Cristina Tení (único apellido)	Arrendamiento	15,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz por una cuota mensual de Q.1,250.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
15	CAABI-10-2019-CA	13/03/2019	Héctor Rodolfo Maselli Conde y Silvana Maselli Conde	Arrendamiento	144,000.00	Arrendamiento del bien inmueble para el funcionamiento de un archivo de documentos y bodega de mobiliario, equipo y vehículos en desuso del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por una cuota mensual de Q.12,000.00.
16	CAS-5-2019-CA	14/03/2019	Andrés José Salazar Fonseca	Servicios Jurídicos	22,400.00	Contratación de servicios Jurídicos de Abogado Laboralista en forma externa brindar la asesoría, dirección, procuración, defensa y auxilio profesional en la acción Constitucional de amparo en materia laboral al Fondo de Tierras, específicamente promovida por la señora Laura Mercedes Fuentes Alamilla en contra de la Sentencia dictada en segunda instancia por la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, incluyendo la apelación ante la Corte de Constitucionalidad, la cual favorece los intereses de esta institución. A partir de la aprobación del contrato al 31 de diciembre de 2019.



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

17	CAS-6-2019-CA	14/03/2019	Rafael Gilberto Célis Gámez	Servicios Profesionales	173,750.00	Iniciar, dar seguimiento y dirigir 8 procesos ejecutivos en la vía de apremio y dar seguimiento y dirigir 24 procesos ejecutivos en la vía de apremio dentro del marco de la política de reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, por el período a partir del 19 de marzo al 31 de diciembre de 2019.
18	CAABI-11-2019-CA	15/03/2019	Mario Enrique García (único apellido)	Arrendamiento	26,880.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de El Estor, departamento Izabal por una cuota mensual de Q.2,240.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
19	CAS-7-2019-CA	15/03/2019	Cristóbal Padilla Laguna	Auditoria Externa	39,000.00	Auditoria externa para revisión de ejecución financiera para efectuarse en el Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
20	CAABI-12-2019-CA	15/03/2019	Herminia Haydée Machorro de Estrada	Arrendamiento	78,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Morales, departamento Izabal por una cuota mensual de Q.6,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
21	CAABI-13-2019-CA	22/03/2019	Yasminy Yamileth Masferrer Custodio de Castellanos	Arrendamiento	27,600.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Poptún, departamento Petén por una cuota mensual de Q.2,300.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
22	CAABI-14-2019-CA	22/03/2019	Benita Orquídea Madrigal Hernández de Gómez	Arrendamiento	189,600.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de San Benito, departamento Petén por una cuota mensual de Q.15,800.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
23	CAS-8-2019-CA	27/03/2019	Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, S.A.	Arrendamiento de equipo	90,000.00	Servicio de arrendamiento de 10 equipos multifuncionales para impresión y fotocopiado con consumibles y servicio de mantenimiento incluido, para ser utilizados en Oficinas Centrales del Fondo de Tierras hasta cumplir una demanda de 1,000,000 de copias. Por el período que empezará a contar a partir de la emisión de la orden de compra, hasta agotar el total de copias establecidas.
24	CAABI-15-2019-CA	29/03/2019	Lisser Judith Recinos Saravia de Juárez	Arrendamiento	36,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Moyuta, departamento Jutiapa por una cuota mensual de Q.3,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
25	CAS-9-2019-CA	1/04/2019	Cargo Expreso, S.A.	Servicio de envíos	86,400.00	Servicio de transporte de 3,200 sobres de 0 a 2 libras. A distintas Regiones del Fondo de Tierras, empezará a partir de la fecha de aprobación del mismo hasta el 31 de diciembre de 2019, hasta que se agote la cantidad de los 3,200 sobres de correspondencia o bien cuando se complete el valor total del presente contrato.
26	CAABI-16-2019-CA	5/04/2019	Amando Gilberto Méndez Rodríguez	Arrendamiento	120,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango por una cuota mensual de Q.10,00.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
27	CAS-10-2019-CA	23/04/2019	Daunno Walthor Chew Dávila	Servicios Profesionales	195,441.74	Servicios Profesionales para medida legal del terreno baldío denominado Sagrado Chabilchoch I, ubicado en el municipio de Chahal, departamento de Alta Verapaz, por el período de 5 meses a partir de la fecha de aprobación del contrato el 25/04/2019.
28	CAS-11-2019-CA	30/04/2019	Comunicaciones Celulares, S.A.	Servicio de telefonía móvil	74,264.00	Servicio de telefonía móvil celular (32 líneas) y 7 Modem de internet, a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019.
29	CAS-12-2019-CA	7/05/2019	Ángel Leopoldo Jordán Zabaleta	Consultoría	36,000.00	Consultoría para la elaboración de un plan sobre el uso de recursos hídricos en sistema de riego, para la finca el Zunzal ubicada en el municipio de Oratorio Santa Rosa. Por el plazo a partir de la fecha de aprobación del contrato, hasta el 31 de julio de 2019.
30	CAABI-17-2019-CA	1/05/2019	José Caal Pop	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras ubicada en el municipio de Chisec departamento de Alta Verapaz; por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Una cuota mensual de Q. 3,500.00.
31	CAS-14-2019-CA	8/05/2019	Joel Alexis Cabrera Callejas	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría Técnica en la Administración y Planificación de proyectos para familias beneficiarias de la finca Niagara, ubicada en el municipio de Oratorio del departamento de Santa Rosa, y la finca La Esmeralda, ubicada en el departamento de Escuintla. Por el período de tres meses, a partir de la aprobación del contrato.
32	CAS-15-2019-CA	8/05/2019	Alfredo Fernando Morales Fernández	Servicios Técnicos	96,000.00	Para impulsar el fortalecimiento organizacional de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A Bolivia, beneficiaria de la Finca Los Esteros de Acapán, municipio de Champerico departamento de Retalhuleu. Por el período de seis meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
33	CAS-16-2019-CA	8/05/2019	José Fernando López Hércules	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría técnica en la administración y planificación de proyectos para las familias beneficiarias de las fincas San Valentín, Senahú, Rio Polochic y Los Lagartos, Panzoc del departamento de Alta Verapaz y Verona, Ixcán, del departamento de Quiché. Por el período de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
34	CAS-17-2019-CA	8/05/2019	Ludín Agustín López Miranda	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría técnica en la administración y planificación de proyectos para las familias beneficiarias de las fincas Bella Vista y el Mango, ambas ubicadas en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Por el plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.



35	CAS-18-2019-CA	8/05/2019	Carlos Vinicio Palencia Juárez	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría técnica en la administración y planificación de proyectos para las familias beneficiarias de las fincas La Universidad, Bonanza y Coyolate, ubicadas en Santa Cruz Varillas Huehuetenango; San Andrés Villa Seca Retalhuleu y Purulá Suchitepéquez. Por tres meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
36	CAS-19-2019-CA	9/05/2019	Gérman Tomás Toscano Juárez	Servicios Técnicos	60,000.00	Clasificación y selección de bienes muebles obsoletos para realizar el proceso de baja. Entra en vigencia a partir de la fecha de la aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
37	CAS-20-2019-CA	13/05/2019	Mario José Fernando Rodríguez Castañeda	Servicios Técnicos	100,000.00	Medición, conformación del expediente catastral y elaboración del plano catastral de 200 predios, ubicados en comunidades rurales del departamento de Petén. Por el período de 3 meses contados a partir de la aprobación del contrato.
38	CAS-21-2019-CA	15/05/2019	Adolfo José Castillo Zetina	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna, Oficina Regional de Petén. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
39	CAS-22-2019-CA	15/05/2019	Saúl Estuardo Pacheco Guzmán	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
40	CAS-23-2019-CA	15/05/2019	Valesky Abigail Son Cipriano	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna, en la Oficina Regional de Petén. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
41	CAS-24-2019-CA	15/05/2019	Heidy Vanesa Paxtor Quetuc	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna, en la Oficina Regional de Petén. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
42	CAS-25-2019-CA	15/05/2019	Eleni Deyanira Estrada Cartagena	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna, en la Oficina Regional de Petén. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
43	CAS-26-2019-CA	15/05/2019	Martha Odilia Villatoro Moro	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna, en la Oficina Regional de Petén. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
44	CAS-27-2019-CA	15/05/2019	Sindi Johana Aldana Panamá	Consultoría	42,000.00	Consultoría en auditoría Interna. Por el período de 6 meses, a partir de la aprobación del presente contrato.
45	CAS-29-2019-CA	21/05/2019	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	Seguro de vehículos	272,680.92	Servicio de seguro de vehículos. A partir de las 0:00 horas del 1 de enero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2019.
46	CAS-30-2019-CA	21/05/2019	José Raúl López Estrada	Servicios Profesionales	210,000.00	Servicios profesionales de topografía para 700 predios en la finca Monte Llano, municipio de Yepocapa, departamento de Chimaltenango. Por el plazo de 4 meses calendarios, contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
47	CAABI-18-2019-CA	31/05/2019	German Lúx Us	Arrendamiento	19,200.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras ubicada en el municipio de Uspantan departamento de El Quiché; por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Una cuota mensual de Q. 1,600.00.
48	CAS-31-2019-CA	6/06/2019	Gabriel Armando Rosales Vásquez	Servicios Profesionales	100,000.00	Servicios Profesionales topográficos, en el departamento de Petén. Por el plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
49	CAS-32-2019-CA	10/06/2019	David Salvador Mazá Guerra	Servicios Profesionales	100,000.00	Servicios Profesionales topográficos, en el departamento de Petén. Por el plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
50	CAS-33-2019-CA	13/06/2019	Erwin Francisco Vásquez Yaguas	Servicios Profesionales	132,441.76	Servicios Profesionales de topografía (Medida Legal) del terreno baldío denominado SEPOC ubicado en el municipio de Chahal departamento de Alta Verapaz.
51	CAA-1-2019-CA	20/06/2019	GBM de Guatemala, S.A.	Computadoras	709,880.00	Adquisición de 70 computadoras de escritorio y 20 computadoras portátiles.
52	CAS-34-2019-CA	12/07/2019	Dina Magalí López González	Servicios Técnicos	36,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Quetzaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
53	CAS-35-2019-CA	12/07/2019	Beatriz Cristina Figueroa López	Servicios Técnicos	36,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Quetzaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
54	CAS-36-2019-CA	12/07/2019	Evelyn Beatriz Salgado Ávila	Servicios Técnicos	36,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Quetzaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
55	CAS-37-2019-CA	16/07/2019	Diego Andrés Atz Castañeda	Servicios Técnicos	30,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Chimaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
56	CAS-38-2019-CA	16/07/2019	José Emilio Serrano Villagrán	Servicios Técnicos	36,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Chimaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
57	CAS-39-2019-CA	16/07/2019	Mibzar Esaú De León Mazariegos	Servicios Técnicos	36,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, en la Oficina Regional de Quetzaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
58	CAS-40-2019-CA	19/07/2019	Diana Raquel Aguilar Morales	Servicios Técnicos	40,000.00	Servicios Técnicos Jurídicos para el proceso de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, Oficina Regional de Morales. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

59	CAS-41-2019-CA	19/07/2019	Annelisse Massiel Ordoñez Rodas	Servicios Técnicos	30,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Chimaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
60	CAS-42-2019-CA	19/07/2019	Ana Leonor Leiva Ytzep de Curruchiche	Servicios Técnicos	30,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Chimaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
61	CAS-43-2019-CA	19/07/2019	Ana Cristina Castro Sacrapal	Servicios Técnicos	30,000.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Chimaltenango. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
62	CAS-44-2019-CA	23/07/2019	Esdras Rocael Medrano Martínez	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
63	CAS-45-2019-CA	23/07/2019	María de Jesús Vásquez Ávila	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
64	CAS-46-2019-CA	23/07/2019	Adrián Pedro Luís Vivar Barrera	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
65	CAS-47-2019-CA	23/07/2019	Glenda Zamara Cordón Salas de Solís	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
66	CAS-48-2019-CA	23/07/2019	Silvia Magaly Lima Choc	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
67	CAS-49-2019-CA	23/07/2019	Mario Julián Madrid Pinelo	Servicios Técnicos	39,600.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
68	CAS-50-2019-CA	23/07/2019	Carlos René Caal Chocooj	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría Técnica en la Administración y planificación de proyectos, Oficina Regional de Cobán. Plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
69	CAS-51-2019-CA	23/07/2019	Manuel Cac Castro	Servicios Técnicos	36,000.00	Asesoría Técnica en la Administración y planificación de proyectos, Oficina Regional de Cobán. Plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de aprobación del contrato.
70	CAA-2-2019-CA	30/07/2019	GBM de Guatemala, S.A.	Equipo de almacenamiento	764,135.00	Equipo de almacenamiento hiper convergente, para la Unidad de TICs.
71	CAA-3-2019-CA	30/07/2019	Geografía y Forestería, S.A.	Equipo de GPS	404,100.00	9 GPS submétricos doble frecuencia.
72	CAS-52-2019-CA	8/08/2019	Délfido Madrid Rosales	Servicios Profesionales	67,500.00	Consultoría Jurídica, Oficina Regional de Petén. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
73	CAS-53-2019-CA	9/08/2019	Gladys Aidee Solórzano Guevara	Servicios Técnicos	29,445.00	Servicios Técnicos para elaboración de diagnóstico de expedientes del archivo, Oficina Regional de Morales Izabal. A partir de la fecha de aprobación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019.
74	CAA-4-2019-CA	13/08/2019	Cofiño Stahl y Compañía, S.A.	Compra de vehículos	773,452.00	Compra de 4 vehículos tipo Pick Up, para uso del Fondo de Tierras.
75	CAS-54-2019-CA	29/08/2019	Darío Amilcar Monterroso Flores	Servicios Profesionales	280,000.00	Servicios profesionales de evaluación externa del alcance de los objetivos Institucionales. Por el plazo de 90 días calendarios como máximo contados a partir de la aprobación del presente contrato.
76	CAS-56-2019-CA	18/10/2019	Corporación Abiansha, S.A.	Renta de vehículos	90,000.00	Servicio de renta de vehículos por 225 días contados a partir de la aprobación del presente contrato y finalizará hasta alcanzar el número total de días contratados, o bien cuando se complete el valor total del contrato.
77	CAS-55-2019-CA	5/09/2019	Omar Vinicio Boror Boror	Servicio de Auditoría Externa	33,000.00	Servicio de Auditoría Externa de Gestión Institucional, por el período de la aprobación del contrato hasta el 31 de octubre de 2019.
78	CAS-57-2019-CA	24/10/2019	Jorge Roberto Escobar de León	Consultoría	36,000.00	Consultoría para la elaboración de diagnóstico sobre la situación de la fruticultura, sus potenciales y establecimiento de huertos frutales, por el período de la aprobación del contrato al 30 de noviembre de 2019.
79	CAS-58-2019-CA	8/11/2019	Armando Ozaeta Hernández	Servicio de topografía	100,000.00	Servicios profesionales de topografía, para la medición, conformación de expediente catastral y elaboración del plano catastral de 200 predios ubicados en diferentes comunidades rurales del municipio de Poptún, departamento de Petén; por el período de la aprobación del contrato al 30 de noviembre de 2019.
TOTAL					9,934,848.42	



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL VEINTE (22-2020) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTE (09-2020) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 22-2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el informe de Auditoría Interna número CD-01-2020 de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de septiembre al 31 de

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS



diciembre de 2019; el informe de Auditoría Interna número CD-02-2019 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; y, el informe de Auditoría Interna número CD-03-2019 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los informes de Auditoría Interna de fecha 25 de febrero de 2020 identificados con los números: CD-01-2020 de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019; CD-02-2019 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; y, CD-03-2019 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría interna conocidos en esta sesión y a las presentadas por el Consejo Directivo; y, al Auditor Interno que verifique el cumplimiento de las mismas.
- III: Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFIQUESE

PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS

